

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL,
ARQUITECTURA Y DISEÑO**

**Propuesta de intervención en el Coro de
la Iglesia de las Conceptas, aplicando
técnicas tradicionales patrimoniales.**

INVESTIGACIÓN APLICADA
TIPO DE INVESTIGACIÓN

CONSTRUCCIONES Y ECOHABITABILIDAD
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

CIENCIA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN
SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

JESSICA ELIZABETH ESTRELLA AVEROS
INVESTIGADOR

ARQ. RÓMULO CABRERA
DIRECTOR

CUENCA, AGOSTO DE 2015

DECLARACIÓN

Yo, Jessica Elizabeth Estrella Averos, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o certificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Jessica Elizabeth Estrella Averos

AUTORA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Jessica Elizabeth Estrella Averos, bajo mi supervisión.

Arq. Rómulo Leonardo Cabrera Merchán

DIRECTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico primeramente a Dios por darme la vida, por acompañarme en todo momento, sin dejarme desmayar ante las adversidades, por guiarme siempre por el buen camino.

A mis padres José Estrella y Laura Averos quienes con su esfuerzo y sacrificio lograron llevarme hasta esta meta; muchas gracias a ti mamita por tu inmenso amor, por darme todo tu tiempo, tus atenciones, tus palabras de aliento y sobre todo por estar conmigo en los buenos y en los malos momentos, para ustedes toda mi admiración y respeto.

A mis hermanos, Majito y Jacsson por acompañarme en cada etapa de mi vida, a ustedes les propongo que cumplan sus sueños, luchen con todas sus fuerzas por lo que quieren, su meta está cerca.

Y a mi pequeña inspiración Sofía Alejandra, quien ha cambiado mi vida, ella es la persona que me devolvió la sonrisa, todo lo que deseo es verla siempre feliz.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar un sincero agradecimiento al Arq. Rómulo Cabrera quien ha sido un excelente guía, ya que gracias a sus conocimientos y aportes he podido llevar a cabo el presente trabajo.

A la Madre Abadesa Sor Leonor del Rosario Saavedra, a Sor Elena y a todas en general, por darme la confianza y permitirme conocer el Monasterio de la Inmaculada Concepción.

A mi enamorado, a mis familiares y amigos, por echarme una mano y estar al pendiente.

También quiero extender un agradecimiento a la Universidad Católica de Cuenca, a quienes fueron mis profesores quiero decirles que en verdad ha sido un gusto formarme con grandes profesionales.

Siempre he tenido la dicha de estar rodeada de grandes personas, muchas gracias ya que todos ustedes contribuyeron para que este trabajo sea publicado.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN	I
CERTIFICACIÓN.....	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	V
LISTA DE FIGURAS	VIII
LISTA DE CUADROS	X
LISTA DE FICHAS	X
LISTA DE ANEXOS	XI
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XV
JUSTIFICACIÓN	XVI
METODOLOGÍA.....	XVII
OBJETIVOS.....	XVIII
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	- 1 -
1.1. ANTECEDENTES	- 1 -
1.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	- 2 -
1.2.1 CONSOLIDACIÓN	- 2 -
1.2.2 LIBERACIÓN.....	- 3 -
1.2.3 REESTRUCTURACIÓN	- 3 -
1.2.4 INTEGRACIÓN	- 3 -
1.2.5 REINTEGRACIÓN.....	- 4 -
1.2.6 RECONSTRUCCIÓN.....	- 4 -
1.3. LEGISLACIÓN	- 4 -
1.3.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	- 4 -
1.3.2 CONVENIOS INTERNACIONALES	- 5 -
1.3.3 LEGISLACIÓN NACIONAL	- 7 -
1.3.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008).....	- 7 -
1.3.3.2 Código Penal (2014).....	- 11 -
1.3.3.3 COOTAD (2015).....	- 12 -
1.3.3.4 Ley de Patrimonio Cultural (2004).....	- 14 -
1.3.3.5 Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca (2010).....	- 16 -
1.4 DEFINICIONES	- 23 -

CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO	- 24 -
2.1 SÍNTESIS HISTÓRICO	- 24 -
2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE CUENCA Y EL NACIMIENTO DE LAS IGLESIAS MÁS REPRESENTATIVAS	- 24 -
2.1.1.1 Iglesia “El Sagrario” – Catedral Vieja	- 27 -
2.1.1.2 Iglesia de San Blas	- 28 -
2.1.1.3 Iglesia de San Francisco	- 29 -
2.1.1.4 Iglesia de San Sebastián	- 30 -
2.1.1.5 Monasterio de la Inmaculada Concepción	- 31 -
2.1.1.6 Monasterio Carmen de la Asunción	- 32 -
2.1.1.7 Iglesia La Merced	- 33 -
2.1.1.8 Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús	- 34 -
2.1.1.9 Iglesia de San Alfonso	- 35 -
2.1.1.10 Iglesia de San Roque	- 36 -
2.1.1.11 Catedral de la Inmaculada Concepción - Catedral Nueva	- 37 -
2.1.1.12 Iglesia del Santo Cenáculo	- 38 -
2.1.1.13 Iglesia de Santo Domingo	- 39 -
2.1.1.14 Iglesia de Nuestra Señora del Carmen - Virgen del Bronce	- 40 -
2.1.1.15 Iglesia de Todos Santos	- 41 -
2.1.1.16 Iglesia de San José de la Parroquia El Vecino	- 42 -
2.1.1.17 Iglesia de Cristo Rey de Culca	- 43 -
2.1.1.18 Iglesia del Vergel	- 44 -
2.1.2 ANÁLISIS Y RELACIÓN ENTRE IGLESIAS	- 45 -
2.2 ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	- 45 -
2.2.1 ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN CUENCA	- 45 -
2.2.2 CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES DE LA IGLESIA	- 49 -
2.3 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	- 50 -
2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO	- 51 -
2.5 LECTURA HISTÓRICO-CRÍTICA	- 57 -
2.5.1 ANÁLISIS URBANO	- 57 -
2.5.1.1 Ubicación y delimitación del área de estudio	- 57 -
2.5.1.2 Contexto urbano	- 59 -
2.5.2 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO	- 60 -
2.5.2.1 Forma	- 61 -
2.5.2.2 Función	- 62 -
2.5.3 ANÁLISIS CONSTRUCTIVO – ESTRUCTURAL	- 64 -
2.5.3.1 Cimiento y Sobrecimiento	- 64 -
2.5.3.2 Muros	- 64 -
2.5.3.3 Vigas y Columnas	- 65 -
2.5.3.4 Piso y Entrepiso	- 66 -
2.5.3.5 Cielo Raso	- 66 -
2.5.3.6 Cubierta	- 68 -
2.5.3.7 Carpintería	- 69 -
2.5.3.8 Elementos en Hierro	- 70 -

2.5.3.9	Instalaciones	- 71 -
2.5.3.10	Detalles Decorativos.....	- 72 -
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO		- 73 -
3.1	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	- 73 -
3.2	PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	- 73 -
3.3	ESPECIFICACIONES TÉCNICO - CONSTRUCTIVAS.....	- 74 -
3.3.1	CARPINTERÍA	- 74 -
3.3.2	CIMENTOS.....	- 75 -
3.3.3	VIGAS Y COLUMNAS.....	- 77 -
3.3.4	PISO Y ENTREPISO.....	- 78 -
3.3.5	ELEMENTOS EN HIERRO	- 78 -
3.3.6	CUBIERTA.....	- 79 -
3.3.7	CIELO RASO.....	- 80 -
3.3.8	INSTALACIONES	- 82 -
3.3.9	DETALLES DECORATIVOS.....	- 82 -
3.4	PRESUPUESTO.....	- 82 -
RESULTADOS		- 83 -
CONCLUSIONES.....		- 84 -
RECOMENDACIONES.....		- 85 -
BIBLIOGRAFÍA.....		- 86 -
ANEXOS		- 87 -

LISTA DE FIGURAS

Fig. 1. Imperio Inca en América del Sur	- 24 -
Fig. 2. Traza primitiva de la ciudad de Cuenca	- 26 -
Fig. 3. Patio principal del Monasterio	- 46 -
Fig. 4. Vista al Monasterio desde la calle Borrero	- 49 -
Fig. 5. Toma 1 (Acceso a Coro Bajo)	- 52 -
Fig. 6. Toma 2 (Coro Bajo)	- 52 -
Fig. 7. Toma 3 (Coro Bajo)	- 52 -
Fig. 8. Toma 4 (Coro Bajo)	- 52 -
Fig. 9. Toma 5 (Altar Mayor)	- 53 -
Fig. 10. Toma 6 (hacia Sacristía y Coro Alto).....	- 53 -
Fig. 11. Toma 7 (Sacristía)	- 53 -
Fig. 12. Toma 8 (Sacristía)	- 53 -
Fig. 13. Secuencia de fotografías en Planta Alta.....	- 54 -
Fig. 14. Toma 5 (Ingreso Coro Alto).....	- 55 -
Fig. 15. Toma 6 (Coro Alto).....	- 55 -
Fig. 16. Toma 7 (Coro Alto).....	- 55 -
Fig. 17. Toma 8 (Coro Alto).....	- 55 -
Fig. 18. Toma 9 (coro Alto)	- 56 -
Fig. 19. Toma 10 (Coro Alto).....	- 56 -
Fig. 20. Macro localización del monasterio	- 57 -
Fig. 21. Micro localización del Monasterio.....	- 58 -
Fig. 22. Ortofoto Cuenca.....	- 58 -
Fig. 23. Plano de Cuenca	- 59 -
Fig. 24. Traza de Cuenca	- 60 -
Fig. 25. Fachada hacia la calle Presidente Córdova	- 61 -
Fig. 26. Fachada hacia la calle Presidente Borrero	- 61 -
Fig. 27. Fachada hacia la calle Juan Jaramillo.....	- 62 -
Fig. 28. Fachada hacia la calle Hermano Miguel.....	- 62 -
Fig. 29. Planta general Monasterio	- 63 -
Fig. 30. Sobrecimiento	- 64 -
Fig. 31. Detalle de muro y cimiento.....	- 64 -
Fig. 32. Pintura mural en ingreso al Coro Alto.....	- 65 -
Fig. 33. Pintura mural Coro Alto	- 65 -
Fig. 34. Sistema constructivo de pilastras	- 66 -
Fig. 35. Pilastras planta baja	- 66 -
Fig. 36. Estructura de entepiso	- 66 -
Fig. 37. Piso coro bajo	- 66 -
Fig. 38. Piso coro alto	- 66 -
Fig. 39. Cielo raso coro alto	- 67 -
Fig. 40. Deterioro de cielo raso	- 67 -
Fig. 41. Pintura tabular en cielo raso.....	- 67 -
Fig. 42. Estructura frontal de cubierta	- 68 -
Fig. 43. Estructura lateral de cubierta	- 68 -
Fig. 44. Detalle de impermeabilización de cubierta	- 68 -
Fig. 45. Estado actual de cubierta.....	- 68 -

Fig. 46. Puerta coro bajo.....	- 69 -
Fig. 47. Puerta coro alto.....	- 69 -
Fig. 48. Puerta de mueble en coro alto	- 69 -
Fig. 49. Ventana coro bajo	- 69 -
Fig. 50. Balaustres	- 70 -
Fig. 51. Escaleras	- 70 -
Fig. 52. Herrería Coro Bajo	- 71 -
Fig. 53. Herrería Coro Alto	- 71 -
Fig. 54. Herrería deformada.....	- 71 -
Fig. 55. Instalaciones eléctricas	- 72 -
Fig. 56. Tensor para instalaciones	- 72 -
Fig. 57. Detalle decorativo	- 72 -
Fig. 58. Propuesta de retiro de tabiquería	- 75 -
Fig. 59. Propuesta de Planta de Cimentación	- 76 -
Fig. 60. Propuesta de Anclaje de cimiento y columna	- 76 -
Fig. 61. Propuesta de anclaje de vigas y columnas	- 77 -
Fig. 62. Propuesta de estructura de entepiso	- 78 -
Fig. 63. Propuesta de área de intervención de cubierta	- 79 -
Fig. 64. Propuesta de solución de cubierta	- 79 -
Fig. 65. Propuesta de área de intervención de cielo raso.....	- 80 -
Fig. 66. Solución de cielo raso	- 81 -

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Abadesas que administraron el Monasterio.....	- 47 -
Cuadro 2. Ubicación Geo-Referencial Monasterio (Coordenadas UTM-WGS84).....	- 59 -

LISTA DE FICHAS

Ficha Nº 1. Iglesia “El Sagrario”	- 27 -
Ficha Nº 2. Iglesia de San Blas	- 28 -
Ficha Nº 3. Iglesia de San Francisco	- 29 -
Ficha Nº 4. Iglesia de San Sebastián	- 30 -
Ficha Nº 5. Monasterio de la Inmaculada Concepción	- 31 -
Ficha Nº 6. Monasterio Carmen de la Asunción	- 32 -
Ficha Nº 7. Iglesia La Merced	- 33 -
Ficha Nº 8. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús	- 34 -
Ficha Nº 9. Iglesia de San Alfonso	- 35 -
Ficha Nº 10. Iglesia de San Roque	- 36 -
Ficha Nº 11. Catedral de la Inmaculada Concepción	- 37 -
Ficha Nº 12. Iglesia del Santo Cenáculo	- 38 -
Ficha Nº 13. Iglesia de Santo Domingo.....	- 39 -
Ficha Nº 14. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	- 40 -
Ficha Nº 15. Iglesia de Todos Santos	- 41 -
Ficha Nº 16. Iglesia de San José de la Parroquia El Vecino	- 42 -
Ficha Nº 17. Iglesia Cristo Rey de Cullca.....	- 43 -
Ficha Nº 18. Iglesia del Vergel.....	- 44 -

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Escritos de las Religiosas

Anexo B. Fichas

Anexo C. Planos Arquitectónicos del Estado Actual

Anexo D. Planos Arquitectónicos Propuesta de Intervención

Anexo E. Cálculo Estructural

Anexo F. Presupuesto

RESUMEN

Con la finalidad de aportar de alguna manera al rescate de nuestros Edificios Patrimoniales, se presenta el siguiente trabajo “**Propuesta de Intervención en el Coro de la Iglesia de las Conceptas, aplicando técnicas tradicionales patrimoniales**”; a través de una investigación que abarca la parte Histórica, Urbana y Social.

El trabajo está constituido por tres capítulos:

En el primer capítulo se encuentra la fundamentación teórica que abarca los diferentes criterios de restauración, así como también aspectos legales importantes a favor de la protección del patrimonio y algunas definiciones claves.

En el segundo capítulo se describe toda la parte histórica del monasterio que se complementa con un diagnóstico detallado del estado actual de la Iglesia, en donde interviene la parte urbana y arquitectónica.

En el tercer capítulo se plantea la descripción teórica y gráfica de la propuesta de restauración, aquí se describen las especificaciones técnico-constructivas de los elementos que forman parte de la intervención.

Finalmente se exponen los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Palabras Clave: Monasterio, Iglesia, Restauración, Patrimonio, Colonial.

ABSTRACT

In order to contribute in some way to rescue our Heritage Buildings, the following paper is submitted "Proposed of Intervention of the Choir of Las Conceptas Curch, using traditional heritage techniques"; through research encompassing the Historic, Urban and Social part

The work consists of three chapters:

The first chapter covers the theoretical foundation that covers the various restoration criteria, as well as important legal aspects for the protection of heritage and some key definitions.

In the second chapter it is described the historical part of the monastery that is complemented by a detailed analysis of the current state of the Church, where intervenes urban and architectural part.

In the third chapter it is stated the theoretical and graphic description of the proposal of restoration, here the technical and construction specifications of the elements are described which are part of the intervention.

Finally the findings, conclusions and recommendations are presented.

Keywords: Monastery, Church, Restoration, Heritage, Colonial.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Iglesia y Monasterio de la Inmaculada Concepción posee gran valor histórico, arquitectónico y artístico, mismos que se han mantenido durante más de 400 años como un hito dentro de este sector, siendo testigo del crecimiento de la ciudad.

El problema más grave es el que ha sufrido la estructura, producto de las cargas que soporta y también del deterioro de sus materiales, tal es el caso del entresuelo del área del coro, así como elementos agregados.

JUSTIFICACIÓN

El estudio del conjunto, específicamente del área que corresponde al Coro de la Iglesia, manifiesta el interés de proponer soluciones ante el mal estado que presenta, mediante un proceso metodológico que sea guía en la elaboración de la propuesta de intervención.

Anteriormente se realizaron intervenciones menores pero que no han afectado las características de la edificación, además los sismos, cambios orgánicos y climáticos han ocasionado daños a la misma, es por eso que se ha visto la necesidad de realizar el presente proyecto de restauración y recuperación para proporcionar una mayor vida útil de la Iglesia y por supuesto sin perder el valor patrimonial de ésta.

METODOLOGÍA

a) Planos de Estado Actual

Se realizarán planos para tener un levantamiento arquitectónico preciso que refleje las condiciones actuales del lugar. Adicional a ello, se complementará con documentación fotográfica para entender las características y el medio circundante mejorando la comprensión del estado actual y las partes afectadas.

b) Estudio Histórico, Arquitectónico y Urbano

1) Estudio Histórico: Recopilación de información, acudiendo a fuentes literarias, bibliográficas, artículos de prensa, documentación sobre la evolución histórica arquitectónica de la obra y diferentes intervenciones a nivel de remodelación, transformación, agregados y supresiones. Entrevistas a las monjas de las Conceptas sobre hechos y datos históricos.

2) Estudio Urbano: Influencia de la Iglesia sobre habitantes del sector.

3) Estudio Arquitectónico: Análisis de aspectos funcionales, formales, técnico-constructivos. Plantear jerarquización de espacios para mantener esencia y concepción original de la obra.

c) Diagnóstico

Reflexiones sobre aspectos que conforman la Iglesia.

d) Prognosis

Formular pronóstico de lo que ocurriría en la edificación de no mediar una intervención que lo proteja.

e) Imagen – Objetivo

Plantear de una manera ideal, lo que nos proponemos lograr con la propuesta. Formular bases teóricas en las que se reflejen los criterios que nos guiaran al planteamiento de acciones a seguirse para la correcta restauración y conservación.

f) Propuesta

Para desarrollo de programación se realizará análisis y crítica de las necesidades detectadas. Una vez realizada la programación y de haberse establecido los criterios a seguirse se concretará el anteproyecto de restauración y uso, en planos, normativas, conclusiones, etc.

OBJETIVOS

a. Objetivo General

- Desarrollar un proyecto que aporte a la conservación y salvaguarda del Patrimonio Histórico-Cultural, a través de una Propuesta de intervención en el coro de la Iglesia de las Conceptas.

b. Objetivos Específicos

- Determinar mediante esta investigación las causas históricas de su deterioro, analizando los posibles criterios de intervención que rescaten el Coro.
- Establecer parámetros de restauración claros que permitan el desarrollo de una propuesta técnica que ira acorde a la normativa de la ciudad.
- Realizar una propuesta arquitectónica de diseño del coro de la iglesia a nivel de anteproyecto, de base para las autoridades Cuencanas, propongan una política de rescate y conservación.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. ANTECEDENTES

Para comprender esta ciencia es preciso conocer el origen de la palabra RESTAURAR, su etimología proviene del latín “*restaurāre*” y sus componentes léxicos son el prefijo “*re*” que significa hacia atrás, y “*stare*” que significa poner o estar en pie; entonces se define que la restauración trata de “*reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía*” (Real Academia Española, 2012). En este caso se refiere a edificaciones antiguas, aquellas que son de gran valor arquitectónico y su finalidad es tratar de devolverle sus características originales.

El hecho de restaurar edificaciones antiguas se lo hace con el propósito de revivir las necesidades espirituales y materiales de nuestros antecesores, sabiendo apreciar el contexto en el cual se originó y así poder comprenderlo con el pensamiento de hoy. La conservación de los inmuebles patrimoniales se debe hacer utilizando métodos de análisis, dando soluciones a problemas que sufren las mismas; es decir, tomar en cuenta los factores internos y externos que interfieren en la problemática, debiendo solventarlos de manera efectiva.

Sin duda alguna la restauración ha venido tomando fuerza a lo largo de los años, es así que desde el siglo V que se empiezan a hacer los primeros intentos por recuperar edificaciones antiguas; en Roma por ejemplo el emperador Julio Maiorano promulgó una ley donde prohíbe el saqueo a edificaciones antiguas, pero con el paso de los años esta ley fue perdiendo importancia.

Durante la Edad Media no se logran avances en cuanto al rescate de las edificaciones antiguas, en vista de la pérdida de conciencia sobre conservación.

En Francia, entre los siglos XII a XIV, lo único que se hacía es arreglar las partes dañadas, como el caso de la Catedral de Chartres, que le cayó un rayo sobre la torre y se restauró adoptando una arquitectura gótica.

En la época del Renacimiento se inician estudios para analizar las edificaciones antiguas, mediante escritos como los de Vitrubio en 1415 y la teoría de actuación de Alberti, estos fueron de gran aporte para retomar el interés sobre la arquitectura clásica.

A mediados del siglo XVIII se adopta el concepto de restauración como un testimonio del pasado, ya que luego de la Revolución Francesa en 1789, las obras arquitectónicas quedaron devastadas y se toma como ley el cuidado de las obras, por esa razón las construcciones realizadas a partir de ese año se conservan en la actualidad.

Quizás el primer intento organizado se dio en Reino Unido en 1877 con la “Sociedad para la protección de edificios antiguos”, influenciada por escritos de John Ruskin (Inglaterra); en la misma época un movimiento con similares pensamientos se hacía presente en Francia, siendo su representante Viollet Le Duc; estas dos corrientes marcaron un hito importante dentro de la restauración debido a sus aportes sobre teorías y obras de intervención.

A finales del siglo XIX surge una figura equilibrada con ambas corrientes, Camilo Boito (Italia), quien investiga y reflexiona los pro y contras de ambas teorías; años después nace el “Istituto Centrale per il Restauro”, en el que destacó Cesare Brandi (Italia), debido a su dedicación y contribución de teorías relacionadas a la restauración.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios - México (ICOMOS) en su portal de internet dice:

Hasta el final del siglo XIX, el patrimonio arquitectónico había sido un asunto de interés nacional sólo en la mayoría de las leyes relativas a la protección de edificios históricos de Europa datados en ese período. Innumerables asociaciones existen en cada país, pero su alcance no iba más allá de las fronteras nacionales.

La Carta de Atenas (1931) y la Carta de Venecia (1964) fueron claves para que se creen organismos internacionales encargados de la protección y cuidado de los bienes patrimoniales. Estos documentos aunque son recomendaciones sin carácter de obligatoriedad han sido adoptados a nivel mundial como normativa complementaria ya que plantea criterios generales que se pueden aplicar en obras de restauración y conservación.

Ambos documentos representan un gran paso en la evolución de las ideas porque son el reflejo de una creciente conciencia entre los especialistas de todo el mundo y porque se introdujo por primera vez en la historia del concepto de patrimonio internacional. (ICOMOS MEXICO, 1965)

A partir de estos acontecimientos, surgen organismos como la UNESCO, ICOMOS, ICCROM, que velan por los intereses patrimoniales a nivel internacional; en Ecuador el organismo encargado es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que trabaja conjuntamente con instituciones ligadas al Estado como el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura Ecuatoriana, etc.

1.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

En el campo de la restauración existen diferentes criterios de intervención, ciertos autores prefieren llamarlos operaciones básicas de la restauración, a continuación se detallan aquellos que se utilizan con mayor frecuencia.

1.2.1 CONSOLIDACIÓN

“Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso, como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo” (Carlos Chanfón Olmos, 1979, citado por José Antonio Terán Bonilla, 2004).

Esta intervención busca que el nuevo monumento logre una resistencia y durabilidad, aceptando el uso de materiales y técnicas modernas que ayuden a prevenir el deterioro de

los mismos, para ello se puede utilizar apuntalamiento o colocación de un resane en un muro como elemento de soporte.

“Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia”. (Carta de Venecia, 1964)

1.2.2 LIBERACIÓN

La liberación tiene por objeto retirar aquellas partes o agregados que se hayan hecho posteriores a la construcción original, ya que estos dañan su aspecto formal e incluso cambian el uso inicial para lo cual fue construido. Generalmente las partes que se extrae son aquellas que se considera que no tienen ningún valor, tratando de volver al estado inicial en el cual se encontraba.

Los trabajos de liberación contemplan lo siguiente: limpieza, remoción de escombros, eliminación de humedades, sales, flora, fauna y eliminación de agregados recientes.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estado subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés. (Carta de Venecia, 1964)

1.2.3 REESTRUCTURACIÓN

La persona encargada del estudio y solución de daños estructurales será un profesional especializado en estructuras históricas, este será quien asesore al personal encargado durante la ejecución de la obra.

“Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica”. (Carlos Chanfón Olmos, 1979, citado por José Antonio Terán Bonilla, 2004).

1.2.4 INTEGRACIÓN

Esta intervención busca que se utilicen elementos, objetos, materiales y todo lo que sea necesario para completar las partes faltantes de un objeto, asegurando su estabilidad y mejorando su aspecto formal, sin motivo de engañar sino más bien de lograr un solo cuerpo, en el cual se mantenga un mismo lenguaje. Estos recursos que se utilicen deben diferenciarse de alguna manera al original.

“Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas”. (Carta de Venecia, 1964)

La integración también se define como la “...aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la intervención del objeto [es decir del monumento]” y consiste en “completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el propósito de darle estabilidad y/o unidad [visual] a la obra”. (Salvador Díaz Berrio y Olga Orive B, Luz de Lourdes Velázquez Thierry, citado por José Antonio Terán Bonilla, 2004).

1.2.5 REINTEGRACIÓN

Es aquel tipo de intervención que se realiza para reponer los elementos faltantes en un monumento, incorporando piezas nuevas que serán del mismo tamaño y forma al original, las mismas que se ubicarán en la posición exacta. *“La forma teórica ideal es la llamada ANASTILOISIS, o reubicación de un elemento desplazado de su posición”.* (Carlos Chanfón Olmos, 1979, citado por José Antonio Terán Bonilla, 2004).

Cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación, y cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastilosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles.”(Carta de Atenas, 1931)

1.2.6 RECONSTRUCCIÓN

Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas [de un monumento]. En la reintegración se habla de elementos deteriorados o mutilados, en la reconstrucción, de partes perdidas [...] La reconstrucción supone el empleo de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida. (Carlos Chanfón Olmos, 1979, citado por José Antonio Terán Bonilla, 2004).

1.3. LEGISLACIÓN

1.3.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Existen múltiples documentos sin carácter de obligatoriedad, que lo consideran varios países, como base en la elaboración su legislación, cuidando así de sus intereses patrimoniales. En este apartado se enlistan los más representativos:

- a) Carta de Atenas sobre la Conservación de los Monumentos de Arte e Historia. (Grecia, 1931).
- b) Carta de Atenas del Urbanismo. (Grecia, 1933).

- c) Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (La Haya, 1954).
- d) Primer Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (La Haya, 1954).
- e) Segundo Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (La Haya, 1999).
- f) Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. (Nueva Delhi, 1956).
- g) Estatutos del Centro Internacional de Estudio de los Problemas Técnicos de la Conservación y de la Restauración de los Bienes Culturales. (París, 1958).
- h) Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales 1970. (París, 1970).
- i) Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. (París, 1972).
- j) Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. (Santiago de Chile, 1976).
- k) Convención de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente. (Roma, de 1995).
- l) Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (París, 2003).

1.3.2 CONVENIOS INTERNACIONALES

- a) Convenio entre La República del Ecuador y La República de Bolivia para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales, Naturales y otros Específicos, Robados, Importados o Exportados Ilícitamente (Quito, 2013).
- b) Convenio entre las Repúblicas del Ecuador y Colombia para la Recuperación y Devolución de Bienes Culturales Robados (Bogotá, 1996).
- c) Convenio para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales, Naturales y otros Específicos, Robados, Importados o Exportados Ilícitamente entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica (Quito, 2004).
- d) Convenio entre la República del Ecuador y la República de Cuba para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales y Naturales y otros Específicos, Robados, Importados o Exportados Ilícitamente (La Habana, 2002).

- e) Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Transferidos (Quito, 2010).
- f) Convenio entre La República del Ecuador y la República de Panamá para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales y Naturales y otros Específicos, Robados, Importados o Exportados Ilícitamente (Panamá, 2002).
- g) Carta de Intención para la Ejecución del Proyecto Binacional “Cooperación Cultural en las Áreas de los Ríos Chinchipe y Puyango-Tumbes” Entre la República Del Ecuador y La República del Perú (Piura, 2009).
- h) Convenio entre la República del Ecuador y la República del Paraguay para la Restitución de Bienes Culturales Robados, Importados, Exportados o Transferidos Ilícitamente (Asunción, 2009).
- i) Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Ecuador, para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, receptación, tráfico y/o comercialización ilícitos. (Santiago de Chile, 2012).
- j) Convenio entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para la Restitución de Bienes Culturales Robados, Importados, Exportados o Transferidos (Quito, 2010).

1.3.3 LEGISLACIÓN NACIONAL

A continuación se transcribe la normativa legal expedida para la protección de los bienes patrimoniales a nivel nacional.

1.3.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

TITULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero **Principios fundamentales**

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Numeral 7. Proteger el Patrimonio Natural y Cultural del país.

TITULO II DERECHOS

Capítulo segundo **Derechos del buen vivir**

Sección cuarta **Cultura y Ciencia**

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Sección sexta **Hábitat y vivienda**

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Capítulo cuarto **Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades**

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

Numeral 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

Capítulo noveno

Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Numeral 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

TITULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo Cuarto

Régimen d Competencias

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: Numeral 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

TITULO VI

REGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Numeral 7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

TITULO VII
REGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero
Inclusión y equidad

Sección quinta
Cultura

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.

Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria

colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

TITULO VIII

RELACIONES INTERNACIONALES

Capítulo tercero

Integración latinoamericana

Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:

Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales.

1.3.3.2 Código Penal (2014)

Título V

DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo VII A

DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL

Art. 415 A.- El que destruya o dañe bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, será reprimido con prisión de uno a tres años sin perjuicio de las indemnizaciones debidas a terceros de buena fe y de que el juez, de ser factible, ordene la reconstrucción, restauración o restitución del bien, a costa del autor de la destrucción o deterioro.

Con la misma pena será sancionado el que cause daños en un archivo, registro, museo, biblioteca, centro docente, gabinete científico, institución análoga de yacimientos arqueológicos o cualquier bien perteneciente al patrimonio cultural, sin perjuicio de que el juez ordene la adopción de medidas encaminadas a restaurar en lo posible el bien dañado a costa del autor del daño. Si la infracción fuere culposa, la pena será de tres meses a un año.

El daño será punible cuando no provengan del uso normal que debió haberse dado al bien, según su naturaleza y características.

Art. 415 B.- La misma pena prevista en el artículo anterior, si el hecho no constituyere un delito más severamente reprimido, se aplicará al funcionario o empleado público que actuando por sí mismo o como miembro de un cuerpo colegiado, autorice o permita, contra derecho, modificaciones, alteraciones o derrocamiento que causen la destrucción o dañen bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación; así como al funcionario o empleado cuyo informe u opinión haya conducido al mismo resultado.

No constituye infracción la autorización dada para que se intervenga en el bien patrimonial a fin de asegurar su conservación, si se adoptan las precauciones para que en la ejecución se respeten las normas técnicas internacionalmente aceptadas.

Art. 415 C.- Igual pena será aplicable a quienes con violación de las leyes y demás disposiciones jurídicas sobre la materia, trafiquen, comercialicen o saquen fuera del país piezas u objetos arqueológicos, bienes de interés histórico o pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3.3.3 COOTAD (2015)

Capítulo II

Sección primera

Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Capítulo IV

Del Ejercicio de las Competencias Constitucionales

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.

Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad. De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial.

Capítulo VIII

Sección Primera, Patrimonio.

Art. 414.- Patrimonio.- Constituyen patrimonio de los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación, los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales transferirán, previo acuerdo con los respectivos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los bienes inmuebles necesarios para su funcionamiento, así como los bienes de uso público existentes en la circunscripción territorial de la respectiva parroquia rural.

1.3.3.4 Ley de Patrimonio Cultural (2004)

Art. 7. Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas.
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época.
- c) Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes.
- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la historia ecuatoriana.
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del país y en cualquier época de su historia, que sean de interés numismático nacional.
- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional, hayan sido producidos en el país o fuera de él y en cualquier época.
- g) Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico.
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado a partir del momento de su defunción, y en vida, los que han sido objeto de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados.
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología.
- j) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

1.3.3.5 Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca (2010)

Título III

DE LAS NORMAS DE ACTUACIÓN EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Capítulo IV

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Art. 16.- En el espacio público y edificaciones emplazadas en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, no podrá realizarse ningún tipo de intervención interna o externa sin la correspondiente autorización municipal, a través de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 17.- El Centro Histórico de Cuenca, los Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, se consideran como conjuntos monumentales, es decir, como un monumento por sí mismo.

Art. 18.- Se conservará sin alteraciones las características funcionales, formales y constructivas, en todas las edificaciones inventariadas con grado de valor patrimonial, de acuerdo a su categorización. Se mantendrá y consolidará los elementos distributivos tales como: patios, galerías, jardines, corredores, huertos, etc., y de igual manera sus detalles constructivos y decorativos de valor.

Art. 19.- Ninguna edificación inventariada con algún grado de valor patrimonial, aunque se hallare en mal estado de conservación, podrá ser demolida. Obligatoriamente será conservada según las intervenciones permitidas y correspondientes a su grado de valor, como se señala en el Art. 15.

Art. 20.- Las edificaciones Sin Valor Especial y de Impacto Negativo podrán ser demolidas total o parcialmente, con autorización previa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, que la concederá luego de otorgado el respectivo permiso de construcción para la nueva edificación.

Art. 21.- Se permitirá la integración de edificaciones de predios adyacentes bajo las siguientes condiciones. a) Edificaciones sin valor o de impacto negativo; b) Edificaciones con valor, siempre que con la integración cada una mantenga sus valores arquitectónicos originales.

Art. 22.- Serán obligatoriamente demolidas, luego del trámite legal correspondiente, las construcciones que no respeten los planos aprobados e intervenciones no autorizadas que irrespeten las Ordenanzas vigentes.

Art. 23.- De existir en un bien patrimonial elementos añadidos de épocas recientes, éstos serán derrocados, a menos que el estudio de valoración del bien demuestre su importancia. Se admitirá la incorporación de elementos recientes necesarios para dotar a la edificación de condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad, tales como:

instalaciones sanitarias, de ventilación, cielo rasos, etc., siempre que no afecten a la estructura y tipología del edificio y tengan carácter reversible.

Art. 24.- Antes de realizar cualquier intervención en las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, deberá presentarse a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales los respectivos estudios a nivel de anteproyecto, cuyo contenido según el tipo de intervención se regulará mediante el Reglamento correspondiente. Con los criterios que emita ésta Dirección, se presentará los estudios a nivel de proyecto definitivo.

Art. 25.- Se permitirá el uso o adecuación de buhardillas, en las edificaciones catalogadas como de Valor Arquitectónico B (VAR B) (2), Valor Ambiental (A)

(1) y Sin valor especial (SV) (0), con la condición de que la intervención prevista no signifique alteraciones de:

- a) Cubierta original. Se admitirá pequeñas aberturas para entrada o salida de aire y luz, siempre que no alteren los perfiles alimétricos de la misma y estén ubicadas en las vertientes que no hacen fachada a la calle.
- b) La tipología distributiva (localización de bloque de escaleras, afectación de galerías o corredores exteriores, patios, etc.).
- c) La estructura soportante (muros o columnas)
- d) Las fachadas
- e) La altura de entresijos existentes.
- f) Los elementos decorativos y ornamentales de la edificación.

Art. 26.- En las edificaciones de valor, la adaptación de ascensores y montacargas e instalaciones especiales podrá realizarse siempre y cuando no afecten a la estructura, la tipología y el perfil de la cubierta.

Art. 27.- No se admitirá adiciones que afecten las características de los tejados existentes, debiendo cualquier adaptación sujetarse a lo previsto para adecuación de buhardillas.

Art. 28.- Para la intervención en las vías del Centro Histórico de Cuenca, salvo las nuevas áreas que se incorporan a través de la presente ordenanza, obligatoriamente se considerará los materiales que a continuación se detalla:

- a) Calzada: Piedra andesita (adoquines).
- b) Veredas: Piedra andesita combinada con mármol, cerámica, baldosas de hormigón de diseños tradicionales u otros materiales pétreos. Las veredas que en la actualidad cuentan con revestimiento de mármol, obligatoriamente deberán ser conservadas y restauradas.

c) Bordillo: Piedra andesita, mármoles, prefabricados de hormigón u otros materiales pétreos.

La incorporación de cualquier otro material podrá ser autorizado por el I. Concejo Cantonal con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y previo informe vinculante de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 29.- Las intervenciones arqueológicas se realizarán previa autorización de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, contando con el informe de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Capítulo V

CONDICIONES DE USO, VOLUMEN Y FUNCIONAMIENTO

Art. 30.- Los usos de suelo en el Centro Histórico de Cuenca, Área de El Ejido, Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón, se regirán por lo que determinen los Planes de Ordenamiento Territorial y/o Planes Especiales según sea el caso; así como las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes.

Art. 31.- El uso y ocupación de los espacios públicos en las Áreas Históricas y Patrimoniales, estará regulado por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. Para la ocupación de cualquier espacio público en estas áreas, se requerirá de autorización expresa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 32.- Las nuevas edificaciones en el Área del Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca deberán respetar las normas arquitectónicas que a continuación se detallan:

EDIFICACIONES	COS	CUS	ALTURA AL ALERO	ALTURA AL CUMBRERO	RELACIÓN DE FACHADA LLENO-VACÍO	MATERIALES EN FACHADA
Una Planta	80%	80%	3 metros	6 metros	1/3 – 1/5	Fachada enlucida y pintada, o tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera,
Dos Plantas	70%	140%	6 metros	9 metros	1/3 – 1/5	Fachada enlucida y pintada, o tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera,
Tres Plantas	70%	210%	9 metros	12 metros	1/3 – 1/5	Fachada enlucida y pintada, o tratada con materiales de la región trabajados artesanalmente (piedra, mármol, madera, barro, tierra cocida, entre otros), puertas y ventanas de madera,

Nota: Las alturas son aproximadas, estarán dadas por el estudio de tramo.

Art. 33.- En el Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos y Áreas Históricas y Patrimoniales de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca se permitirá edificaciones de máximo tres plantas. La altura se determinará de acuerdo a la altura dominante del tramo y a la altura de las edificaciones colindantes. Se entiende por altura dominante del tramo aquella correspondiente a las edificaciones de valor patrimonial cuyos frentes sumen la mayor longitud en el tramo.

Art. 34.- Las nuevas edificaciones en el Área de El Ejido (Área de influencia del Centro Histórico – Zona Tampón), se sujetarán a los lineamientos del Plan Especial de El Ejido y la Ordenanza pertinente.

Art. 35.- En áreas libres de los predios que contengan edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado y que sean construibles, se permitirá la implantación de nuevas edificaciones, siempre y cuando se proponga un retiro con relación al bien patrimonial. Este retiro será igual o mayor al 50% de la altura a nivel de alero del bien patrimonial, no podrá ser menor a 3 m.; y, la altura de la nueva edificación no superará la altura de la edificación patrimonial.

Art. 36.- En el Centro Histórico de Cuenca, Centros Históricos y Áreas Históricas y Patrimoniales de las Cabeceras Parroquiales y demás Áreas Históricas y Patrimoniales, el área libre de las edificaciones, obligatoriamente se destinará a espacio verde. Para la determinación del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) no se considerará como área libre los patios de iluminación y ventilación para ambientes habitables y no habitables dentro de un inmueble.

Art. 37.- En predios que sea factible la implementación de parqueaderos públicos o privados de acuerdo a la Ordenanza pertinente, será obligatorio destinar un 20% a espacio verde del área apta para uso de parqueadero.

Art. 38.- En los sectores en los que se establezca el tipo de implantación con retiro frontal, estos retiros se destinarán exclusivamente a espacio verde, excepto el área requerida para acceso peatonal y/o vehicular.

Art. 39.- En las nuevas edificaciones, las cubiertas podrán hasta en un 25% del área ser planas o terrazas, recubiertas con material cerámico de producción artesanal. El porcentaje restante será de cubiertas inclinadas y en material cerámico de producción artesanal; su pendiente podrá fluctuar entre el 30% y 60%.

Art. 40.- En las nuevas edificaciones se permitirá la incorporación de buhardillas, entendiéndose por éstas el espacio útil bajo la cubierta inclinada cuya pendiente estará acorde a lo establecido en el Art. 39. El alero arrancará directamente sobre la cadena de amarre de la planta inferior, el área útil no superará el 50% de la planta inmediatamente anterior y el uso será preferentemente de vivienda.

Art. 41.- Para el funcionamiento de los diferentes establecimientos comerciales y de acceso público, dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca, deberá contarse con autorización expresa de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, la misma que se concederá previa inspección y verificación del

cumplimiento de los requisitos básicos según el uso del local y el cumplimiento de la legislación vigente. La autorización deberá ser renovada anualmente.

Capítulo VI

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Art. 42.- El mantenimiento y conservación de los inmuebles deberá sujetarse a las disposiciones del Plan de Monitoreo y Conservación Preventiva establecido por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. El Comisario Municipal respectivo, notificará a los propietarios en su debida oportunidad para el cumplimiento de esta disposición.

Art. 43.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por tanto es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimeneas, campanas de olores, ductos de ventilación, etc.

Art. 44.- Los zócalos y otros elementos decorativos y ornamentales de fachadas deberán mantener su característica original visible, por tanto es prohibido pintarlos, barnizarlos y/o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su textura.

Art. 45.- En las Áreas Históricas y Patrimoniales, no se admitirá la ocupación de fachadas para exhibición de mercadería de cualquier género; tampoco se podrá ocupar los zaguanes de los edificios para usos comerciales, salvo que se garantice la seguridad y la accesibilidad a las edificaciones, previa a la autorización de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 46.- La instalación de rótulos, anuncios y propagandas, se regirá por la normativa correspondiente. Las autorizaciones para la instalación de rótulos, anuncios y propagandas concederá la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Art. 47.- El uso del color y materiales en las fachadas de las edificaciones emplazadas dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales estará regulado por la normativa correspondiente.

Art. 48.- En las Áreas Históricas y Patrimoniales se prohíbe la propaganda ocasional o permanente mediante altoparlantes. Está prohibido el uso de altoparlantes en todo local comercial y la colocación de pasacalles.

Art. 49.- Es obligatorio para los propietarios mantener todos los solares baldíos ubicados dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales, con su respectivo muro de cerramiento ornamental.

Art. 50.- La implantación de parqueaderos públicos y privados en las Áreas Históricas y Patrimoniales, se regula por la normativa correspondiente.

Capítulo VII

DE LÍNEA DE FÁBRICA

Art. 51.- Dentro de las Áreas Históricas y Patrimoniales, no podrá variarse la Línea de Fábrica existente, a menos que el I. Concejo Cantonal a solicitud de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y con el correspondiente informe de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, así lo disponga. Se deberá propender a la conservación de la antigua traza de la ciudad y de las Cabeceras Parroquiales, o a la recuperación en caso de que haya sido alterada.

Título VIII

NORMAS GENERALES PARA EL ÁREA DE EL EJIDO INCORPORADA AL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

Capítulo I

DE LA DELIMITACIÓN

Art. 52.- El Área de El Ejido incorporada al Centro Histórico de la Ciudad está comprendida en la delimitación que se describe a continuación y que consta en el plano adjunto (Anexo No. 2) documento que se anexa a la presente Ordenanza, y que como instrumento legal pasa a formar parte de ella.

Partiendo de la intersección de las calles Del Sigal y Tomillos, continúa por la última de las nombradas en sentido Oeste hasta el lindero Norte del Parque El Vergel, continúa por el lindero Norte del Parque El Vergel hasta su intersección con la calle Los Fresnos, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta la calle Amancay, continúa por ésta hasta la Av. Paucarbamba, sigue por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la Av. José Peralta, continúa por ésta en el sentido Oeste hasta su intersección con la calle Sin Nombre, luego sigue por ésta hasta la intersección con la Av. Florencia Astudillo, sigue por ésta en sentido Oeste hasta su intersección con la Av. Fray Vicente Solano, continúa por ésta en sentido Sur hasta su intersección con la Av. Remigio Tamariz, continúa por ésta en sentido Noroeste hasta su intersección con la calle Lorenzo Piedra, continúa por ésta en sentido Norte hasta su intersección con el límite Sur del Cordón Especial de la Av. Loja conforme a la delimitación establecida en el año de 1982, continúa por éste límite en sentido Noreste hasta encontrarse con el límite Sur del Área de Respeto conforme a la delimitación establecida en el año 1982, continúa por éste límite en el sentido Este hasta encontrarse con el límite Sur del Área Arqueológica, continúa por éste límite en el sentido Este hasta la intersección de las avenidas 12 de Abril, Huayna-Cápac y Paraíso, luego continúa desde éste punto en línea recta en sentido Sur hasta el lindero Este de la iglesia de El Vergel, continúa por éste lindero hasta la intersección de las calles Del Sigal y Tomillos.

Capítulo II

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Art. 53.- Se considera usos permitidos los constantes en el Anexo No. 1 de la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de

Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano.

Art. 54.- Obligatoriamente el 50% del área construida se destinará a vivienda, excepto en el caso de los equipamientos públicos y privados.

Art. 55.- Características de ocupación del suelo.

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN	LOTE MÍNIMO (m ²)	FRENTE MÍNIMO (m)	COS MÁX. (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS		
					F	L	P
1 a 3 pisos	300	12	50	Aislada con retiro frontal	5	3	3

Art. 56.- Los retiros frontales, laterales y posterior, se destinará a espacio verde, pudiendo ocupar con construcción a nivel de planta baja, uno de los retiros laterales.

Capítulo III

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Art. 57.- Para las unidades de vivienda de hasta 100 m² se preverá una plaza de estacionamiento y para las que superen ésta área, un mínimo de dos plazas de estacionamiento.

Art. 58.- En edificaciones destinadas a oficinas se preverá por cada 40 m² de área neta dos plazas de estacionamiento.

Art. 59.- Para el resto de usos, la dotación de parqueaderos se regirá por lo establecido en la legislación correspondiente.

Art. 60.- Las edificaciones patrimoniales existentes en ésta Área quedarán sujetas a las normas de conservación establecidas en esta ordenanza.

1.4 DEFINICIONES

PATRIMONIO CULTURAL.- Se entiende por patrimonio cultural la apropiación y gestión de las manifestaciones materiales e inmateriales heredadas del pasado, incluyendo los valores espirituales, estéticos, tecnológicos, simbólicos y toda forma de creatividad, que los diferentes grupos humanos y comunidades han aportado a la historia de la humanidad. (INPC, 2015)

RESTAURACIÓN.- La Restauración es un proceso ordenado que tiene como finalidad devolver las características iniciales a un bien cultural deteriorado, según el estado actual del mismo. No se busca rejuvenecer al objeto restaurado ni mucho menos engañar al observador, lo que se pretende es darle al monumento estabilidad estructural y con una mínima intervención hacer posible una lectura crítica, que de un testimonio histórico para las futuras generaciones.

“Se entiende por restauración cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos definidos en los artículos precedentes.” (Carta del Restauo, 1972)

CONSERVACIÓN.- Es tomar tomas las medidas necesarias para lograr la permanencia del monumento. Estas medidas pueden ser normas de carácter nacional e internacional y acciones como vigilancia permanente, mantenimiento periódico, monitoreo, control, etc. Todas estas tareas deben ser tomadas como algo formal, cuyo ente encargado sea el propio estado.

MONUMENTO.- El monumento es una entidad identificada por su valor y que forma un soporte de la memoria. En él, la memoria reconoce aspectos relevantes que guardan relación con actos y pensamientos humanos, asociados al curso de la historia y todavía accesibles a nosotros. (Carta de Cracovia, 2000)

MANTENIMIENTO.- Se denomina mantenimiento al procedimiento mediante el cual un determinado bien recibe tratamientos a efectos de que el paso del tiempo, el uso o el cambio de circunstancias exteriores no lo afecten.

CONJUNTO HISTÓRICO.- Agrupación de bienes inmuebles que forma una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Así mismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado. (Larios, 2009)

CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO

2.1 SÍNTESIS HISTÓRICO

El estudio de la edificación, desde el punto de vista histórico, es de gran importancia ya que en base a ello se puede conocer la situación social, económica y política de la época en que se construyó la misma. Es preciso conocer los motivos por los cuales se hizo posible su construcción, y además, precisar de forma cronológica aquellas construcciones religiosas que surgieron en la ciudad de Cuenca desde la época colonial, sobre todo aquellas con relación directa.

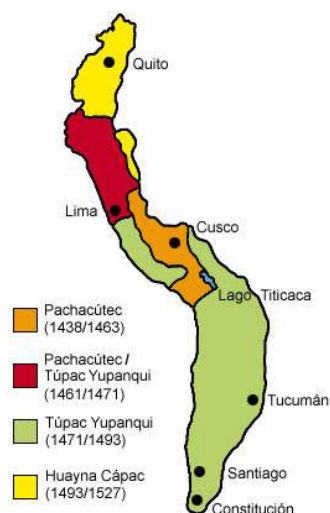
En el caso del Monasterio de la Inmaculada Concepción, aún se desconocen muchos aspectos debido a la falta de documentación, en esta investigación preliminar se ha proporcionado valiosos datos, los cuales se presentan en una síntesis a continuación.

2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE CUENCA Y EL NACIMIENTO DE LAS IGLESIAS MÁS REPRESENTATIVAS

El territorio de los Cañaris se extendía desde el nudo del Azuay al norte, hasta el Río Jubones al sur y tanto por el este como por el oeste estaba rodeado por las dos cordilleras andinas. Para el historiador Octavio Cordero Palacios el territorio de los Cañaris no tenía límites e incluso se extendía hasta el Océano Pacífico.

En el siglo XV los Cañaris se vieron en conflictos con los Incas ya que estos invadieron sus territorios y los anexan a su gran imperio, las primeras invasiones las realizó el Inca Túpac Yupanqui por órdenes de su padre Pachacutec, más adelante continuaría su heredero Huayna Capac, extendiendo así su territorio y abarcando un área de 3500km de norte a sur y de 805km de este a oeste.

Fig. 1. Imperio Inca en América del Sur



Fuente: <http://historiageneral.com/2010/05/24/los-incas-historia-y-origenes/>

Posteriormente Tomebamba se convirtió en el segundo centro urbano del Imperio Incásico después del Cuzco, aquí se construyeron templos, palacios y caminos; la ciudad era un punto de encuentro importante para resolver asuntos militares y para la organización de los territorios conquistados; luego de varias décadas de grandeza, Tomebamba se ve opacada por Quito, al ser nombrada la segunda capital del Imperio, pero sigue siendo un lugar propicio para el descanso entre las dos capitales.

Años más tarde, se produce una guerra entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, tras la muerte de Huayna Capac, quien no había designado un heredero, y es en el año de 1532 que la lucha finaliza debido a la captura de Huáscar, disolviendo así el gran Imperio Inca y dejando en ruinas a Tomebamba, como resultado del apoyo que le brindaron los Cañaris a Huáscar.

Luego de estos eventos, llegan los españoles dirigidos por Sebastián de Benalcázar y este a su vez aliado con los Cañaris, encuentran un Imperio Inca agonizante y no hallan mayores inconvenientes para fundar el 6 de Diciembre de 1534 la ciudad de San Francisco de Quito y es desde ese lugar donde se repartirán los territorios de las ruinas del Tomebamba, donde posteriormente se asentaron los españoles.

Debido a que Santa Ana tenía características únicas como su traza en forma de damero, alineación de la calle principal con el recorrido del sol, ancho de sus calles para que circulen dos carretas a la vez, tenían un lugar para condenas llamada Picota, entre otras, que fueron implementadas por los españoles; el 12 de Abril de 1557 Gil Ramírez Dávalos, por órdenes de Hurtado de Mendoza, Virrey de Perú, funda “Santa Ana de los ríos de Cuenca”, en Honor a Cuenca de España, en ese entonces pasó a formar parte de un gran imperio gobernado por un estado con normas políticas, económicas y religiosas con raíces españolas.

Según el historiador Víctor Manuel Albornoz (1946), la fundación de Cuenca no se hizo en un solo día sino en diferentes etapas, iniciando el 12 de Abril de 1557 y culminando el 26 de Abril. Luego de ello se empiezan a fijar los límites del territorio los cuales quedan de la siguiente manera:

Por el septentrión, el pueblo de indios llamado Tiquizambe (Tixán, a diez y siete leguas de distancia de Cuenca; por el mediodía, el río de los Jubones, a catorce leguas; por el levante, Macas y Zuña, o sea hasta la orilla derecha del río Upano, a veintiocho leguas; y por el poniente, hasta los términos de la isla de Puná, a catorce leguas.

Como se ve, el territorio que comprende estos límites es extensísimo: treinta y un leguas de norte a sur y cuarenta y dos de oriente a occidente; delimitación que conserva el Corregimiento y más tarde la Gobernación de Cuenca.

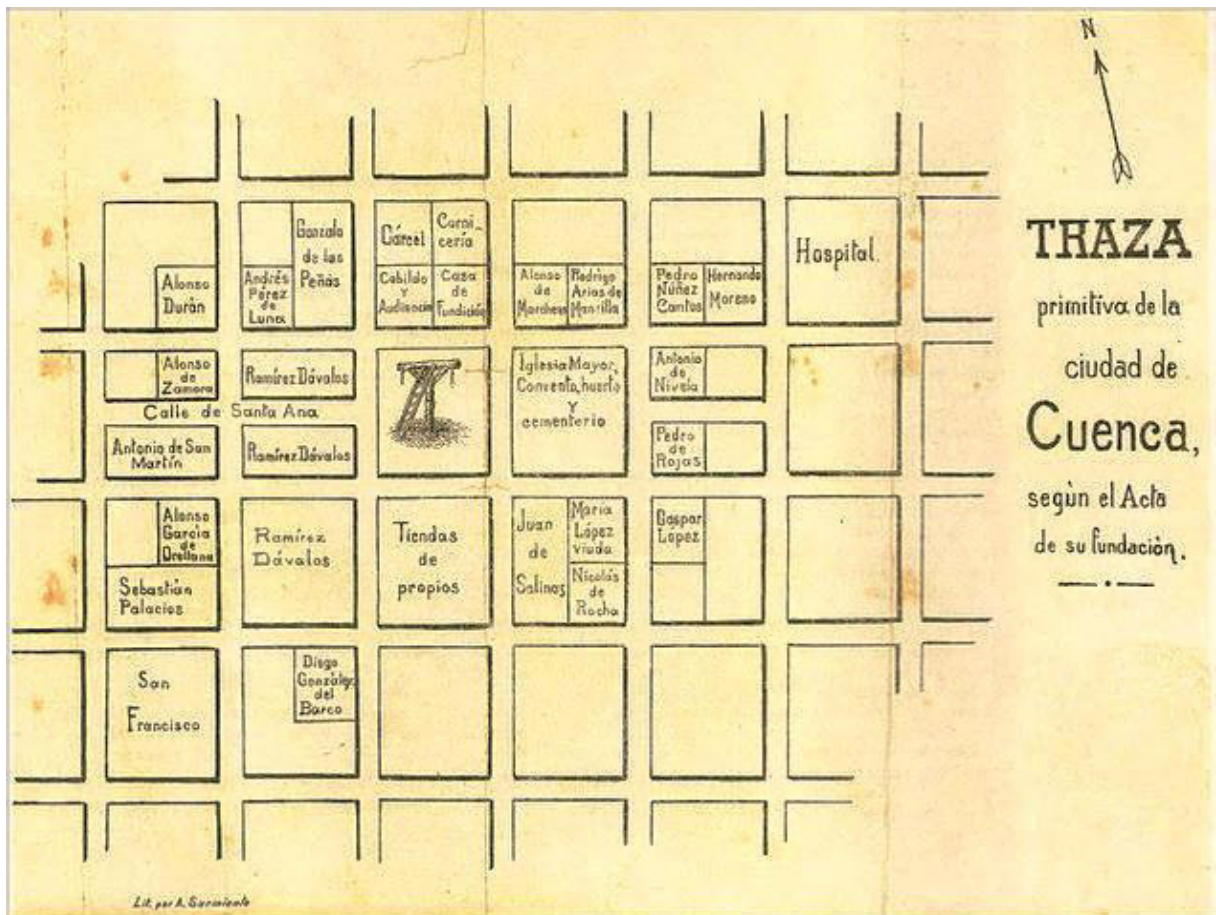
Luego hace donación del área de terreno necesario para la construcción de edificios públicos o para utilidad comunal, tales como la Iglesia Mayor, la casa del Cabildo, la casa de Fundación, los Hospitales para españoles e indios, monasterio de San Francisco, la Cárcel Real, la carnicería, el matadero, las tiendas de propios...”

En virtud de la autorización que para ello tiene, Ramírez Dávalos procede al reparto de solares, adjudicándose ocho, o sea dos cuadras, a sí mismo. El resto lo distribuye de este

modo: dos solares a Juan de Salinas, Gonzalo de las Peñas y Antonio de San Martín; y un solar a Nicolao de la Rocha, Mari López, Gaspar López, Pedro de Rojas, Antonio de Nivelá, Pedro de Núñez Cantos, Alonso de Marchena, Diego González del Barco, Andrés Pérez de Luna, Sebastián Palacios, Hernando Moreno y Rodrigo Arias de Mansilla.

Todas estas adjudicaciones se hacen de acuerdo con un plano que se forma, con delimitación de calles y ubicación de solares, el cual se lo remite en ejemplar auténtico al Virrey, que efectivamente lo recibe, ya que en su Provisión de 14 de Julio de 1557, nombrando a Ramírez Dávalos Guarda Mayor de Cuenca, manifiesta que éste «le ha enviado la traza de la dicha ciudad» (Albornoz, 1946, págs. 110-111)

Fig. 2. Trazo primitiva de la ciudad de Cuenca



Fuente: Biblioteca UCACUE 2015; Planos e Imágenes de Cuenca, 2008.

A partir de la fundación nacieron una diversidad de templos cristianos, que han perdurado en el tiempo, por ello vale la pena hacer un recuento de aquellas iglesias que se han convertido en un hito de la ciudad, partiendo en forma cronológica desde el año 1557 hasta lo actual.

Cabe recalcar que todas las Iglesias que se investigaron, han sido restauradas, muchas veces a lo largo del tiempo y no se pudo asegurar que existe un año de culminación de obra; por esta razón se tomará en cuenta según la historia de cada una de ellas, el año en que se construyó la totalidad de su obra arquitectónica.



2.1.1.1 Iglesia “El Sagrario” – Catedral Vieja

Ficha Nº 1. Iglesia “El Sagrario”

IGLESIA EL SAGRARIO	
	
Ubicación: Calle Luis Cordero y Mariscal Sucre.	
<p>Reseña Histórica: La Iglesia Mayor como se lo conoce actualmente a la Iglesia de "El Sagrario", nació con la fundación de la ciudad y se construyó apenas 10 años después. Fue la primera obra religiosa que data desde la época colonial. Inicialmente existía una ermita que posteriormente fue agregada al templo que se conoce hoy en día. Para la construcción de los cimientos y bases de los muros, se utilizaron piedras labradas tomadas de Tomebamba (por esta razón llegaron a ser ruinas).</p> <p>En su interior, la Iglesia está conformada por un altar central y siete altares laterales; además tiene criptas que constituyen un tesoro patrimonial. Adicionalmente posee catacumbas en donde se enterraba a gente poderosa y adinerada, así como también a sacerdotes y obispos; "El Aya Corra" (corral de las almas), era destinado al entierro de personas de menor status social.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Barroco y Renacentista	
Materiales de Construcción	Piso: Madera y Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1557	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.1.2 Iglesia de San Blas

Ficha Nº 2. Iglesia de San Blas

IGLESIA DE SAN BLAS	
 	
Ubicación: Calle Manuel Vega y Simón Bolívar.	
<p>Reseña Histórica: La Iglesia se comenzó a edificar poco a poco el 3 de mayo de 1557, tardándose cuatro siglos en culminar sus trabajos, por ello marco el límite entre la ciudad y la zona denominada "Barrios de Abajo"; inicialmente se utilizaron materiales pétreos pertenecientes a las ruinas de Tomebamba, luego en 1938 se reconstruye la Iglesia sobre las bases de la edificación anterior y en 1970 finalizan los trabajos con el remate de la espadaña. Sobre el ábside se levanta la cúpula de ladrillo revestida con azulejos. En su interior posee un cielo raso en alto relieve y elementos decorativos murales. Contiene tres puertas labradas con cuatro pequeñas columnas de mármol blanco.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico y Renacentista	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Marmol y Ladrillo
	Cubierta: Teja y Azulejo
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1557	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	



2.1.1.3 Iglesia de San Francisco

Ficha Nº 3. Iglesia de San Francisco

IGLESIA DE SAN FRANCISCO	
  	
Ubicación: Calle Presidente Córdoba y Padre Aguirre.	
<p>Reseña Histórica: En 1560 inicio la construcción de la Iglesia de San Francisco; a finales del siglo XIX la antigua iglesia empieza a ser completamente remodelada bajo la dirección de los sacerdotes Isaac Peña Jaramillo y José Ignacio Peña, en esta intervención se levantó la torre de la iglesia, la nave central y su fachada. De acuerdo a la historia , este solar le pertenecía a Sebastián de Palacios, quien fallece un año después de haberse fundado la ciudad, por tal razón su terreno se le retira para dárselo a la orden de los franciscanos.</p> <p>En su fachada se aprecia un juego de pilastras y columnas de orden corintio que delimitan accesos. Al interior posee tres naves a los cuales se accede por un nartex, al fondo se encuentra el retablo mayor y el púlpito, cubiertos con pan de oro y tallado en tiempos de la colonia.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico y Gótico	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1560	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


2.1.1.4 Iglesia de San Sebastián

Ficha Nº 4. Iglesia de San Sebastián

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	
 	
Ubicación: Calle Simón Bolívar y Coronel Talbot (esquina).	
<p>Reseña Histórica: Luego de fundarse la Parroquia de San Sebastián en el año de 1560, los primeros sacerdotes iniciaron la construcción de templos primitivos hechos con adobe. Documentos del siglo XVI hacen referencia de la ermita de los santos mártires Fabián y Sebastián, que años después se tomará en cuenta para dar el nombre del segundo santo desde 1962.</p> <p>La parte delantera data del siglo XVIII, aunque su construcción concluye cuando se levanta la cúpula en 1948 "El Año del Señor", intervención que se debe al hermano redentorista Juan Bautista Stiehle. Junto a la Iglesia se levanta la tradicional y venerada Cruz de San Sebastián, que fue construida en 1977 para fomentar el cristianismo, e indicaba la salida hacia el oeste de la ciudad.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Vernácula y Gótico.	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: Siglo XVIII	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	




2.1.1.5 Monasterio de la Inmaculada Concepción

Ficha Nº 5. Monasterio de la Inmaculada Concepción

MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	
	
Ubicación: Calle Presidente Córdova y Padre Aguirre.	
<p>Reseña Histórica: A pedido de los habitantes y bajo disposición de Fray Luis de León, Obispo de Quito, en junio de 1599 se funda el Monasterio de la Inmaculada Concepción, mientras que la construcción de la iglesia dio inicio el 24 de junio de 1682, utilizando el adobe como elemento estructural. En 1876 se construye el panteón, la enfermería, la casa de las novicias y se culmina el campanario. Exteriormente se destaca una imponente espadaña elaborada con ladrillo artesanal.</p> <p>Lo que llama la atención es que la Iglesia no cuenta con un ingreso en su fachada, únicamente existen dos entradas que se ubican en su parte lateral y en las mismas se pueden apreciar puertas talladas en madera.</p>	
Naves: 1 Central	
Estilo: Vernácula y Gótico.	
Materialidad	Piso: Baldosa Pared: Ladrillo Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1682	
Estado de Conservación:	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
Estado de Integridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

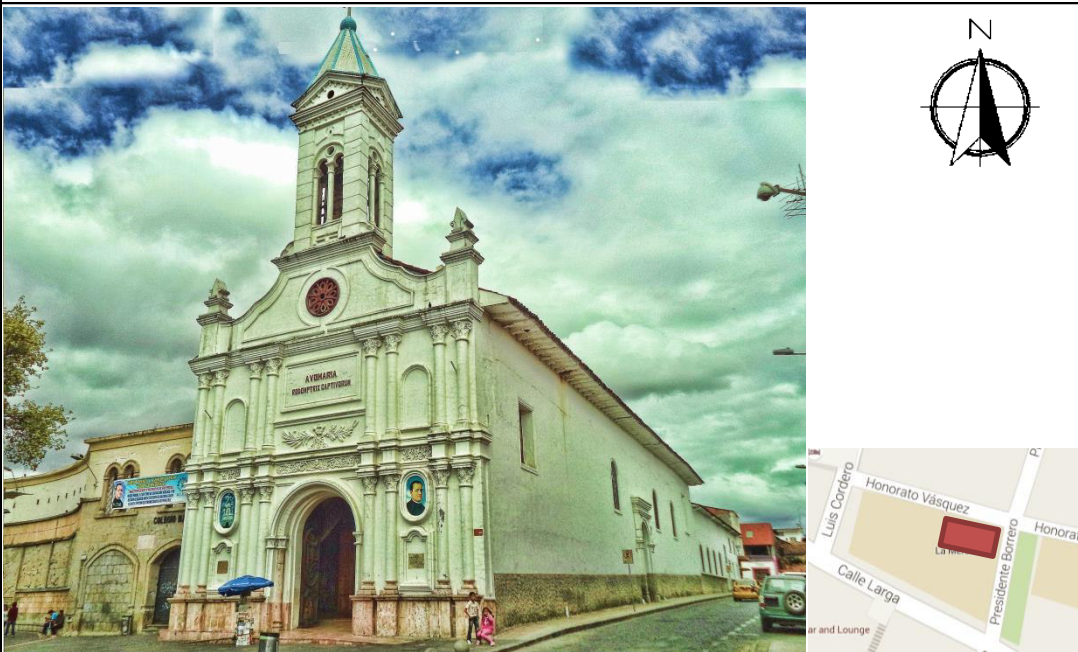
2.1.1.6 Monasterio Carmen de la Asunción

Ficha Nº 6. Monasterio Carmen de la Asunción

MONASTERIO CARMEN DE LA ASUNCIÓN		
		
		
Ubicación: Calle Sucre y Padre Aguirre.		
<p>Reseña Histórica: Esta obra es otra de las imponentes estructuras religiosas, se fundó el 1 de agosto de 1682 y la construcción dio inicio en 1730. Originalmente el terreno donde se encuentra emplazado este complejo arquitectónico le pertenecía a Gil Ramírez Dávalos, y más tarde pasa a ser de la orden religiosa. La Iglesia fue construida en honor a la Virgen en la Advocación de la Asunción; las sobrinas de Santa Marianita de Jesús, fueron quienes le dieron el nombre de CARMEN DE LA ASUNCIÓN. En el interior destaca el retablo y el pulpito en forma de cáliz, ambos de madera tallada y recubierta de pan de oro y espejos que servían para darle mayor luminosidad a la Iglesia. En 1957 se construyó el cielo raso con pinturas murales; llama la atención en la parte posterior, el coro completamente cubierto con una malla, cuyo propósito era evitar que las religiosas del claustro fueran vistas mientras ingresaban a cantar.</p>		
Naves: 1Central		
Estilo: Vernácula y Románico.		
Materialidad	Piso: Marmol Pared: Ladrillo Cubierta: Teja	
Constructor: Sin evidencia		
Fecha de Construcción: 1730		
Estado de Conservación:	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias,2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .		
Investigado por: Jessica Estrella		
Fecha: 01/03/2015		


2.1.1.7 Iglesia La Merced

Ficha Nº 7. Iglesia La Merced

IGLESIA LA MERCED	
	
Ubicación: Calle Presidente Borrero y Honorato Vásquez.	
<p>Reseña Histórica: El 24 de Mayo de 1712 se realizó la fundación del convento de los Mercedarios y entre los años 1884 y 1918 se construyó la iglesia de la Merced, con la colaboración del Padre Julio María Matovelle. En 1960 se restaura el convento, pero la Iglesia se mantiene hasta la actualidad sin mayores modificaciones.</p> <p>Al interior se perciben bajos niveles de iluminación natural, debido al escaso número de vanos, ya que algunos están cubiertos por altares. Tiene una amplia presentación de arte mural que aparenta texturas y colores marmoleados, cornisas en alto relieve, molduras, etc. Sus pilares conservan aun parte del colorido que ofrece el pan de oro. Se observa en sus puertas un excelente tallado en madera con motivos humanos y ornamentales; en la puerta principal resalta el Corazón de Jesús.</p>	
Naves: 1Central	
Estilo: Románico.	
Materialidad	Piso: Marmol Pared: Ladrillo Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1884 Aproximadamente	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


2.1.1.8 Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Ficha Nº 8. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
	
Ubicación: Calle Gran Colombia y Abraham Sarmiento.	
<p>Reseña Histórica: Esta edificación data del año 1862, en el que las Hermanas de los Sagrados Corazones llegaron a Cuenca. El templo fue diseñado por el Padre redentorista Juan Bautista Stiehle, y su construcción se consiguió gracias a las mingas y trabajos comunitarios de los pobladores. Construida con cal y ladrillo, su fachada presenta un solo cuerpo, con torres y ventanas en forma de arco que conservan el estilo característico de la época. En el interior se observan tres naves, separadas con pilares, adornados con oleos que representan cada una de las estaciones. El templo se hallan las esculturas del Divino Niño, la Virgen de la Luz y San José; también llama la atención los vitrales con motivos religiosos.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico	
Materiales de Construcción	Piso: Madera y Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Juan Bautista Stiehle	
Fecha de Construcción: 1862 Aproximadamente	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.1.9 Iglesia de San Alfonso

Ficha Nº 9. Iglesia de San Alfonso

IGLESIA DE SAN ALFONSO	
	
Ubicación: Calle Simón Bolívar Y Presidente Antonio Borrero.	
<p>Reseña Histórica: En donde se encuentra la Iglesia de San Alfonso, inicialmente estuvo edificado el Templo y Convento de San Agustín, pero los seguidores de dicha orden se marchan de la ciudad y todos los bienes pasan a manos de los misioneros redentoristas en 1970, estos deciden derribar la toda la construcción y el 8 de junio de 1874 se da inicio a la nueva edificación, la cual fue dirigida por el hermano redentorista Juan Bautista Stiehle, la construcción tardó 14 años, gracias a la ayuda de los fieles.</p> <p>Este templo refleja una influencia del estilo Gótico, marcado en las torres alargadas, completando con óculos, rosetones y arcos ojivales. El ingreso se identifica por sus grandes puertas talladas con motivos florales y religiosos. En su interior la iglesia consta de tres naves y tres altares a sus costados, se pueden observar cuadros al óleo con escenas religiosas que datan del siglo XVIII. Los nueve confesionarios son característicos ya que son replicas en diminuto de iglesias de estilo Gótico.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico y Gótico	
Materialidad	Piso: Baldosa
	Pared: Larillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Juan Bautista Stiehle	
Fecha de Construcción: 1874	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


2.1.1.10 Iglesia de San Roque

Ficha N° 10. Iglesia de San Roque

IGLESIA DE SAN ROQUE	
 	
Ubicación: Av. Loja y Calle del Farol.	
<p>Reseña Histórica: Entre los años 1875 y 1880, se dio inicio la construcción de la Iglesia de San Roque, misma que fue edificada con la colaboración del Sacerdote Fernando Avendaño, sobre una ermita existente en el lugar. Posteriormente en el año 1927 se erige una nueva iglesia de mayor altura, a cargo del Sacerdote Antonio Herrera sobre los cimientos del antiguo templo, aunque la fachada fue terminada en 1940 bajo la supervisión del Padre Agustín Cañizares. En 1978 se desplomó parte de la pared de la cubierta por lo que se tuvo que hacer una nueva intervención.</p> <p>La fachada presenta una simetría refleja, adornado con columnas y pilastras de orden corintio. Posee tres ingresos en arcos de medio punto, destacándose el central por sus arquivoltas apoyadas sobre columnas.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico y Gótico	
Materialidad	Piso: Baldosa Pared: Ladrillo Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1875 Aproximadamente	
Estado de Conservación:	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
Estado de Integridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

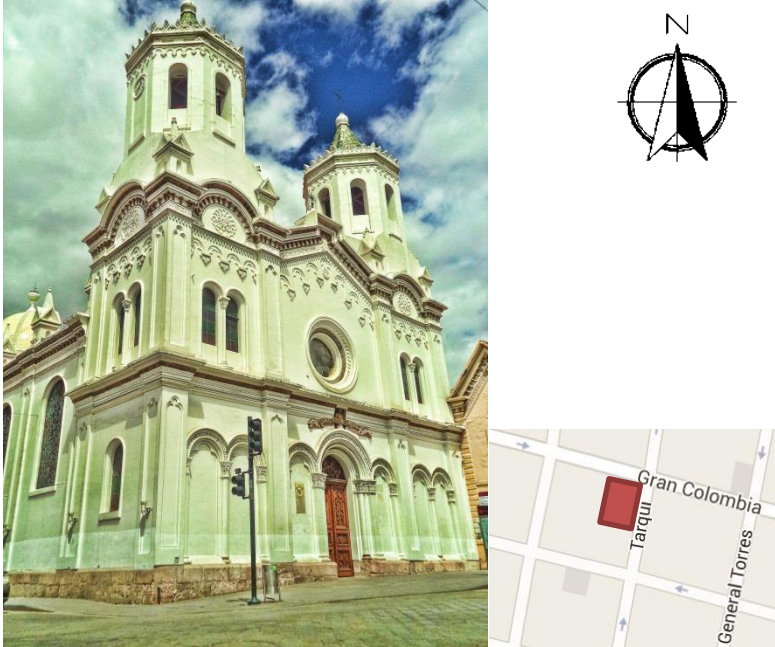
2.1.1.11 Catedral de la Inmaculada Concepción - Catedral Nueva

Ficha Nº 11. Catedral de la Inmaculada Concepción

CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	
	
Ubicación: Calle Benigno Malo y Sucre (esquina).	
<p>Reseña Histórica: La construcción de la Catedral de la Inmaculada Concepción (Catedral Nueva), dio inicio el 25 de Octubre de 1885 y los trabajos concluyeron en 1967. La elaboración de los planos estuvo a cargo del hermano redentorista Juan Bautista Stiehle, quien acato los lineamientos dados por el Obispo León Garrido. Es preciso mencionar que la catedral se emplaza en un solar donde antes se encontraba la Iglesia de la Compañía, misma que no estaba en buenas condiciones debido a un terremoto que azoto a la ciudad, es por eso que se derribó la construcción anterior y se levantó un nuevo Templo. Su fachada combina varios estilos arquitectónicos; al interior del Templo predominan en las naves laterales los grandes vitrales. La catedral de la Inmaculada Concepción es una obra que lamentablemente quedo inconclusa ya que presento problemas estructurales y por ello su construcción se prolongó durante casi un siglo, quedando faltantes las dos cúpulas de las torres laterales.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Renacentista, Románico y Gótico.	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo Visto
	Cubierta: Teja
Constructor: Juan Bautista Stiehle	
Fecha de Construcción: 1885	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


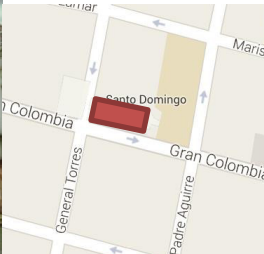
2.1.1.12 Iglesia del Santo Cenáculo

Ficha Nº 12. Iglesia del Santo Cenáculo

IGLESIA DEL SANTO CENÁCULO	
	
Ubicación: Calle Simón Bolívar y Tarqui.	
<p>Reseña Histórica: La construcción de este Templo da inicio el 24 de Mayo de 1894 y finaliza en 1912, diseñado por el hermano redentorista Juan Bautista Stiehle y con el apoyo del Padre Julio María Matovelle. En 1966 los Jesuitas modifican el rito ceremonial y deciden retirar pinturas y esculturas, con el objetivo de que el altar central sea la principal atención para los fieles. El terreno donde se localiza el templo, inicialmente le perteneció al ex presidente de la República del Ecuador, al Dr. Luis Cordero Crespo quien lo dono. En su fachada se observa una simetría reflejada; las arquivoltas marcan una H así como la Iglesia de San Alfonso, sus ventanales están rematadas por arcos de medio punto, presenta una influencia del estilo Gótico debido a sus afiladas torres y la presencia del rosetón. Esta construcción sigue la forma de una planta basilical, ya que combina muros portantes, con columnas y arcos de medio punto, así como también remates en alto relieve.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Románico y Gótico.	
Materialidad	Piso: Baldosa
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Juan Bautista Stiehle	
Fecha de Construcción: 1894	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.1.13 Iglesia de Santo Domingo

Ficha Nº 13. Iglesia de Santo Domingo

IGLESIA DE SANTO DOMINGO	
 	
Ubicación: Calle Gran Colombia y Padre Aguirre.	
<p>Reseña Histórica: Se trata de la segunda iglesia más grande de Cuenca (luego de la Catedral de la Inmaculada Concepción). El templo original se construye en 1562 y concluye en 1569, pero el templo que se conoce en la actualidad no se levanta en el mismo lugar, ya que los Dominicos fueron extendiendo sus propiedades. La actual iglesia empezó a ser construida entre los años 1906 y 1926.</p> <p>La fachada hacia la plazoleta, mantiene dos torres de ladrillo que alcanzan los cuarenta metros de altura, con un tímpano de estilo Neoclásico que la caracteriza. Sus cúpulas están recubiertas con azulejo esmerilado formando mosaicos de estrellas de seis puntas. También se puede apreciar en el acceso principal un juego de pilastras de orden corintio.</p>	
Naves: 1 Central y 2 laterales	
Estilo: Románico y Gótico.	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1562	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.1.14 Iglesia de Nuestra Señora del Carmen - Virgen del Bronce

Ficha N° 14. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (VIRGEN DEL BRONCE)	
 	
Ubicación: Av. Fray Viviente solano y Av. Diez de Agosto.	
<p>Reseña Histórica: Se conoce que su construcción data del siglo XX, para ello se utilizó adobes y cubierta de paja, como una construcción de tipo rudimentaria. En su cúpula se observa un remate con rasgos barrocos acompañado por un campanario, la volumetría de la nave es simple, así como también de la solución de la cubierta ya que es a dos aguas. En su interior se aprecia obras de arte religioso entre pinturas, murales y un altar conocido como "La Piedad".</p>	
Naves: 1Central	
Estilo: Romanico y Barroco.	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: Siglo XX	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


2.1.1.15 Iglesia de Todos Santos

Ficha Nº 15. Iglesia de Todos Santos

IGLESIA DE TODOS SANTOS	
	
Ubicación: Calle Larga y Vargas Machuca.	
<p>Reseña Histórica: Se conoce que en tiempos de la colonia, inicialmente se encontraba ahí la capilla de San Marcos, en donde se celebró la primera misa tras la llegada de los españoles. La actual iglesia fue construida en 1924 y constituye un gran atractivo turístico ya que posee una gran vista. No se enmarca en un solo estilo arquitectónico ya que su fachada fue construida en diferentes épocas, se encuentra dividida en cinco calles de igual proporción, enmarcada por una orden de pilastras corintias; se destaca también la torre del campanario y una inscripción que dice "Gloria al Sagrado Corazón de Jesús".</p> <p>El interior el Templo está distribuido en tres naves, posee una peculiar característica, el piso está dividido en varios niveles para de esa manera jerarquizar el altar y el presbiterio.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Ecléctico	
Materiales de Construcción	Piso: Madera y Marmol
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin Evidencia	
Fecha de Construcción: 1924	
Estado de Conservación:	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
Estado de Integridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	


2.1.1.16 Iglesia de San José de la Parroquia El Vecino

Ficha N° 16. Iglesia de San José de la Parroquia El Vecino

IGLESIA DE SAN JOSE DE LA PARROQUIA EL VECINO	
	
Ubicación: Calle Rafael María Arizaga y Manuel Vega.	
<p>Reseña Histórica: La Iglesia pertenece a la orden de los Mercedarios, quienes llegaron a la ciudad en 1712, inicialmente se construyó una capilla y en 1925 se levanta el nuevo templo. En 1976 se inaugura la construcción general y la ampliación del Templo, en la actualidad lo único que se conserva es su parte frontal.</p> <p>Su fachada tiene rasgos del estilo Renacentista por los múltiples arcos de medio punto, posee una torre campanario con hastiales laterales, al centro un reloj y se remata con una cúpula celeste. En su interior hay tres naves, separadas por pilastras cuadradas de concreto y revestidas de madera, ubicadas longitudinalmente indicando el camino hacia el altar, el cielo raso es de madera, en sus paredes cuelgan cuadros con representaciones del Vía Crucis.</p>	
Naves: 1 Central y 2 Laterales	
Estilo: Renacentista	
Materialidad	Piso: Baldosa
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin Evidencia	
Fecha de Construcción: 1925	
Estado de Conservación:	<input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
Estado de Integridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	




2.1.1.17 Iglesia de Cristo Rey de Cullca

Ficha Nº 17. Iglesia Cristo Rey de Cullca

IGLESIA DE CRISTO REY DE CULLCA	
 	
Ubicación: Calle Luis Cordero y Eugenio Espejo.	
<p>Reseña Histórica: El templo se emplaza en la colina de Cullca, de aquí su nombre; la Iglesia se construyó en 1932 gracias a la colaboración de los feligreses de la parroquia, pero a pesar de todos los esfuerzos la Iglesia es una obra incompleta ya que no se terminaron de construir las cúpulas que estaban propuestas.</p> <p>Todas sus paredes son resueltas en ladrillo visto, trabados entre sí, para formar ventanas geminadas bajo los arcos de medio punto. Posee pilastras de orden gigante, embebidas en los muros y molduras. La forma de la planta es de una singular cruz de tres brazos largos y uno corto en el cual se ubica la entrada principal.</p>	
Naves: 1 Central	
Estilo: Renacentista	
Materialidad	Piso: Marmol
	Pared: Ladrillo Visto
	Cubierta: Teja
Constructor: Sin evidencia	
Fecha de Construcción: 1932	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input type="checkbox"/> Completo <input checked="" type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.1.18 Iglesia del Vergel

Ficha Nº 18. Iglesia del Vergel

IGLESIA DEL VERGEL	
  	
Ubicación: Av. Doce de Abril y Calle de las Herrerías.	
<p>Reseña Histórica: Esta Iglesia se construyó en 1961, en reemplazo a la ermita que se encontraba anteriormente, la cual fue arrastrada por la crecida del río Tomebamba años atrás. El nuevo templo fue construido por el Padre Joaquín Martínez y en 1980 se amplió un espacio lateral en la zona del altar para albergar a un mayor número de fieles. Resalta en su fachada los arcos de las ventanas haciendo un juego cromático. La torre del campanario sobresale varios metros, quedando rematado por arcos de medio punto. Al interior posee contrafuertes que actúan como transmisores de cargas, desde los arcos de medio punto hacia el terreno. En Julio del presente año se hicieron obras de restauración que no alteraron su fachada, al interior se retoco la capilla y la imagen de Cristo para dar mayor visibilidad, también se rehabilito el piso de planta alta y el coro.</p>	
Naves: 1 Central	
Estilo: Moderno con influencias Románicas	
Materialidad	Piso: Cerámica
	Pared: Ladrillo
	Cubierta: Teja
Constructor: Joaquín Martínez	
Fecha de Construcción: 1961	
Estado de Conservación: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	
Estado de Integridad: <input checked="" type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Fraccionado	
Fuente: Archivo histórico Arquidiócesis de Cuenca; Folleto Municipal "Cuenca, Ciudad de Iglesias, 2014"; http://issuu.com/funturismo/docs/iglesias_cuencanas_2014 .	
Investigado por: Jessica Estrella	
Fecha: 01/03/2015	

2.1.2 ANÁLISIS Y RELACIÓN ENTRE IGLESIAS

Luego de hacer mención a las iglesias más representativas del centro histórico, se establece que existe un vínculo entre ellas, o al menos un aspecto que las caracteriza. Cuando hablamos de iglesias patrimoniales se viene a la mente los materiales tradicionales de la época, la variedad de estilos arquitectónicos, entre otros, olvidándonos que existen elementos adicionales que complementan a una Iglesia, como lo es la plaza; esta se hace presente en varias Iglesias como: Iglesia El Sagrario, Santo Domingo, San Francisco, San Blas, San Sebastián, San Roque, Catedral de la Inmaculada Concepción, El Vergel, Cristo Rey de Cullca, Monasterio Carmen de la Asunción e incluso el Monasterio de la Inmaculada Concepción, ya que antiguamente a la plaza que se encuentra en frente, se le conocía como Parque de las monjas, actualmente Parque de La Une; según relata del Arq. Edmundo Iturralde, en una entrevista realizada.

Aquellas Iglesias que están construidas con materiales traídos de Tomebamba (por esta razón se llama como ruinas del Tomebamba), son la Iglesia de El Sagrario y la Iglesia de San Blas; las cuales llevan en sus cimientos y en sus grandes muros, estos materiales en común.

También se puede destacar que el diseño y construcción de varias de estas obras de arte, es gracias a la colaboración del hermano redentorista Juan Bautista Stiehle, quien participó en las siguientes Iglesias: San Sebastián, Sagrado Corazón de Jesús, San Alfonso, Catedral de la Inmaculada Concepción y Santo Cenáculo.

2.2 ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

2.2.1 ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN CUENCA

Según escritos hechos por las religiosas del Monasterio (Ver **ANEXO A**) y por relatos que ellas se transmiten de generación en generación, cuentan que el establecimiento del Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cuenca; fue expresado por el jesuita Juan de Frías Herrán, quien a nombre del Cabildo, justifica que la ciudad necesita de un monasterio de monjas de clausura al que pudiesen ingresar las doncellas jóvenes descendientes de los conquistadores, que deseaban el estado religioso.

Por esta razón, se solicitó licencia al excelentísimo Sr. Obispo Fray Luis López de Solís y concedió, para ello se vio un lugar central y con buena fuente de agua, para construir un templo con coro bajo y coro alto.

Fig. 3.Patio principal del Monasterio



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

La fundación se hizo el 13 de Junio de 1599, al siguiente día de Pentecostés, en la casa que ha donado la familia Amendaño, que Doña Leonor Ordóñez, miembro de una familia de prestigio vinculada a la administración colonial, había destinado como dote dicha propiedad, con la condición de que sus tres hijas ingresaran a la comunidad para religiosas.

Así con la llegada de las tres monjas de Quito, la Madre Magdalena de San Juan, Leonor de la Trinidad y Catalina del Espíritu Santo, y con el ingreso de las hijas de la Sra. Leonor Ordóñez se dio inicio a la fundación del Monasterio.

Las tres cuencanas que tomaron los hábitos fueron Leonor Ordóñez, Jerónima de Amendaño y Ángela de Amendaño, todas tres hermanas. Desde el establecimiento del monasterio, las tres religiosas fundadoras fueron nombradas abadesas, siendo la primera abadesa cuencana la Madre Leonor de San Pablo Ordóñez.

A continuación se transcribe el Acta de fundación:

“Nos Don Fray Luis López de Solís, maestro de Santa Teología; por la misericordia divina y de la Santa Iglesia de Roma Obispo de esta ciudad de San Francisco de Quito, del – Consejo Real de Nuestro Señor, por cuanto para el servicio Dios Nuestro Señor, y su bendita Madre, a pedimiento de Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Cuenca y de todos los demás vecinos moradores de ella; hemos dado licencia para erigir y fundar un monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción en el cual se pueda recogerse y profesar vida y estado perfecto de religión todas las mujeres que quisieren dedicarse al servicio de Nuestro Señor y vivir en tal estado. Y para el dicho efecto se nos ha dado y señalado para el Monasterio de las dichas religiosas la mejor casa de toda la ciudad, y más cómoda para el dicho efecto por estar como está, toda al rededor muy bien cercada y con edificios bastantes para su habitación y con iglesia, con coro alto, bajo y una fuente de agua dentro, de la cual de dicha casa habemos tomado posesión personalmente, diciendo misa pontifical y predicando en ella con asistencia de dicho

Cabildo Justicia y Regimiento y lo más principal del pueblo y porque para el gobierno de dicho Monasterio conviene nombrar y señalar Abadesa y algunas religiosas profesas que tengan experiencia encomendado a Dios Nuestro Señor, nos ha parecido nombrar para el dicho efecto por Abadesa a vos Magdalena de San Juan y por Vicaria a vos Leonor de la Trinidad, monjas profesas de la limpia Concepción del Monasterio que está fundado en la ciudad de Quito. Porque por vuestra mucha religión y buen celo en vuestras personas hemos conocido siempre. Tenemos esperanza que acudiréis en esta santa obra de suerte que Nuestro Señor y su bendita Madre sean muy servidos con la dicha fundación y vuestra buena industria y diligencia y para que merezcáis en esta tan santa obra.”

“De vuestra virtud confiamos lo haréis con mucha voluntad y os ofreceréis a tan santo sacrificio mediante la obediencia que profesasteis. Os lo mandamos en virtud de santa obediencia, por lo cual sopena de excomuni3n mayor, mandamos que ninguno vuestro inferior os lo impida y antes para ello os den todo favor y ayuda. Dada en la ciudad de Cuenca, a tres días del mes de junio de mil quinientos y noventa y nueve años, lo cual va firmando por vuestro nombre y sellando con vuestro sello,”

“f) Fray Luis Obispo de San Francisco de Quito” (Lloret, 2009)

Cabe indicar que el Acta de fundación y las Escrituras de la casa se mantienen guardadas en el Archivo del Monasterio.

Cuadro 1. Abadesas que administraron el Monasterio

SIGLOS	NÚMEROS DE ABADESA
1601-1700	21
1701-1800	25
1801-1900	15
1901 A 1944	4

Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Las Rvdas. Madres Sebastiana de San Juan (15 años), Elena de Santa Regina Cordero (30 años), han sido las que más tiempo han gobernado el monasterio y se les debe todo el adelanto del mismo.

Debido al aislamiento social que tenían las monjas, ellas contaban con una servidumbre numerosa, constituidas básicamente por mujeres mestizas e indígenas, donadas para el servicio del monasterio, quienes estaban obligadas a guardar clausura y habitaban en celdas aledañas. Para las labores de la construcción y mantenimiento tuvieron la asistencia de los peones de las haciendas.

Con el fin de asegurar el sustento de las religiosas, el 9 de septiembre de 1600, el excelentísimo Virrey Don Luis de Velasco asignó por limosna, para la manutención del Monasterio, un mil pesos que corresponde del principal de veinte mil en aquella época.

Posteriormente, por orden de la Real Audiencia de Quito, entre 1601 se realizó la concesión de tierras dentro de la jurisdicción de Cuenca, porque si bien la fundación de los conventos era asumida por la sociedad civil a través de donaciones, limosnas y dotes de las

mismas religiosas; la Corona Española, a través del patronato contribuía con un legado inicial hasta que la institución recién fundada estuviera en capacidad de auto mantenerse; de esta manera a petición del Monasterio, el Virrey aprobó ceder para las religiosas doce cuadras de tierras en el sitio nombrado San José.

En la temprana fecha de 1625 existían ya cuatro niñas, dos de ellas hermanas que habían sido entregadas para ser religiosas, muchas de ellas ingresaban a muy tierna edad incluso antes de haber cumplido un año. El Monasterio Cuencano en 1960 ya contaba con 40 religiosas y una servidumbre muy extensa; para finales del siglo XVIII, la población del monasterio ascendía a 184 personas. En la actualidad la comunidad religiosa está integrada por 24 madres que trabajan para mantener el monasterio a flote.

Los datos que se muestran en esta investigación son respaldados por escritos que nos ha facilitado la Madre Abadesa Sor Leonor del Rosario y relatos de Sor Elena, se puede asegurar con certeza que estos acontecimientos son verídicos, ya que se ha hecho comparaciones con los siguientes documentos publicados: Lloret, G & Iturralde, E. (1980); Lloret, G. (2009); Armijos, P (2011). Todos estos concuerdan con la secuencia de los hechos por lo que confirman su veracidad.

2.2.2 CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES DE LA IGLESIA

El 24 de Junio de 1682 se dio inicio a la construcción de la Iglesia, y esta concluyó en 1686; se estima que toda la obra costó cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos con cuatro reales tomando en cuenta que solo en el último año se gastó treinta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos con seis reales. (Lloret, 2009). Evidentemente el proceso de construcción no se detuvo, se siguió construyendo a lo largo del tiempo habiendo hecho un gran avance hasta dicho año y posteriormente se harían obras complementarias.

Fig. 4. Vista al Monasterio desde la calle Borrero



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Entre los años 1686 y 1689 se hizo el tabernáculo, el sagrario, el claustro con altos y bajos, el revestimiento de ladrillo en la portería, etc. El retablo principal data de los primeros años del siglo XVII, incorporándose en los próximos años, los retablos menores y el órgano de fuelle y tubos. El convento siguió en construcción de claustros y la nueva iglesia, hasta el siglo XVII, la manzana entera y todos los terrenos aledaños, parte de lo cual se conoce con el nombre del parque de las monjas.

Sabemos por relatos de las madres y por escritos de ellas que la iglesia primitiva ha sido donde es hoy la portería, es decir, el torno por donde se los atiende a los hermanos seculares. La reparación de la iglesia continúa el 2 de Abril de 1712, siendo Abadesa la Madre Sebastiana de San Juan.

La madera para la iglesia y del altar mayor la trajeron de la montaña del Pan y toda la madera costo Novecientos Setenta patacones. Se hornaron ladrillos y 26000 tejas costaron bastantes patacones. En el altar mayor se gastó 1000 libras de oro costo c/libra cinco reales y medio, 1400 libras de plata toda la obra costo 1531 patacones. (Lloret, 2009)

Como datos importantes se conoce es que en 1962 se cambia el piso de la iglesia que originalmente fue de ladrillo y actualmente es de baldosa granítica.

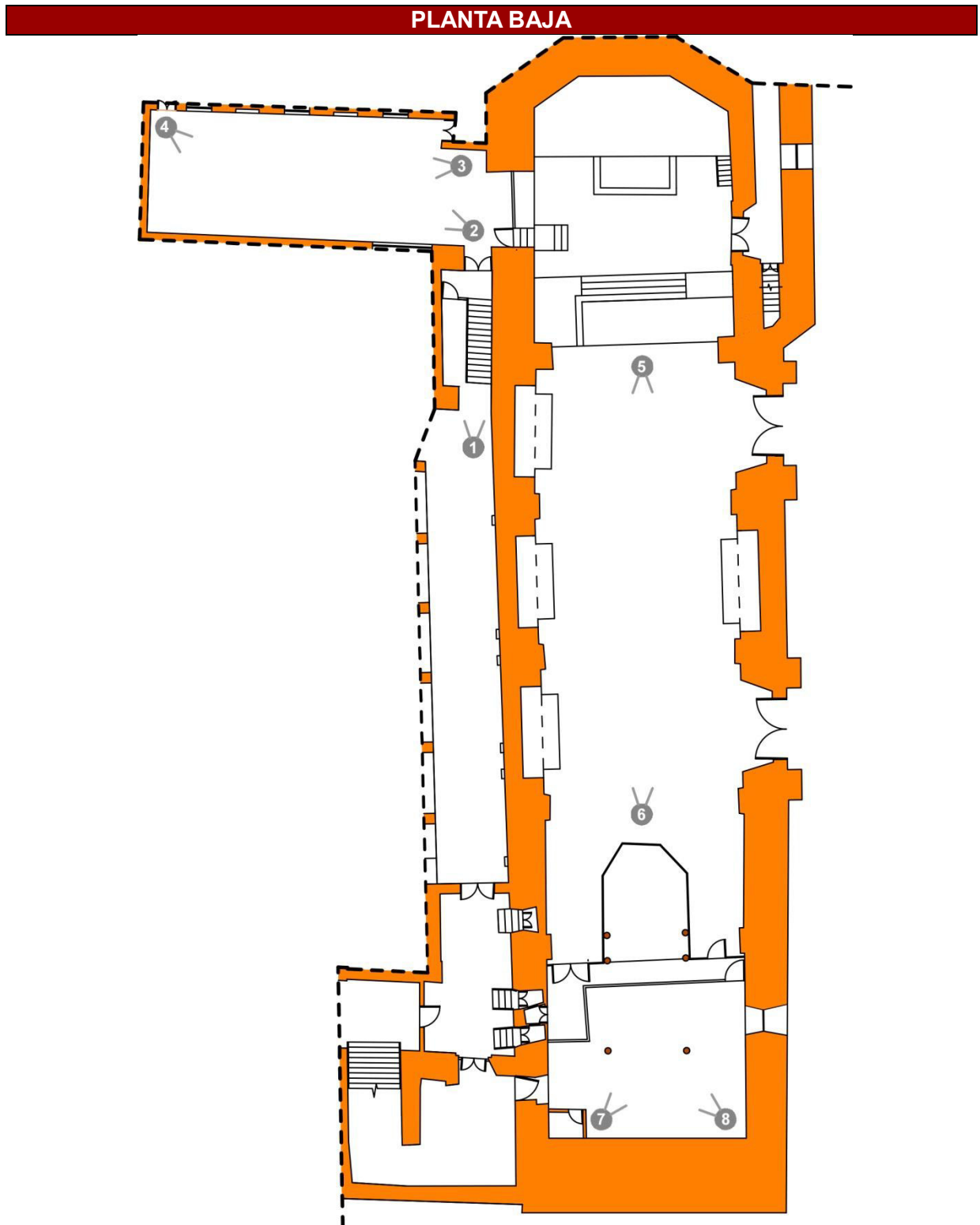
Lo último que se sabe que la cubierta fue reparada en su totalidad en 1980, así como también en junio de 1919 conjuntamente con el cielo raso, aparentemente la cubierta siempre dio problemas, en 1920 el artista Nicolás Vivar pinta el interior de la iglesia con imágenes religiosas.

2.3 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Los planos arquitectónicos correspondientes al estado actual del Coro Alto y Coro Bajo, se encuentran dentro de los anexos para mejor apreciación (Ver **ANEXO C**).

2.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

Fig. 5. Secuencia de fotografías en Planta Baja



Fuente: Autora.

Fig. 5. Toma 1 (Acceso a Coro Bajo)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 7. Toma 3 (Coro Bajo)



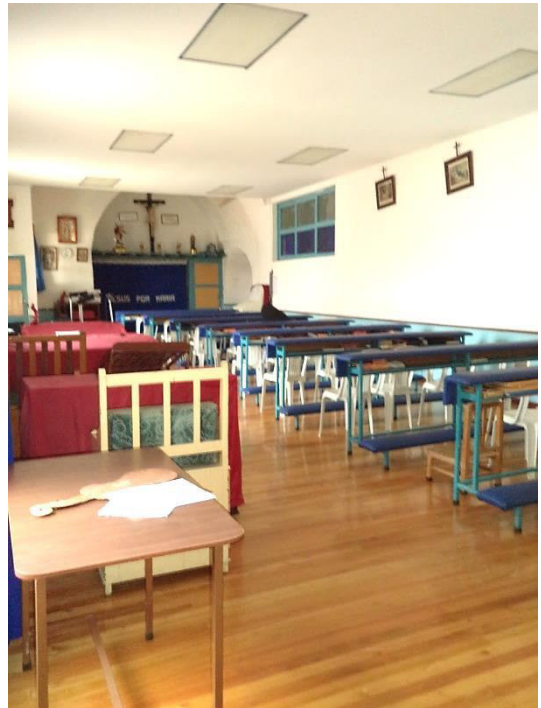
Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 6. Toma 2 (Coro Bajo)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 8. Toma 4 (Coro Bajo)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 9. Toma 5 (Altar Mayor)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 11. Toma 7 (Sacristía)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 10. Toma 6 (hacia Sacristía y Coro Alto)



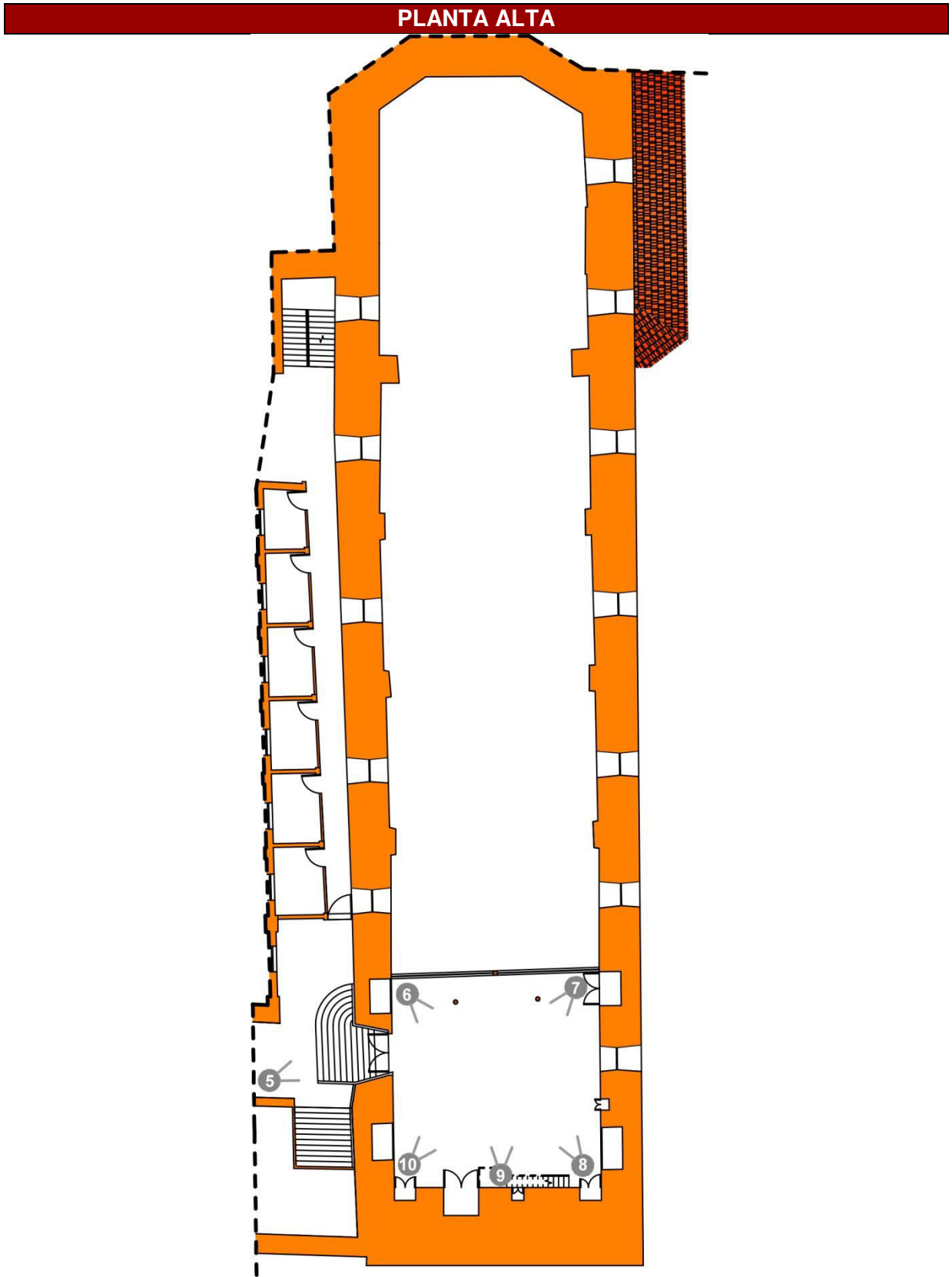
Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 12. Toma 8 (Sacristía)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 13. Secuencia de fotografías en Planta Alta



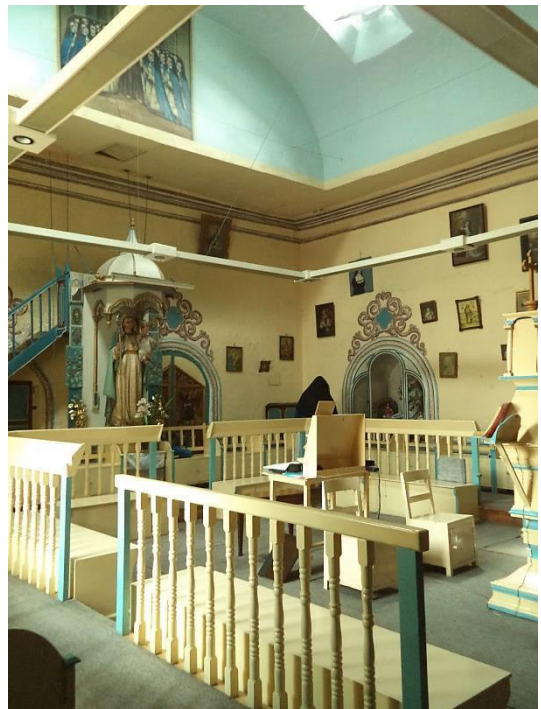
Fuente: Autora.

Fig. 14. Toma 5 (Ingreso Coro Alto)



Fuente: Jessica Estrella.

Fig. 16. Toma 7 (Coro Alto)



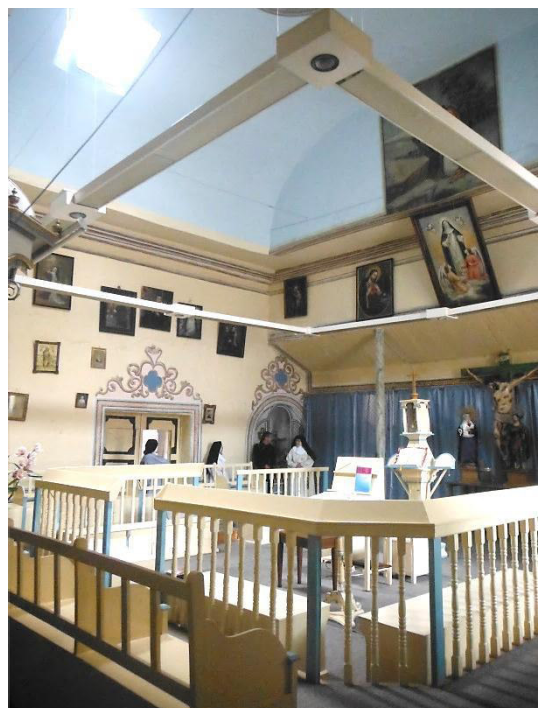
Fuente: Jessica Estrella.

Fig. 15. Toma 6 (Coro Alto)



Fuente: Jessica Estrella.

Fig. 17. Toma 8 (Coro Alto)



Fuente: Jessica Estrella.

Fig. 18. Toma 9 (coro Alto)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 19. Toma 10 (Coro Alto)



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

2.5 LECTURA HISTÓRICO-CRÍTICA

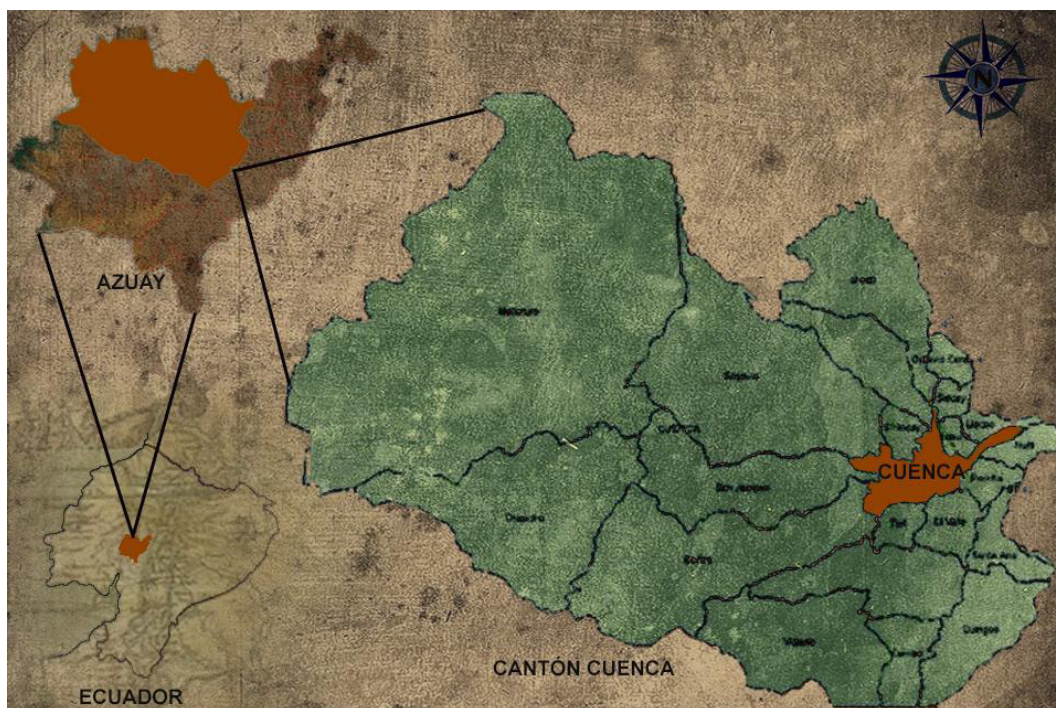
El desarrollo de una lectura histórico crítica constituye la puerta de acceso al conocimiento de la realidad del objeto en estudio, por ello, es indispensable realizar una apropiación de teorías fundamentales que dirijan al accionar de la intervención. La comprensión y asimilación de estos conocimientos garantizan la creación de una base que sirve como fundamento para la toma de decisiones.

2.5.1 ANÁLISIS URBANO

2.5.1.1 Ubicación y delimitación del área de estudio

La Iglesia y Monasterio de la Inmaculada Concepción se encuentra ubicado en la República del Ecuador, Provincia del Azuay, Cantón Cuenca.

Fig. 20. Macro localización del monasterio



Fuente: Planos e imágenes de Cuenca, 2008.

El cantón Cuenca delimita al Norte con las Parroquias Sinincay, Chiquintad, Ricaurte y Llaqueo; al Sur con las Parroquias Turi y el Valle; al Este con las Parroquias Sayausí, San Joaquín y Baños y al Oeste con las Parroquias Nulti y Paccha.

El conjunto arquitectónico se encuentra en la parroquia El Sagrario, en el centro de la ciudad de Cuenca, abarcando un área de construcción de 3090.60 m²; se delimita al Norte con la calle Presidente Córdova, al Sur por la calle Juan Jaramillo, al Este por la calle Hermano Miguel y al Oeste por la calle Presidente Antonio Borrero.

Fig. 21. Micro localización del Monasterio



Fuente: Planos e imágenes de Cuenca, 2008.

Fig. 22. Ortofoto Cuenca



Fuente: CONAGOPARE-AZUAY, 2015.

Cuadro 2. Ubicación Geo-Referencial Monasterio (Coordenadas UTM-WGS84)

PUNTOS	X	Y
P1	721949.35	9679343.29
P2	721930.25	9679242.08
P3	722028.95	9679217.86
P4	722047.89	9679318.23

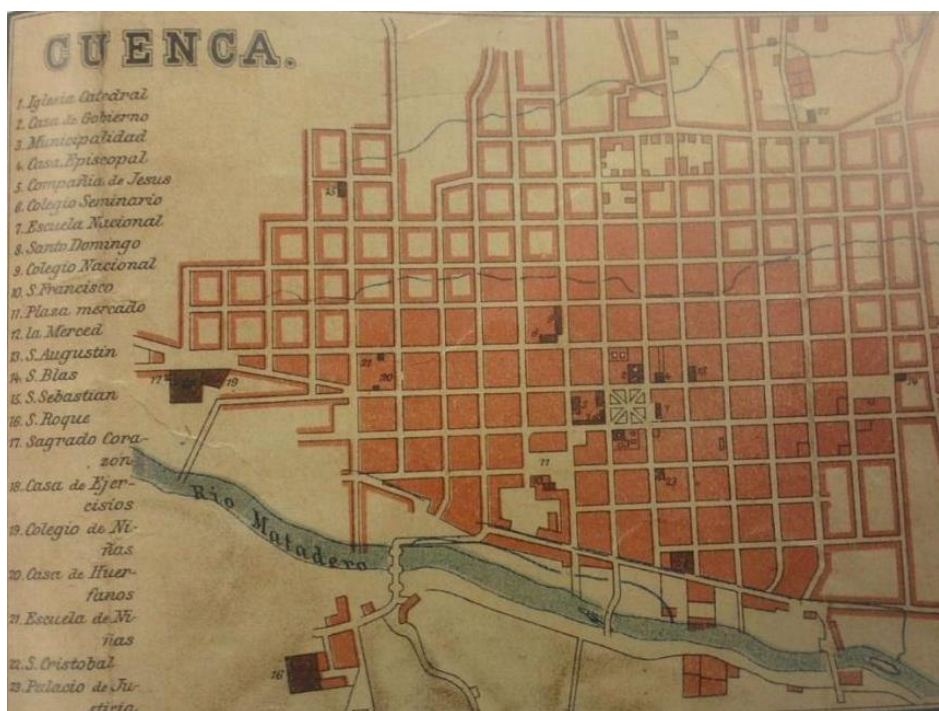
Fuente: CONAGOPARE-AZUAY, 2015.

2.5.1.2 Contexto urbano

Las manzanas que conforman el Centro Histórico de Cuenca, corresponden a inicios de la fundación de la ciudad. La traza en forma de damero "...resulta de la urbanística medieval que se ha sostenido durante al menos 400 años en América, que siendo un modelo teórico inaplicable en Europa, lo trajó consigo la colonia como experimento." (Idrovo, Jara, & Torres, 2012)

El trazo de la ciudad se realiza basándose en la Ciudad de los Reyes (Lima-Perú); en este caso se define a la plaza (Parque Calderón) como un núcleo urbano y es desde allí que se inicia el proceso de consolidación en donde las iglesias adoptan un rol muy importante ya que estas determinan la morfología de la ciudad. Hubo una época donde se dio un crecimiento muy acelerado, llegando a tener de vecinos a indígenas, es por ello que en 1580 el cabildo decidió comprar los solares de los indígenas para mandarlos a las afueras de la ciudad, este hecho va definiendo el contraste entre las edificaciones y el carácter que adopta cada barrio.

Fig. 23. Plano de Cuenca

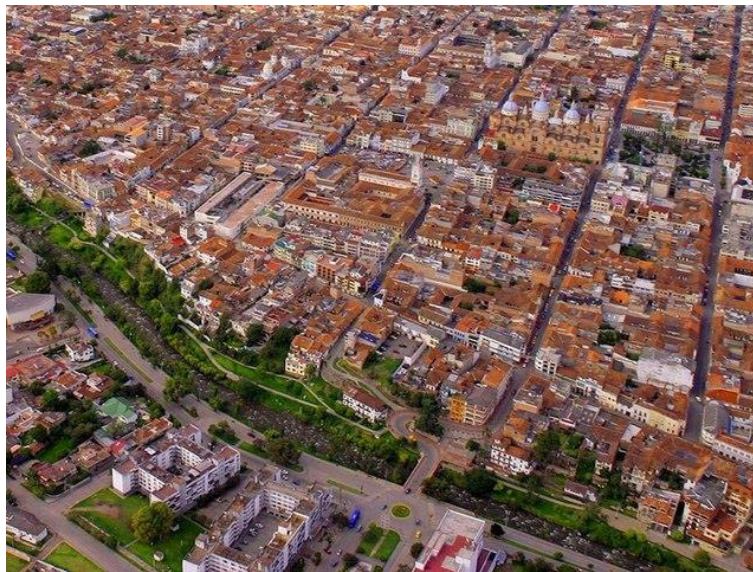


Fuente: Planos e Imágenes de Cuenca, 2008.

La ciudad tiene una implantación de damero clásica con las siguientes características:

- a) Las manzanas tienen forma de un cuadrilátero.
- b) La Plaza Mayor es un manzano sin construcción, rodeado por la Iglesia, el Ayuntamiento y la Gobernación.
- c) En gran porcentaje, los edificios que rodean a la plaza mayor son porticados.
- d) Se tenía previsto que las demás iglesias debían tener una plazoleta en su frente o en su costado.

Fig. 24. Traza de Cuenca



Fuente: CONAGOPARE-AZUAY, 2015.

Esta organización territorial en Cuenca permite una visual amplia desde sus calles ya que están perfectamente alineadas, además favorece que esté asentada en una terraza aluvial prácticamente plana, contribuyendo con el paisaje. El equipamiento religioso que se encuentra en el Centro Histórico, se convierte en un remate visual debido a la altura dominante de todos ellos, por ejemplo la Catedral Nueva, Iglesia de San Alfonso, Monasterio de la Inmaculada Concepción, entre otros.

2.5.2 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

En este punto se analizarán aspectos importantes como: Forma y Función. A partir del análisis funcional se distribuyen los diferentes ambientes y espacios los cuales definirán su aspecto formal. Este análisis tiene como finalidad dar a conocer la conformación del espacio interior, así como también las características conceptuales del edificio.

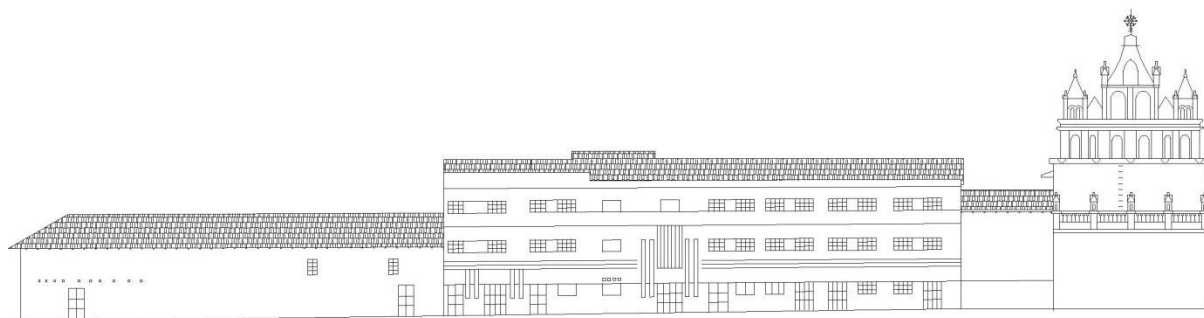
2.5.2.1 Forma

Cada fachada expresa un lenguaje propio y el funcionamiento de la edificación, a su vez lleva las huellas que han marcado las diferentes épocas. Es por ello que se considera importante el análisis de sus cuatro fachadas.

a) Fachada hacia la calle Presidente Córdova

Claramente se nota que la edificación fue construida en diferentes épocas; por ello, se identifican cuatro grandes bloques cada uno con diferentes estilos arquitectónicos, los cuales destaca el estilo Colonial, debido a la escases de vanos y al uso de materiales como la piedra, abobe, madera, teja, etc. El bloque central tiene un aspecto Moderno ya que contiene elementos lineales, la distribución de los vanos le da un cierto ritmo a la parte frontal, cabe resaltar que la fachada original ha sido modificada. Finalmente la espadaña es un elemento que le da gran valor artístico y arquitectónico a la edificación, sus formas son características del Neogótico, combinada con aportes locales como los elementos decorativos en sus terminaciones.

Fig. 25. Fachada hacia la calle Presidente Córdova



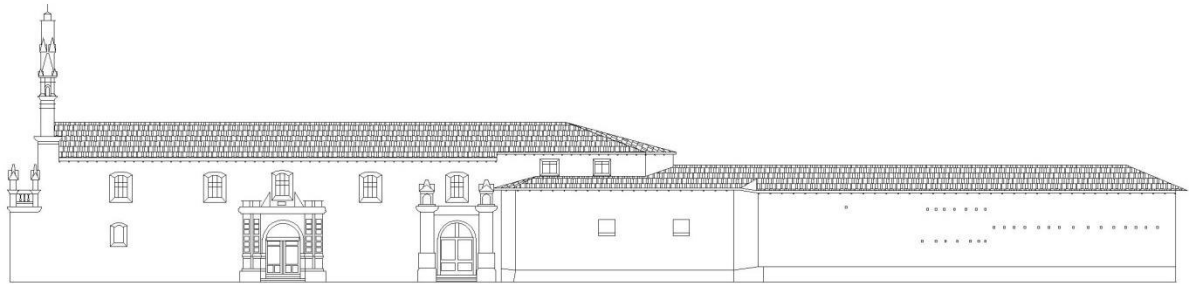
Fuente: Lloret, G & Iturralde, E (1980).

Debido a la transición de épocas el conjunto en si no puede definirse o enmarcarse en un solo estilo, mas bien lo entendemos como una serie de caracteres mezclados que tratan de llevar un patrón que los una, como el color y la materialidad.

b) Fachada hacia la calle Presidente Borrero

Los dos volúmenes se integran perfectamente ya que siguen el mismo estilo colonial, lo que destacan son sus portones de ingreso a la iglesia, de estilo barroco decorados en especial la primera, con una variedad de figuras que representan la exuberancia y la fantasía de los nativos. El juego de alturas da una percepción en forma descendente.

Fig. 26. Fachada hacia la calle Presidente Borrero

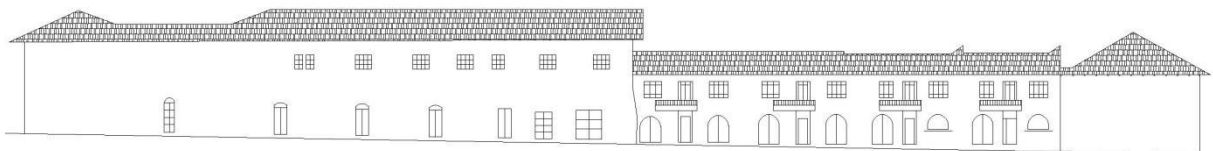


Fuente: Lloret, G & Iturralde, E (1980).

c) Fachada hacia la calle Juan Jaramillo

Esta fachada es la más afectada, ya que contiene un tramo de viviendas que rompen totalmente con la lectura de la edificación. Prácticamente se tiene un gran muro ciego que se ve interrumpido por elementos extraños que no tienen nada que ver con su forma, además que estos se encuentran retranqueados. A pesar de ello la fachada mantiene una horizontalidad.

Fig. 27. Fachada hacia la calle Juan Jaramillo

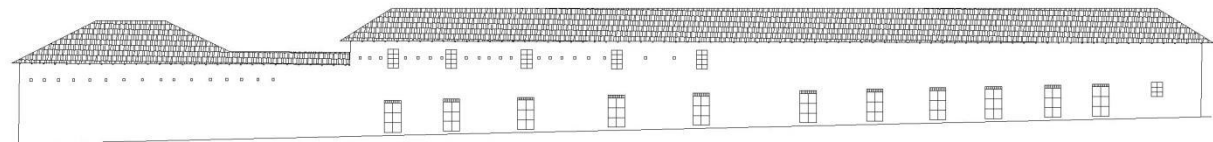


Fuente: Lloret, G & Iturralde, E (1980).

d) Fachada hacia la calle Hermano Miguel

Aunque estéticamente es muy sencilla, propio del estilo colonial; su forma se resuelve en una figura plana alargada que carece de vanos dándole una completa horizontalidad. Esta es la única fachada que no ha sufrido mayores alteraciones en relación a la original.

Fig. 28. Fachada hacia la calle Hermano Miguel

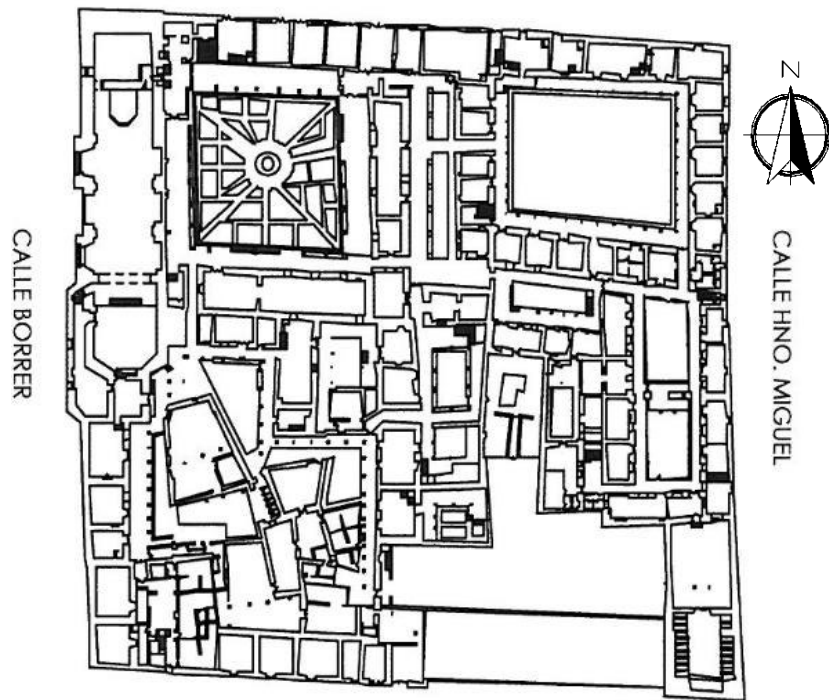


Fuente: Lloret, G & Iturralde, E (1980).

2.5.2.2 Función

La planta del Monasterio no corresponde a ningún estilo arquitectónico. Debido a su disposición no se observan características de uno en especial. Se interpreta como una manifestación de Arquitectura Popular, criolla o vernácula, adaptada para cumplir con una función. Desde sus inicios el Monasterio ha permanecido realizando actividades religiosas las cuales no han cambiado hasta la actualidad.

Fig. 29. Planta general Monasterio



Fuente: Memoria Técnica de obras emergentes, Biblioteca INPC 2015.

Interiormente la distribución se resuelve en base a tres espacios: cerrados, abiertos y semi-abiertos. Constituyendo los espacios cerrados, las habitaciones, locales aptos para el descanso, la oración, meditación y trabajo; mientras que los espacios abiertos son aquellos que sirven para la recreación como los patios, en el monasterio se usan como jardines y como huertos; los espacios semi-abiertos cumplen con una doble función, como transición de espacios y a su vez como circulación. Una característica llamativa es que los pasillos que bordean el patio central son porticados con arcos de medio punto los cuales descansan sobre columnas.

En general, se puede decir que la composición espacial del monasterio corresponde a la forma tradicional, debido a que los espacios cerrados se distribuyen alrededor de otros abiertos, como patios internos. Estos se conectan mediante los diferentes espacios semi-abiertos como pasillos y galerías, dichos espacios también conocidos como conectores horizontales se enlazan con las múltiples escaleras o gradas, que se las conoce como conectores verticales, de esta forma se mantiene un vínculo con los diferentes ambientes, así como también con las demás plantas arquitectónicas.

2.5.3 ANÁLISIS CONSTRUCTIVO – ESTRUCTURAL

2.5.3.1 Cimiento y Sobrecimiento

Los cimientos están hechos con piedra de río o canto rodado unidos con mortero arena y cal; el ancho y la profundidad de los mismos se desconoce, ya que no es posible hacer exploraciones, lo que se sabe es que sus dimensiones varían de acuerdo a la altura de los muros.

Fig. 30. Sobrecimiento



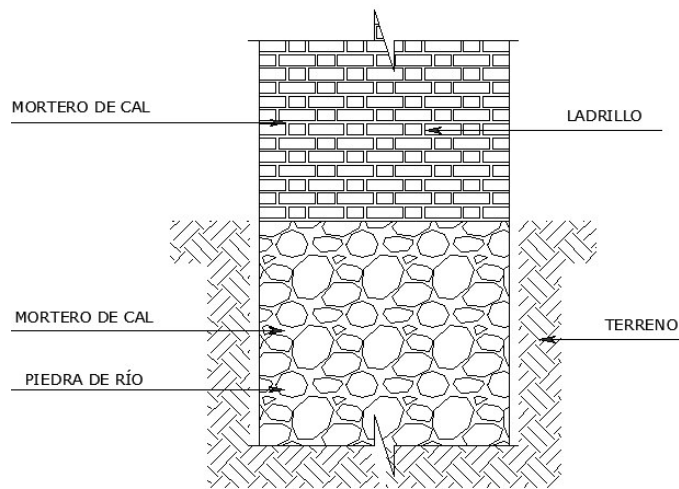
Fuente: Madres Conceptas, 2015.

El estado de los cimientos que soportan ambos coros es bueno, en vista de que no se observan fallos estructurales en los muros.

2.5.3.2 Muros

Los grandes muros de la Iglesia están compuestos de ladrillo en su totalidad y trabados entre sí, el ancho de los muros varía entre 3.60m y 1.7m. Llamados también muros portantes, su función es estructural debido a que estos transmiten las cargas desde la cubierta hasta los cimientos. Por el contrario en el Coro Bajo las paredes son de menor grosor, ya que estas no son portantes, sino únicamente dividen ambientes, llamados también muros de bahareque con un espesor de 30cm generalmente, estos se componen de vigas de madera, a esta estructura rígida se amarran carrizos, estos elementos se sujetan a ambos lados con cabuya o soguillas; luego se procede a rellenar la parte interna con barro, para posteriormente darle un acabado con revoque de barro y finalmente pintarlo.

Fig. 31. Detalle de muro y cimiento



Fuente: Autora

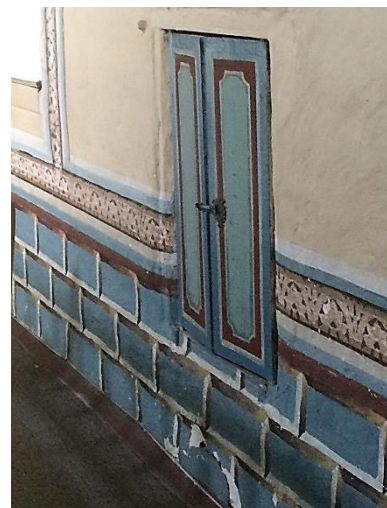
Los vanos de puertas y ventanas no sobrepasan el 1.80m de ancho. Se observa manifestaciones artísticas, como pintura mural encima de vanos en el Coro Alto, con motivos religiosos y ornamentales.

Fig. 32. Pintura mural en ingreso al Coro Alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 33. Pintura mural Coro Alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

El revestimiento de los muros del Coro Alto es de revoque de barro, con un acabado final de pintura de cal; no así en el coro bajo se nota claramente que ha sido refaccionado notándose que sus muros están cuidadosamente empastados y pintados con pintura de agua y de caucho. En general los muros que componen el Coro Alto y el Coro Bajo se encuentran en buen estado, tanto al interior como al exterior.

2.5.3.3 Vigas y Columnas

Todas las vigas y columnas son de madera, con un diámetro de 20cm aproximadamente; las pilastras nacen de basas de piedra que se entierran hasta 60cm en el suelo, la unión entre ambos elementos es a caja y espiga, dichas columnas a su vez se anclan a monterillas o zapatas de madera que se ubican debajo de las vigas de entrepiso, para que

se puedan asentar firmemente las columnas de la planta alta. Finalmente toda esta estructura se une a las vigas de cubierta.

Fig. 34. Sistema constructivo de pilastras



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 35. Pilastras planta baja



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

En la Fig. 52 se observa un ejemplo de la basa de piedra con la columna de madera, tomado del área de noviciado, este sería el sistema constructivo utilizado en la Iglesia, pero debido a que el piso fue intervenido no es posible observarlo. Lo que llama la atención es que en el Coro Alto las columnas no siguen la misma disposición de la planta baja (Fig. 53), es por ello que el entrepiso está debilitado, así como también el vano que comunica visualmente la Iglesia y el Coro.

2.5.3.4 Piso y Entrepiso

Los pisos de madera van asentados sobre una estructura de madera compuesta por dos vigas principales de 20cm aproximadamente, sobre las cuales se tienden vigas de 12x14cm, para luego asentar tiras de 4x5cm, y finalmente se colocan las duelas de eucalipto. Todo el conjunto tiene el mismo sistema constructivo, como lo representa la siguiente imagen tomada en el Noviciado.

Fig. 36. Estructura de entrepiso



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

En el Coro Alto el piso original es de duelas de madera, sobre el cual se forra de alfombra que estéticamente es bastante desagradable manifestándose en la pérdida de color y desgaste de sus bordes. En el Coro Bajo no sucede lo mismo ya que el piso es de duelas de madera lacada, ya que ha sido restituido en su totalidad.

Fig. 37. Piso coro bajo



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 38. Piso coro alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

En general los pisos originales se encuentran en buen estado, así como también la estructura del entrepiso, sin embargo las religiosas cuentan que cerca del año 1990 el coro alto sufrió un sobrepeso, ya que se reunió mucha gente para cantar y producto de ello se observan desprendimientos y fisuras en el cielo raso de la Sacristía.

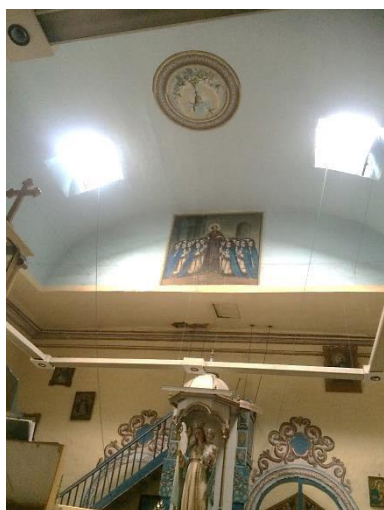
2.5.3.5 Cielo Raso

En el Coro Alto el cielo raso en su gran mayoría es de barro, su estructura está sostenida por carrizos maestros, interiormente se tejen más carrizos en el otro sentido (perpendicular), bajo esta estructura se teje una nueva cama de carrizo para luego colocar una capa de barro, posteriormente se le da una capa de empañetado o conchopeo (consiste en alisar el barro con un lodo más líquido) y tiene como acabado final el encalado (dar una mano de

pintura de cal). En menor porcentaje se ha sustituido el sistema tradicional por planchas de triplex pintadas, esto causa un mal aspecto ya que se nota claramente sus uniones. En el coro bajo el cielo raso ha sido cambiado por estuco liso.

Se destacan varias imágenes pintadas cuidadosamente, con motivos religiosos, también se observa un desprendimiento del cielo raso en el área de las cuerdas de las campanas (Fig.58).

Fig. 39. Cielo raso coro alto



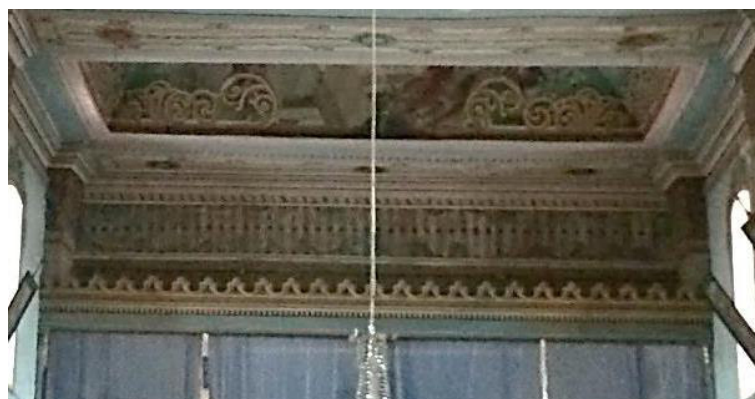
Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 40. Deterioro de cielo raso



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 41. Pintura tabular en cielo raso



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Se observa también pintura tabular formando parte del cielo raso, ésta se visualiza claramente desde el interior de la Iglesia (Fig.60).

El estado de conservación es bueno en su mayoría, a excepción de lo explicado anteriormente; se presume que el problema es puntual entre la cubierta y la espadaña, debido a que la cubierta tiene acceso libre para hacer reparaciones y se encuentra a la intemperie. A todo esto sumado a las filtraciones que existen entre las tejas.

2.5.3.6 Cubierta

La estructura de la cubierta es de madera, se compone de grandes tirantes de madera que se asientan sobre los muros de ladrillo, estos soportan el peso de tochos o pendolones que sirven para sostener la solera de cumbrero, también se cruzan tornapuntas para fijar la estructura, finalmente se colocan correas compuestas por tiras de madera de diferentes medidas; generalmente todas las vigas son circulares y su diámetro varía entre 10 a 30 cm aproximadamente, de acuerdo a la función y la luz que cubren.

Fig. 42. Estructura frontal de cubierta



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 43. Estructura lateral de cubierta



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 44. Detalle de impermeabilización de cubierta



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 45. Estado actual de cubierta



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Sobre la estructura antes detallada se clavan tirillas de 2x2cm, luego se fijan tableros de 1.22x2.44m, espesor de 1.2mm; posteriormente se coloca una tela asfáltica para impermeabilizar la cubierta y por último se asientan las tejas cuidando que no se resbalen ya que no son amarradas entre sí.

De forma general se puede concluir que la cubierta tiene un estado regular, a pesar de que ha sido anteriormente intervenida, se puede evidenciar en el cielo raso la constante degradación que sufre, todo ello a causa de las inclemencias climáticas sumado a las tejas

rotas y a la proliferación de microorganismos en las vigas. Se considera que esta labor de mantenimiento es de carácter urgente.

2.5.3.7 Carpintería

Dentro de este apartado se hace referencia a puertas, ventanas, gradas, barandales y demás elementos trabajados en madera. Las puertas generalmente son de doble hoja y no sobrepasan los 90cm; las puertas de ingreso hacia ambos ambientes son bastante sencillas, únicamente son pintadas con colores bajos como amarillo, celeste y café, las cuales se decoran con formas o motivos geométricos (Ver **ANEXO B**).

Fig. 46. Puerta coro bajo



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 47. Puerta coro alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015

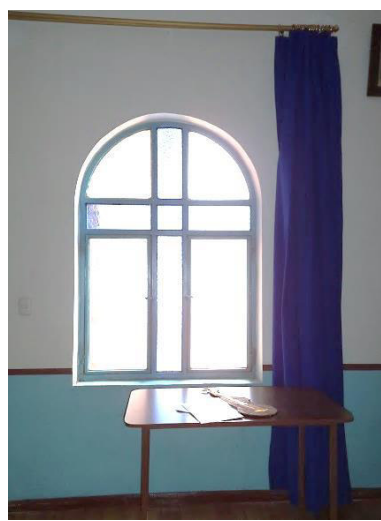
Existen puertas al interior del Coro Alto, las cuales están abundantemente decoradas con verdaderas obras de arte que representan escenas religiosas, estas pequeñas puertas conducen a bodegas dentro de los grandes muros.

Fig. 48. Puerta de mueble en coro alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 49. Ventana coro bajo



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

En lo que respecta a las ventanas se observan muy pocas en ambos Coros, el sistema constructivo es similar a las puertas, así mismo su forma es simple y su dimensión no sobrepasa de 1.2m.

Los balaustres que se distinguen son los que rodean el área de instrumentos del Coro Alto, estos son elaborados de madera y cuidadosamente trabajados, los mismos se encuentran en buen estado de conservación.

Fig. 50. Balaustres



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 51. Escaleras



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Las gradas de acceso al coro alto son de madera y con una forma interesante ortogonal-curva, mismas que se hallan en buen estado. Existen gradas muy estrechas al interior del coro que sirven de acceso a la cubierta, estas se encuentran en estado regular, ya que se observa un ligero asentamiento en el descanso además que se encuentra sostenido por varillas.

2.5.3.8 Elementos en Hierro

En el Coro Bajo se encuentra un enrejado de hierro que mide unos 4m y en el Coro Alto se halla otro enrejado que está anclada en sus cuatro extremos mediante un marco de madera en cual se van empotrando uno a uno los hierros; este elemento denota la falla estructural existente ya que se observa una deformación en la parte central de la rejilla, esto evidencia que existe un sobrepeso en la parte superior, posiblemente no soporte su propio peso.

Fig. 52. Herrería Coro Bajo



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 53. Herrería Coro Alto



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 54. Herrería deformada



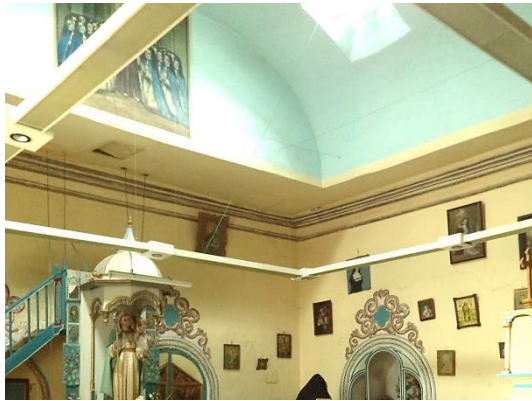
Fuente: Madres Conceptas, 2015.

El marco que bordea la malla (Fig. 71) se encuentra en estado regular en vista de que la polilla ha invadido en gran porcentaje la madera y la malla metálica está actuando como soporte (Fig. 72).

2.5.3.9 Instalaciones

Las instalaciones eléctricas son antiguas y saltan a la vista, se compone de cables gemelos con un recubrimiento de tela de caucho, los mismos que cuelgan del cielo raso como se observa en el Coro Alto dando un mal aspecto; los interruptores se encuentran junto a la puerta de acceso para de cada uno de los ambientes. Las luminarias son focos, reflectores y ojos de buey que se encuentran en buen estado.

Fig. 55. Instalaciones eléctricas



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

Fig. 56. Tensor para instalaciones



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

2.5.3.10 Detalles Decorativos

Sin duda la ornamentación es abundante, se utiliza madera tallada para decoración y a su vez para tapar ciertos elementos estructurales como vigas, entre estas se observan monterillas y ornamentos en madera.

Fig. 57. Detalle decorativo



Fuente: Madres Conceptas, 2015.

CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO

3.1 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El plano arquitectónico correspondiente a la propuesta de intervención se encuentra dentro de los anexos para mejor apreciación (Ver **ANEXO D**).

3.2 PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

El programa arquitectónico de trabajo gira en torno a varias actividades que se deberán realizar durante el proceso de restauración, las cuales se mencionan a continuación:

a) Obras Preliminares

Limpieza general.- Se procederá a limpiar los espacios a intervenir.

Estiba y Almacenaje.- Se habilitará una bodega en la sacristía, donde se guardará herramientas, equipos y los elementos decorativos sueltos, para que no se estropeen y para disminución de peso.

Protección de elementos.- Se cubrirán y protegerán elementos que estén expuestos a sufrir daños durante el proceso de restauración.

Refuerzos y Apuntalamiento.- Se deberá apuntalar el interior de la Iglesia, especialmente en el Coro Alto ya que ésta es la parte más sensible de la iglesia, en caso de ser necesario se colocaran soportes al exterior de la misma.

b) Obras de Liberación

Retiro de Instalaciones.- Se retirarán las instalaciones eléctricas que no contribuyan con la apariencia del lugar.

Retiro de cobertura de piso.- Se retirarán con cuidado los módulos de alfombra que cubren el piso, sin opción a ser reutilizados.

Retiro de Tejas.- Se debe retirar con sumo cuidado las tejas tratando de no romperlas, aquellas que no estén dañadas podrán ser reutilizadas nuevamente. Se habilitara otra bodega en uno de los claustros del monasterio, colocándolas en sentido vertical para su almacenaje.

c) Obras de Reestructuración

Reestructuración de vigas y columnas.- Se colocarán columnas estructurales estables que soporten todo el peso del Coro Alto, para ello se realizará un pre diseño, y en lo que respecta a la viga correspondiente al vano del Coro Alto, se sustituirá por una celosía de madera.

Reestructuración de la cubierta.- En caso de ser necesario se reemplazarán los elementos dañados; si la madera se encuentra en buen estado se dará un mantenimiento apropiado para la protección contra hongos y otros agentes dañinos.

d) Obras de Reconstrucción

Reconstrucción de cielo raso.- Se removerá el área deteriorada del cielo raso, y se construirá una nueva, respetando el material empleado

e) Obras de Integración

Integración de elementos en forja.- Se debe aplanar la malla metálica correspondiente al vano del Coro Alto y posteriormente deberá ser limpiado y pintado.

Integración de Carpintería.- Se sustituirá aquellos elementos que han sido afectados por la polilla y demás agentes perjudiciales.

Integración de piso de madera.- Se pulirá y se pasará dos manos de laca en el piso; en caso de existir partes deterioradas se sustituirán por nuevas teniendo cuidado de no dañar las piezas contiguas.

f) Trabajos finales

Limpieza y remoción de escombros

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICO - CONSTRUCTIVAS

A continuación se detallan las especificaciones técnico-constructivas de los elementos que forman parte de la propuesta de intervención. Es importante mencionar que antes de llevar a cabo la restauración se deberá seguir los pasos antes indicados en la programación arquitectónica y también se lo debe revisar conjuntamente con los anexos de la propuesta de intervención ya que ahí se expresa con más claridad el dimensionamiento de cada uno de los elementos.

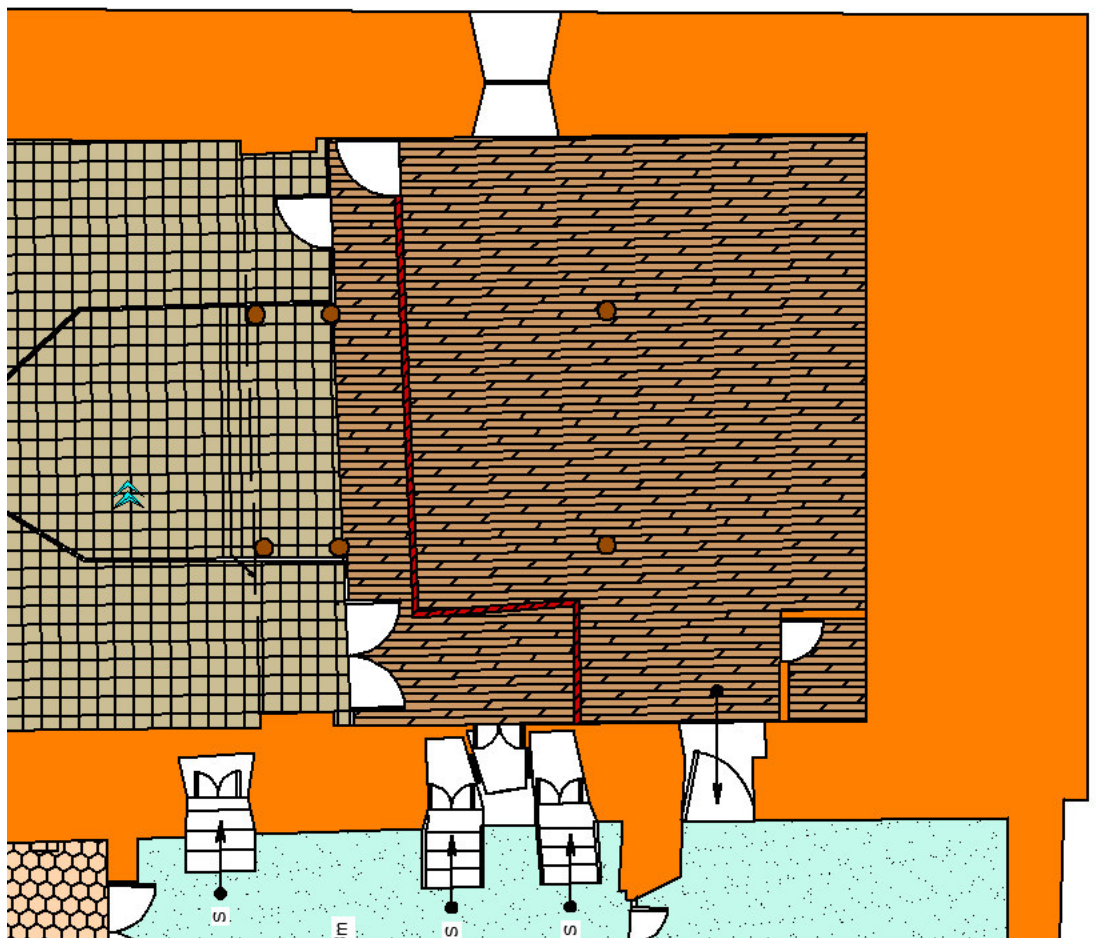
3.3.1 CARPINTERÍA

De ser necesaria, la escalera que se encuentra en el coro alto será retirada para su restauración en taller, caso contrario se lo hará "insitu".

En el caso de maderas desmontables como pintura tabular de cielo raso se procederá a codificar cada pieza, se protegerán y almacenarán correctamente, de igual manera los elementos ornamentales para su posterior colocación, luego de que finalice el proceso de restauración.

Fig. 58. Propuesta de retiro de tabiquería

LIBERACIÓN DE TABIQUERÍA



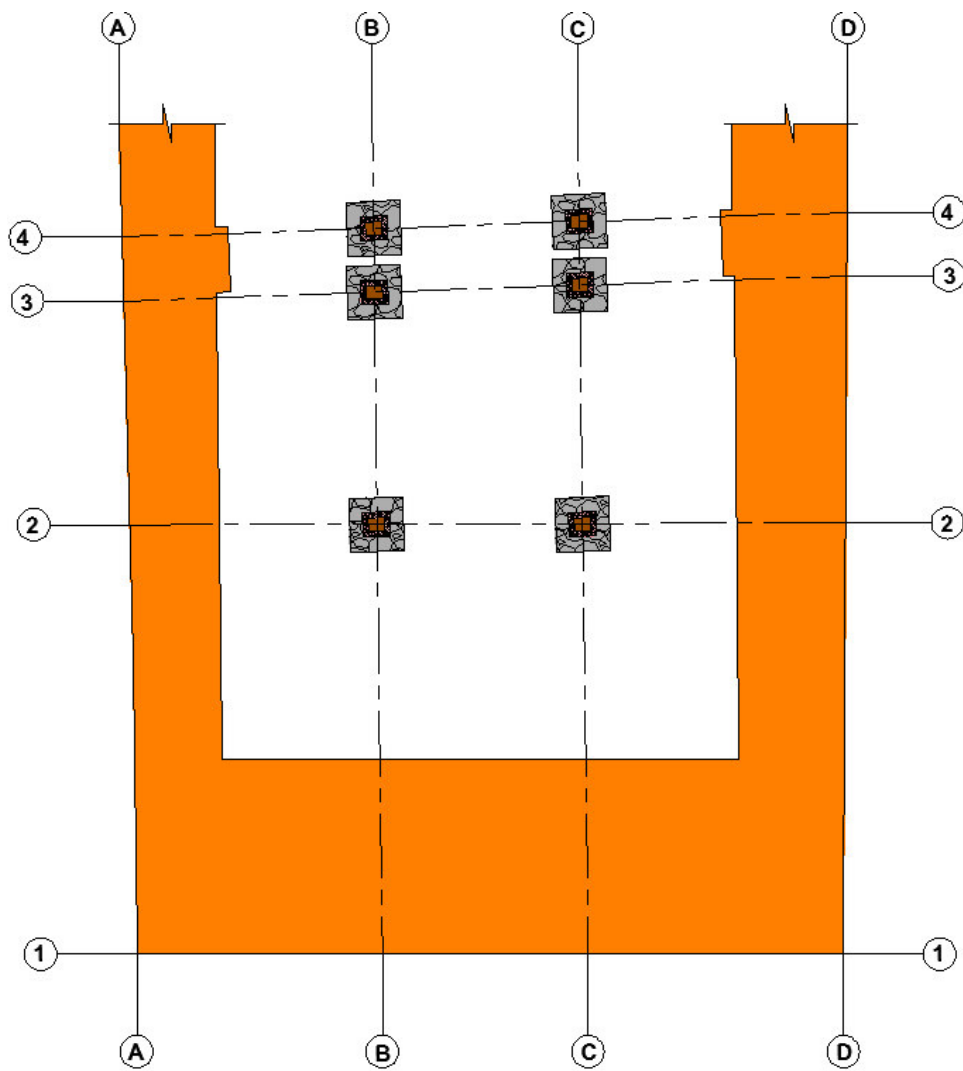
Fuente: Autora.

Se va a eliminar la tabiquería existente en planta baja ya que no tiene ningún valor artístico y para facilitar el proceso de restauración.

3.3.2 CIMIENTOS

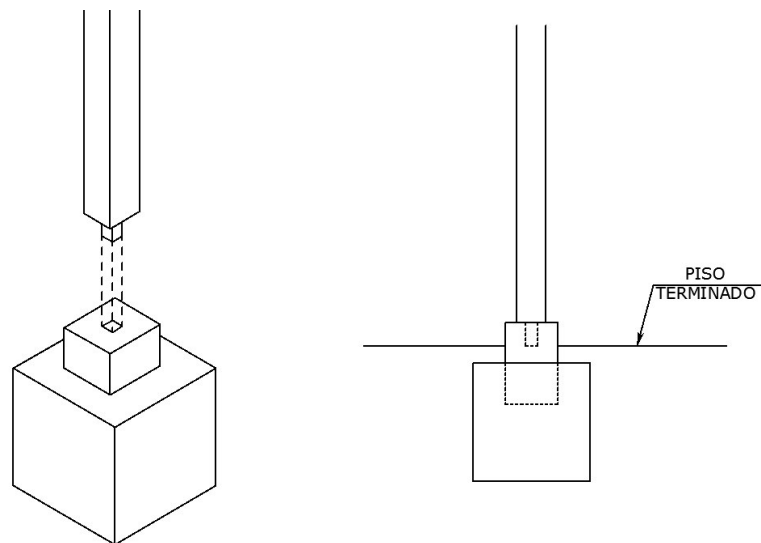
De acuerdo al análisis que se ha realizado, lo que se plantea es reforzar la estructura del Coro Alto, para ello es indispensable partir de una correcta cimentación, la misma que se va a componer por dados de piedra con mortero de cal y arena con dimensiones de 1x1x1m, sobre estos dados se entierran basas de piedra a media altura, éstas deberán ser adecuadamente talladas para hacer unión a caja y espiga con las pilastras, además deberá tener las siguientes dimensiones 0.4m x 0.50m x 0.70m, entre el piso terminado y las basas de piedra deberá existir una altura de 15cm-20cm.

Fig. 59. Propuesta de Planta de Cimentación



Fuente: Autora.

Fig. 60. Propuesta de Anclaje de cimiento y columna



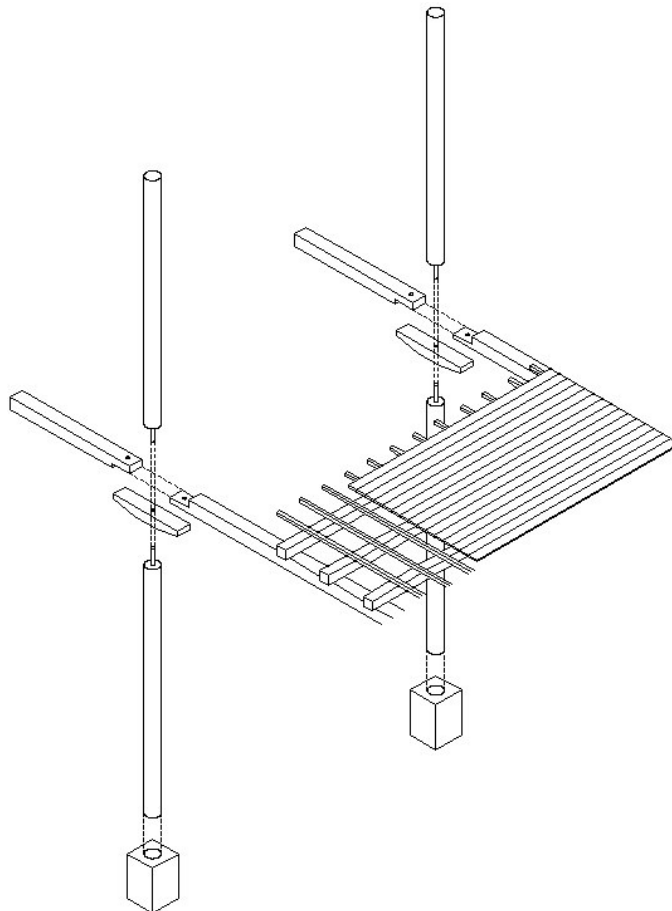
Fuente: Autora.

Cabe aclarar que el sistema constructivo del piso en planta baja (Sacristía) será el mismo, lo que se pretende es fortalecer la estructura, interviniendo en tramos de un metro como máximo, y posteriormente colocar el piso bajo las mismas condiciones en las que se encontraba.

3.3.3 VIGAS Y COLUMNAS

Según el cálculo estructural realizado (Ver **ANEXO E**), las columnas que se hallan debajo del Coro Alto (Sacristía), serán reemplazadas con pilastras nuevas de sección 30x25cm, su altura dependerá de su posición, ya que no todas son iguales, en su terminación serán adornadas con monterillas similares a las que se encuentran actualmente. Así mismo en el Coro Alto, las dos columnas que se encuentran serán reemplazadas y además se añadirán dos pilastras más que deben seguir los ejes de planta baja.

Fig. 61. Propuesta de anclaje de vigas y columnas



Fuente: Autora.

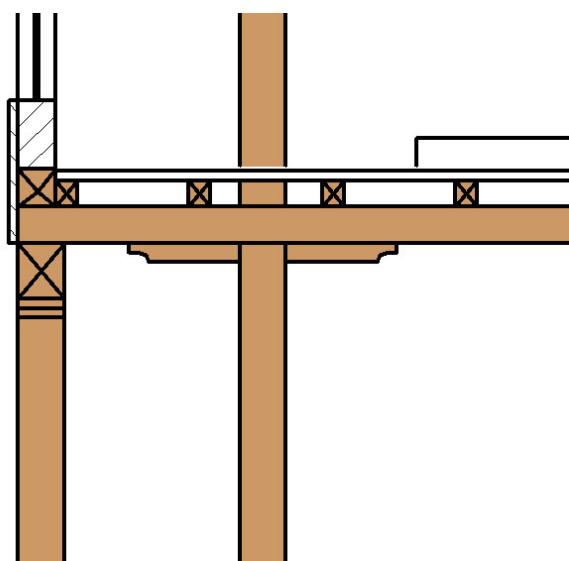
Así mismo se hizo el cálculo estructural para las nuevas vigas, obteniendo dimensiones de 25x30cm, las mismas que quedarán empotradas en los muros. Esto generará una sola estructura que amarra a todo el elemento y trabaja en forma simultánea.

En las terminaciones de estos elementos se procederá a zunchar con cinta metálica para evitar rajaduras, de igual manera se procederá a colocar merulex o similares con el objeto de proteger la madera contra xilófagos y otros.

3.3.4 PISO Y ENTREPISO

En ambos coros los pisos se encuentran en buen estado por lo que únicamente en el Coro Alto se retirará la alfombra y se le dará un correcto mantenimiento que consta de rasquetado y lacado.

Fig. 62. Propuesta de estructura de entrepiso



Fuente: Autora.

El entrepiso será reforzado con vigas que se ubicarán por debajo de la estructura del entrepiso original y contendrán la parte del enrejado, estas vigas tendrán una sección de 25x30cm, las mismas que quedarán empotradas en los muros en una longitud de 50-100cm. Esto funcionará como una sola estructura que amarra a todo el elemento y trabaja en forma simultánea. Al igual que el punto anterior, la madera tendrá su proceso de zunchado y curado.

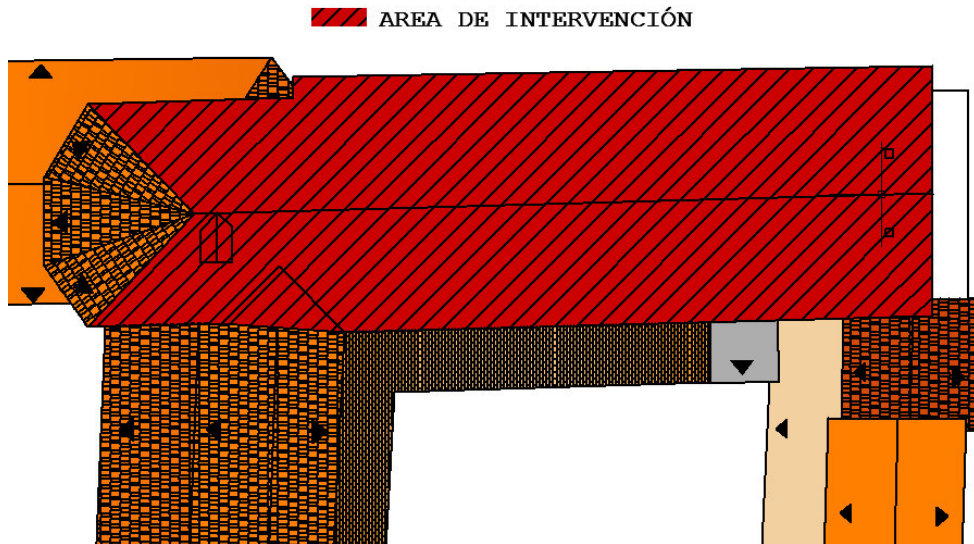
3.3.5 ELEMENTOS EN HIERRO

El enrejado que se encuentra en el Coro Alto es la que sufre alteraciones en su forma por lo que deberá ser retirada, conjuntamente con los restos de su armadura; esta malla será enderezada para posteriormente ser colocada siguiendo el mismo sistema constructivo. Debido a que se plantea añadir dos columnas nuevas, esta malla será dividida en tres segmentos.

3.3.6 CUBIERTA

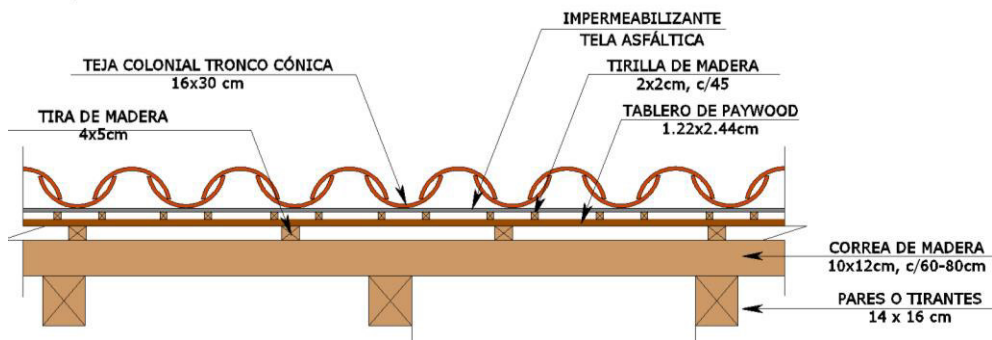
El área a intervenir será de 779m² (Fig. 57), cabe indicar que únicamente se intervendrá las dos faldas de la cubierta, para ello se utilizará sistema de impermeabilización con tableros contrachapados y tela asfáltica.

Fig. 63. Propuesta de área de intervención de cubierta



Fuente: Autora.

Fig. 64. Propuesta de solución de cubierta



Fuente: Autora.

El procedimiento consiste en retirar las tejas teniendo sumo cuidado para reutilizar el mayor porcentaje posible de ellas, luego se retira la tela asfáltica y los tableros contrachapados.

El sistema de protección será mediante una cubierta provisional de planchas de zinc o en su defecto se utilizará plástico para evitar el ingreso de lluvia.

Con la ayuda de un cepillo de acero, se procederá a la limpieza de las tejas y luego a la perforación de las mismas mediante taladro, esto con la finalidad de reutilizarlas y amarrarlas, de igual manera se limpia la estructura de la cubierta y de ser necesario se

reemplazarán aquellos elementos que estén en mal estado, posteriormente se pasa una brocha con merulex o similar con el objeto de proteger la madera contra xilófagos y otros.

Sobre el entirado existente, se colocan los tableros nuevos y sobre estos se anclan tirillas de madera de 2x2cm con una separación de 11cm, posteriormente con la ayuda de una brocha se cura la madera con merulex o similar; luego se coloca la tela asfáltica, con un traslape de 10cm entre cada hilada. La fijación de la tela asfáltica se lo hace mediante clavos o grapas metálicas y la unión entre fajas con polibrea diluida y caliente para un sellado correcto.

Una vez que se concluye con el sistema de impermeabilización se procede al entejado de canales y tapas debidamente sujetas con alambre de amarre (doble entorchado), fijadas con clavos al entirado, para evitar desplazamientos. Finalmente se coloca una pequeña puerta de madera para acceder al interior de la cubierta

3.3.7 CIELO RASO

El área de intervención es de 18.23m² (Fig. 79), se procederá a retirar los tableros de madera; en cuanto a la estructura, se conservará, únicamente se va a elevar unos 4.5cm aproximadamente más arriba, esto con el propósito que el acabado final quede al mismo nivel que el existente.

Fig. 65. Propuesta de área de intervención de cielo raso

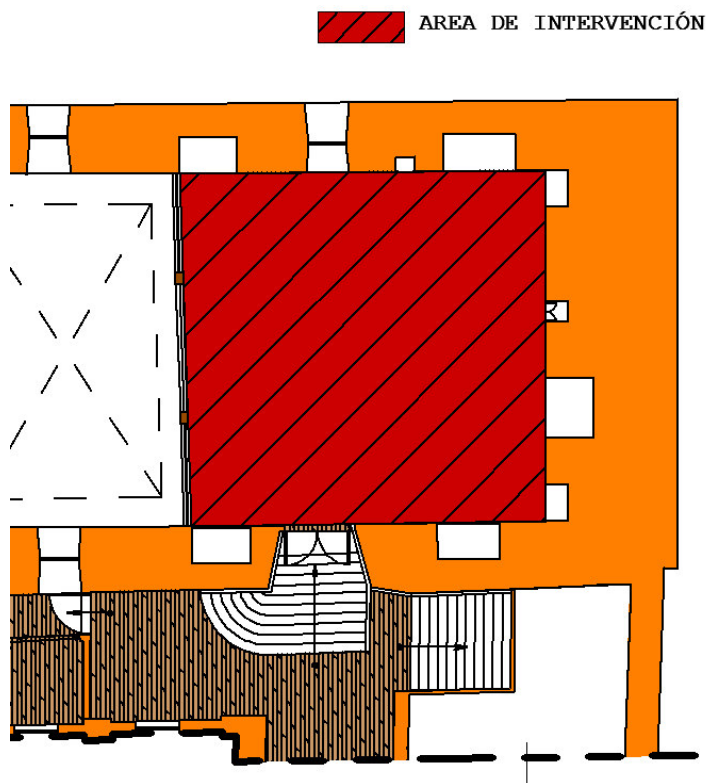
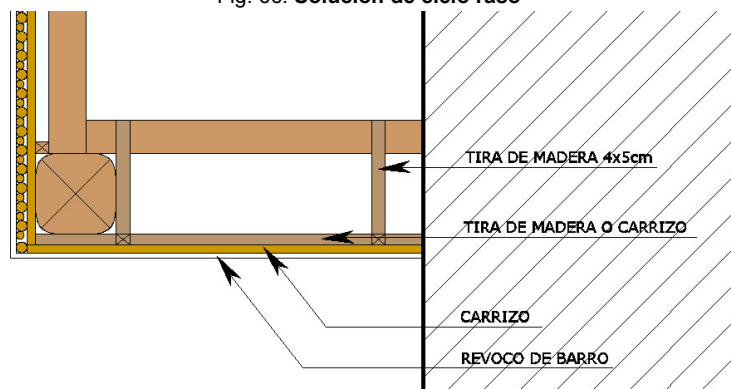


Fig. 66. Solución de cielo raso



Fuente: Autora.

Con la ayuda de cabuya se va amarrando una cama de carrizo por debajo de la estructura existente, durante el proceso se dejarán reservados pequeños agujeros de $\varnothing 10\text{cm}$ alrededor de la bóveda a 1m de distancia ellos para luminarias, posteriormente va a recibir una capa de barro de espesor 4cm, se lo deja secar para luego colocar una capa de empañete, la condición para lograr una mezcla adecuada es el reposo; esta última capa es sumamente fina y si es necesario se puede repetir el proceso hasta lograr un acabado perfecto, luego de un período de secado se procede al encalado (pintura de cal).

3.3.8 INSTALACIONES

Se propone desmontar todos los tensores que cuelgan del cielo raso, para que el nuevo sistema de iluminación sea mediante ojos de buey empotados alrededor de la bóveda central, a 1m de separación entre ellos, esto con la finalidad de mejorar la iluminación en esta área y disminuir los esfuerzos causados por los tensores.

3.3.9 DETALLES DECORATIVOS

En las columnas de planta baja se ubicarán monterillas ornamentales, con el mismo tallado que las originales; y para cubrir la estructura del entrepiso se colocará una segunda franja de ornamento de madera similar al existente.

3.4 PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para la totalidad de la intervención es de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 57/100 DÓLARES (Ver **ANEXO F**).

RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron con la investigación y la propuesta son los siguientes:

- Recuperar el Coro Alto mediante técnicas tradicionales que son mejoradas y permiten la aplicación en la intervención.
- Contar con el Anteproyecto de diseño que sirva como base a las autoridades, para que se permita gestionar la intervención del Coro Alto.
- Disponer de un documento técnico, de guía para restauraciones futuras.
- Lograr un diseño de gran valor técnico y estético que esté acorde a satisfacer las necesidades de las Madres Conceptas.

CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- La propuesta planteada aporta con soluciones prácticas que se adaptan al sistema constructivo tradicional.
- Se adquirió un conocimiento amplio sobre la realidad del Monasterio, sus necesidades y el entorno en el que se desarrolla, lo cual facilitó el desarrollo de la propuesta de diseño.
- En base a un análisis arquitectónico y estructural, se concluye que se lograron determinar las causas que provocan el deterioro del objeto en estudio, al igual que las posibles soluciones
- Finalmente se concluye que este trabajo recoge las técnicas tradicionales y trata de evitar su desaparición, su desvalorización, e incentiva al conocimiento sobre las habilidades artesanales y nuestra identidad cultural.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones generales son las siguientes:

- En el proceso de recopilación de información se debe tener cuidado ya que puede existir información errónea, por ello se recomienda verificar en lo posible la misma.
- Tener una idea clara sobre técnicas y soluciones constructivas al momento de realizar una propuesta de intervención en bienes patrimoniales.
- Los materiales propuestos deben ser compatibles con materiales existentes.
- Tener una idea actualizada sobre costos de operación.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico. Curia Cuencana. (2015).

Bonilla, J. A. (2004). *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica*.

Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural. (2007). Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2013/05/iiidocumentosfundamentales.pdf>

Contreras, D. U. (2009). *Valor turístico y Usos de 25 Edificaciones Patrimoniales Civiles y Religiosas del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca*. Obtenido de dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1682/1/tur6.pdf

ICOMOS MEXICO. (1965). *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*. Obtenido de <http://www.icomos.org.mx/2012/index.php/icomos-mexico/historia>

Iturralde, E., & Lloret, G. (1981). *Proyecto de restauración y adecuación a nuevo uso*. Cuenca, Ecuador.

Idrovo, D., Jara, D., & Torres, G. (2012). *Formulación de un Plan de Conservación Preventiva para los bienes edificados aplicado al Seminario San Luis y Calle Santa Ana*. Cuenca, Ecuador.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2015). Obtenido de http://drv.inpc.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=114

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (s.f.). *Manual de Conservación preventiva de Bienes Inmuebles Patrimoniales*. Ecuador.

Lloret, G. (2009). *Un testimonio histórico*. Cuenca-Ecuador.

Moscoso, M. F. (2014). *Anteproyecto de restauración de la casa comunal, y diseño del parque urbano del barrio Reina de la Nube del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ricaurte*. Cuenca.

Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española (22.ª edición)*. Obtenido de <http://www.rae.es/>

ANEXOS

Anexo A. Escritos de las Religiosas

Anexo B. Fichas de elementos existentes

Anexo C. Planos Arquitectónicos del Estado Actual

Anexo D. Planos Arquitectónicos Propuesta de Intervención

Anexo E. Cálculo Estructural

Anexo F. Presupuesto

Anexo A. Escritos

L Fundación

La fundación del monasterio de la Orden de la Inmaculada Concepción de Cuenca del azuay fundada por don Gil Ramírez Davalos Fue expresada por un jesuita Juan de Frías Herrán, nombre del Cabildo, justificando de que la ciudad contase con un moasterio de monjas de clausura, al que pudiesen ingresar las doncel,as jónevnes descendientes de los conquistadores. Estas mismas razones se expusieron en repetidas ocasiones, señalando que el monasterio serviría a muchas doncellas pobres, e hijas nietas de conquistadores, que deseaban el estado religioso.

La fundación se hizo el 13 de junio de 1599 al siguiente día de Pentecostés, en esta casa qe ha donado la familia amendaño que doña Leonor rdóñez, miembro de una familia de prestigio vinculada a la administración colonial, había destinado para el efecto , a condición de que sus tres hijas ingresaran en comunidad para religiosas Así con la llegada de las tres monjas *Hacia Obadía* Magdalena de San Juan y Leonor de la Trinidad y Catalina de Espiritu Santo

Señor del Rosario

Asi con la llegada de las tres monjas de Quito que habían sidos designadas por El Excmo Sr. Obispo Luis López de Solís; recocomendaron al Sr. administrador Francisco Cabrera **Lectura del libro del Génesis** que les trajeran desde Quito hasta aquí las fundadoras *la Madre*, y con el ingreso de las hijas de la sra Leonor Amendaño se dió inicio la fundación

En aquellos días, el Señor dijo a Abahán:

Sal de tu tierra

Y de casa de tu padre;

Hacia la tierra que te mostraré.

Haré de ti un gran pueblo,

Te bendeciré, haré famoso tu nombre,

Y será una bendición.

Bendeciré a los que te bendigan,

Maldeciré a los que te maldigan.

Con tu nombre se bendecirán

Todas las familias del mundo.

Abrahán marchó, como le había dicho el Señor.

Palabra de Dios.

Este hecho se ha ~~mantenido~~ ha mantenido con modificaciones a traves de cde cuatrocientos años, y aunque al presente nos pareciere lo contrario, los altos muros que rodean al convento

no las aislado de la sociee sociedad, al contrario *importante historia activa competitiva de hito importante de la Historia regional*

Como bienes p atrimoniales, el monasterio con tó con la mejor casa de tta la ciudad, y más cómoda edificios bastantes para su habitaciój; con iglesia con coro alto, cofo bajo, y una linda fuente de agua dentro, se le . El convento sigui en construcciones de claustros y la nueva Iglesia, hasta el siglo XVII, la manzana entera y todos los terrenos alledaños, parte de lo cual se conoce con el parque de la monjas. *La Madre Anita vicaria que es una grande historiadora nos cuenta l que la Iglesia primitiva ha sido donde es hoy la portería o sea el torno por donde se les atiende a nuestros hermanos seglares.* Y al frente de cde la pitpileta existe una cruz de marmol que la habían mandado a trabajar la abadesa de ese siglo en 1610

Con el fin de asegurar el sustento de las religiosas, el 9 de septiembre de 1600" el excelentísimo virrey don Luis de Velasco asignó por limosna, para la manutención del monasterio, un mil pesos que coreesponde del principal de veinte mil en aquella época. Posteriormente, por orden de la Real Audiencia, entre 1601, se realizó la consesión de tierras dentro de la judidicción de cuenca, porque si bien la fundación de los conventos era asumida por la sociedad civil a través de donaciones, limosnas y dotes de las mismas religiosas, la corona española, a través del Patronato, contribuía con un legado incial hasta que la institucion recién fundada estuviera en capacidad automa aumentenarse. De esta manera a petición del monasterio, en el sitio nombrado San José, 12" cuadras de tierras, las que aprobó el virrey.

de acuerdo
Investigador español Jesús Paniagua (1990-1582) La orden de la Inmaculada Co nc

La orden estaba vinculada con los reyes católicos españoles, constituya una de las causas que justifican su presencia pionera en América. Consideremos, que justamente este hecho, lo convirtió en la orden predilecta en la sociedad colonial expandiéndose rápidamente por las principales ciudades México, Lima, y dentro de la Real Audiencia de Quito

Debido a la extracción social de las monjas, estas contaban con una servidumbre numerosa servidumbre numerosa, constituídas básicamente por mujeres mestizas e indígenas, donadas para el servicio del monasterio, quienes estaban obligadas a guardar clausura y que que habitaban en celdas alejadas. Para las labores de la construcción y mantenimiento tuvieron la asistencia los peones de las haciendas. *agora*
El monasterio cuencano, en 1649 ya contaba con 4^u religiosas y una servidumbre muy extensa. Para fines del siglo XVIII, la población del monasterio ascendía a 184 personas.
El monasterio de : una ciudad dentro de otra

Los claustros y la Iglesia, los patios y huertas, constituyeron una ciudad dentro de otra ciudad", en el cual el tiempo tenía una dimensión de carácter más bien místico.

Los seglares entraban y salían de acuerdo a sus necesidades y sus intereses. La distancia del obispo que dependían de Quito, del cual dependieron hasta la creación del obispado en Cuenca en 1779; el crecimiento demográfico del monasterio por el ingreso de los seglares y sus sirvientes, el poder económico y político que acumularon

se provocó la relajación para corregir esta situación, el obispo cuencano debió acudir a la autoridad real, quien a través de una cédula del 13 de febrero de 1791, legitimó su actuación reformista reformista ante la sociedad cuencana. A partir de entonces, se colocaron las rejas en la iglesia se instauró el torno como única instancia de comunicación con el mundo exterior. De esta forma, sólo a fines del siglo XVIII se se acataron las normas de clausura establecidas en la regla del papa Julio segundo del 17 de septiembre de 1511. En el año de 1885 el obispo Miguel León visitó tanto a nivel interno, como en el espacio físico del convento, con el objeto que fueran mejor observadas las reglas y constituciones de la orden. Las ordenes que impartió pretendieron ser terminantes, señalando inclusive el plazo para el cumplimiento de las mismas. Así al partir de 1885 se dispuso que de acuerdo a las reglas "haya dormitorio común: por cuanto quitese los bajereque intermedios de todas las celdas que están situadas en la parte superior del claustro. También ordenó que en término de ocho días salgan todas las criadas seglares, quedando prohibido la aceptación de estas en lo sucesivo. Estos hechos permiten señalar que el proceso de reforma fue lento llegando se ha concretar recién a fines del siglo pasado, tal cual sucedería en otras ordenes religiosas.

El trabajo que se realizaba dentro del monasterio fue cambiando a lo largo del tiempo, de acuerdo a las condiciones económicas y sociales. Suponemos que debido al crecido número de las criadas, las religiosas no participaron directamente a los trabajos domésticos, dedicándose más bien a las labores manuales como el bordado, la ejecución de costura, confitería fina o destilación de productos naturales e las tareas de la administración, y a las diferentes manifestaciones del culto religioso.

El trabajo de la procura donde se donde se producía la gelatina, agua de pitaya, panes y dulces para la venta pública, se inició en el siglo XIX.

Además de las labores del monasterio las concepcionistas cumplieron también funciones de formación de parteras Españolas y criollas, parientes muchas veces de las religiosas y autoridades coloniales.

En la temprana fecha de 1625 existían ya 4 niñas dos de ellas hermanas que habían sido entregadas para ser monjas muchas de ellas ingresaron a tierna edad incluso antes de haber cumplido el año.

**MONASTERIO DE LA INMACULADA
CONCEPCION**



MADRES CONCEPTAS

DIRECCIÓN: BORRERO Y PRESIDENTE CORDOVA

TELEFONO: 2823002

MADRE ABADESA

SOR LEONOR DEL ROSARIO

FUNDACIÓN 13 DE JUNIO DE 1599

TRABAJO REALIZADO EL 25 DE JULIO DEL 2004

CUENCA – ECUADOR

AGRADECIMIENTO

QUIERO AGRADECER A DIOS Y A LA VIRGEN POR DARMER LA OPORTUNIDAD DE CONOCER POR PRIMERA VEZ EN MI VIDA UN MONASTERIO DE LAS MADRES CONCEPTAS TAN HERMOSO, POR MEDIO DE RADIO MARIA .
A LA RVDA MADRE ABADESA SOR LEONOR DEL ROSARIO LLENA DE DONES MUY ESPECIALES COMO LA BONDAD, LA HUMILDAD Y LA SENCILLEZ QUE DIOS LA PROTEJA Y A TODO EL GRUPO DE LAS 27 MADRES DEL MONASTERIO QUE ME DIERON SU APOYO Y COMPRESION EN TODO MOMENTO. JAMAS OLVIDARE LOS MOMENTOS FELICES QUE PASAMOS DURANTE LA TRANSMISION Y TODAS LAS FACILIDADES QUE NOS BRINDARON. PARA LA MISA, LAUDES Y EL ROSARIO.

DIOS LE PAGUE Y SIGA ADELANTE .
RVDA MADRE ABADESA
SOR LEONOR DEL ROSARIO
CON MUCHO CARINO
LUIS AZANZA CANGO
OPERADOR DE EXTERIORES DE RADIOMARIA 101.3 F.M.

MADRES CONCEPTAS

EL 13 DE JUNIO DE 1599 A PEDIDO DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE CUENCA PIDIERON LA LICENCIA AL RVDMO. Y EXCMO. SR. OBISPO FRAY LUIS LOPEZ DE SOLIZ Y LE CONCEDIO, PARA LO CUAL SE VIO UN LUGAR MUY CENTRAL Y CON BUENA FUENTE DE AGUA PARA CONSTRUIR EL TEMPLO CON CORO ALTO Y BAJO Y SE REALIZO UNA MISA PONTIFICAL CELEBRANDO EL SEGUNDO DIA DE PASCUA DEL ESPIRITU SANTO CON MUY BUENA ASISTENCIA DE FELIGRESES.

SE NOMBRA ABADESA A LA RVDA. M. MAGDALENA DE SAN JUAN DE ACUERDO A LAS CONSTITUCIONES DEL MONASTERIO Y VICARIA LEONOR DE LA TRINIDAD Y CATALINA DEL ESPIRITU SANTO.

FRAY LUIS OBISPO DE SAN FRANCISCO DE QUITO AUTO DE LA ENTREGA QUE SE HIZO A LAS 3 MONJAS A DON FRANCISCO DE CABRERA PARA LLEVAR AL CONVENTO DE LA CIUDAD DE CUENCA. LAS RELIGIOSAS SALIERON CUBIERTAS CON SUS VELOS Y SUBIERON A SUS SILLAS Y LLEGARON A CUENCA.

LAS TRES CUENCANAS QUE TOMARON SUS HABITOS DESPUÉS DE FUNDADO FUERON LEONOR ORDÓÑEZ, JERÓNIMA DE AMENDAÑA Y ANGELA DE AMENDAÑA. TODAS 3 HERMANAS.

EL ACTA DE FUNDACIÓN Y LAS ESCRITURAS DE LAS CASAS SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DEL MONASTERIO.

SABEMOS QUE POR TRADICIÓN QUE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LA FUNDACIÓN FUE DONDE AHORA ES LA PORTERIA. SE HA EMPEZADO LA FABRICACIÓN EL 2 DE ABRIL DEL 1712 SIENDO ABADESA LA R.M. SEBASTIANA DE SAN JUAN. LA MADERA PARA LA IGLESIA Y DEL ALTAR MAYOR TRAJERON DE LA MONTAÑA DEL PAN Y TODA LA MADERA COSTO NOVECIENTOS SETENTA PATACONES. SE HORNARON LADRILLOS Y 26.000 TEJAS COSTARON BASTANTES PATACONES.

EN EL ALTAR MAYOR SE GASTO 1000 LIBRAS DE ORO COSTO C/ LIBRAS 5 REALES Y MEDIO.

1400 LIBRAS DE PLATA TODA LA OBRA COSTO 1531 PATACONES.

EN EL AÑO DE 1919 SIENDO ABADESA MARIA ELENA DE SANTA REGINA SE CAMBIO LA CUBIERTA Y SE REFACCIONO LA PINTURA DE LA IGLESIA LA CUSTODIA MANDO A HACER LA R.M. SEBASTIANA DE SAN JUAN EXISTE HASTA AHORA Y COSTO 800 PATACONES Y TAMBIEN LA ESTATUA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION Y COSTO 30 PATACONES. ESTA IMAGEN SE COLOCO EN LA NUEVA IGLESIA Y SE HA DADO CULTO Y VENERACIÓN HASTA QUE EL RVDO. SR. ADMINISTRADOR APOSTOLICO DR. BENIGNO PALACIOS SUSTITUYO, CON LA ACTUAL QUE SE VENERA EN LA IGLESIA Y A LA ANTIGUA IMAGEN LA CONSERVAMOS EN EL CORO ALTO.

EXISTE OTRA IMAGEN LLAMADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN Y SE LA CONSERVA HASTA AHORA LA CORONA DE LA VIRGEN COSTO 20 PATACONES. ES DE ORO, PLATA Y PIEDRAS PRECIOSAS. EXISTE UN SAGRARIO DE PLATA EN FORMA DE UN PELICANO PARA EL JUEVES SANTO. HAY UN ATRIL DE CONCHEPERLA Y UNA ESTATUA DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL. EL CUAL ES UN DEFENSOR PARA LAS MONJAS SEGÚN SUS VERSIONES QUE ES SU GUARDIAN Y SE CELEBRA MISAS EN HONOR A EL. Y ADEMÁS EXISTE UNA CRUZ GRANDE DE MÁRMOL DESDE 1610.

EXISTE EL REFLECTORIO SIN HABER REFACCIONADO DESDE SU FUNDACIÓN SIENDO ABADESA LA MADRE TERESA DE SANTA ROSALÍA EN EL AÑO 1738 SE HIZO UNA PILA PARA EL AGUA LA CUAL SE CONSERVA HASTA AHORA. SABEMOS POR TRADICIÓN QUE EL DR. PISCINA PAGO ANUALMENTE PARA QUE PASEN UNA MISA EL 8 DE DICIEMBRE Y LE DOTO A LA INMACULADA LA PLAZOLETA QUE ESTA AL FRENTE DE LA TORRE DE LA IGLESIA Y ERA COSTUMBRE QUE LOS TRABAJADORES QUEMARAN CHAMIZAS Y ESTA TRADICIÓN VIENE DE GENERACION EN GENERACIÓN. LA PLAZOLETA ESTA EN PODER DEL GOBIERNO.

LA COFRADÍA DEL ESCAPULARIO DE LA LIMPIA CONCEPCION FUE FUNDADA EN EL AÑO DE 1636 POR LAS RVDAS. MADRES MARIA DE SAN JOSE Y JUANA DE SAN NICOLAS.

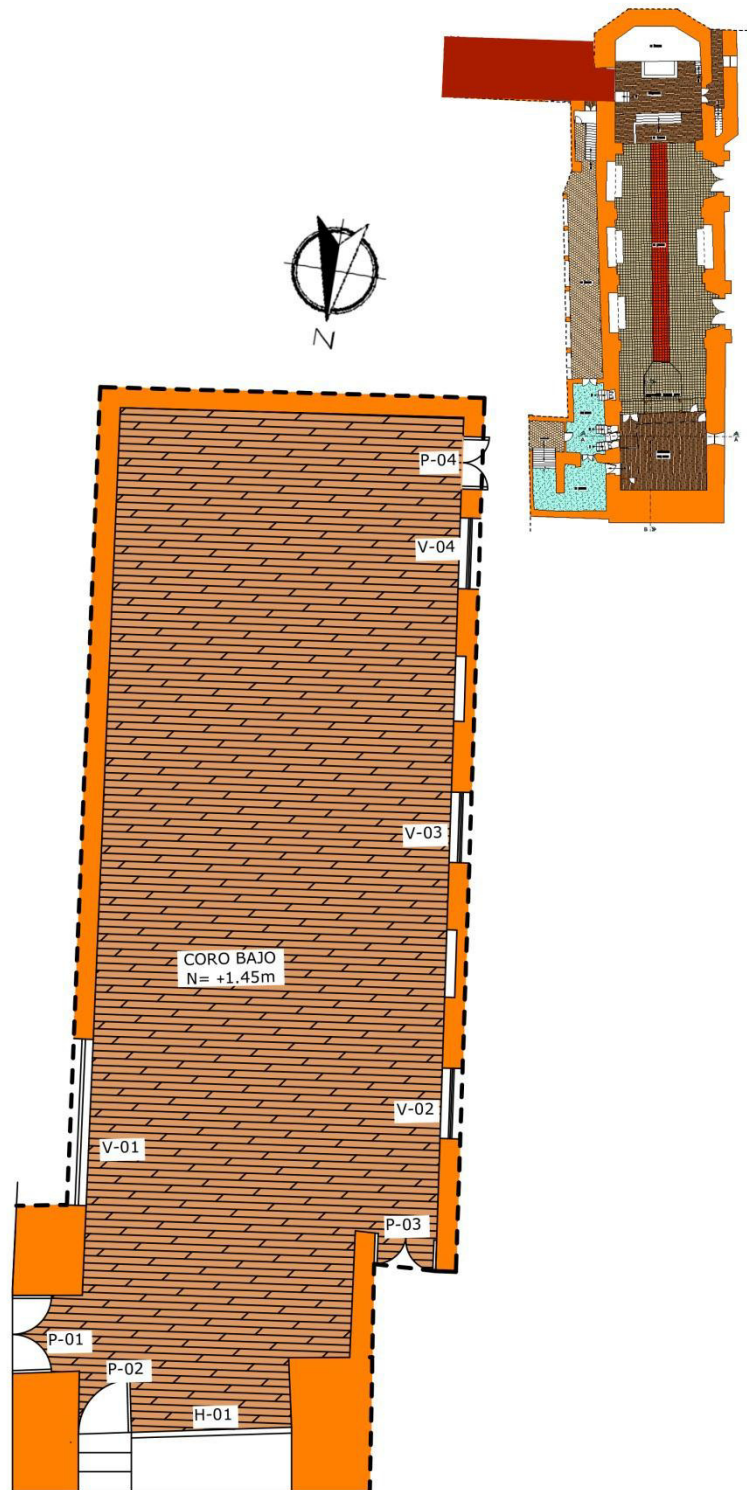
EL 19 DE MARZO DE 1859 SE EXPIDIO LA PATENTE PARA LA ERECCIÓN DE LA COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCION.

EL SANTO PADRE INOCENCIO UNDECIMO POR RESCRIPTO AUTENTICO QUE SE CONSERVA CONCEDIO A LA IGLESIA DE LA CONCEPCION INDULGENCIA PLENARIA EN LOS DIAS DEL JUBILEO.

AÑO DE INGRESO	CIUDAD	NOMBRE	AÑO DE ABADESA
1672	PANAMA	MARIA RUFINA DE JESÚS	1673
1682	CUENCA	SEBASTIÁN DE SAN JUAN	1712
	CUENCA	MERCEDES SANTA GERTUDRIS 3 Veces Abadesa	
		ELENA SANTA REGINA	

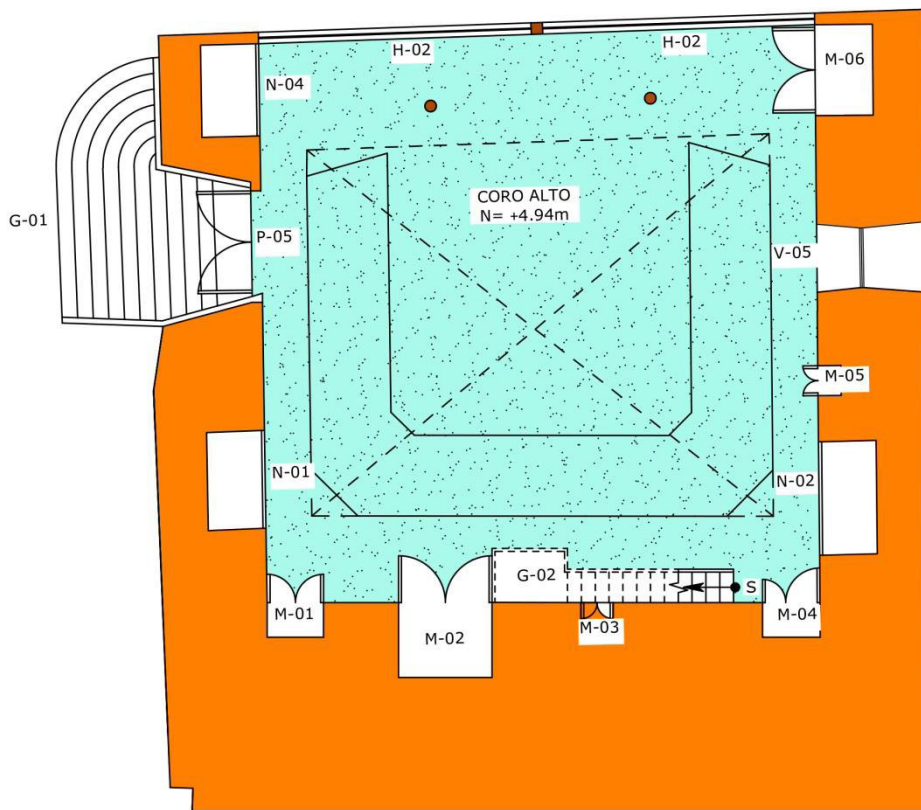
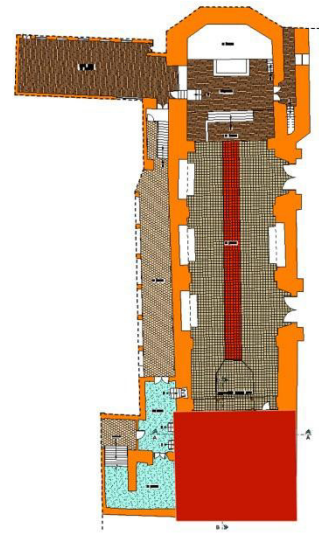
CON MOTIVO DE LA BEATIFICACIÓN DE NUESTRA MADRE BEATRIZ DE SILVA SE MANDO A REALIZAR UNA ESTATUA LA BENDICIÓN SE HIZO EN 1927. TAMBIEN SE MANDO A TALLAR LA ESTATUA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL BUEN SUCESO Y SE LA COLOCO EN LA SILLA ABADESAL Y LA BENDIJO EL CBISPO DANIEL HERMIDA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1935.

Anexo B. Fichas de elementos existentes



UBICACIÓN DE VANOS
CORO BAJO

ESC. 1:100



UBICACIÓN DE VANOS
CORO ALTO

ESC. 1:100

FICHA NÚMERO: 001

Nombre:	Puerta
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	P-01

FICHA NÚMERO: 002

Nombre:	Puerta
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Hierro
Estado de conservación:	Bueno
Código:	P-02

FICHA NÚMERO: 003

Nombre:	Puerta
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	P-03

FICHA NÚMERO: 004

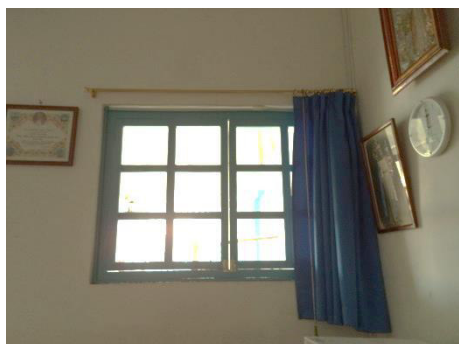
Nombre:	Puerta
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	P-04

FICHA NÚMERO: 005

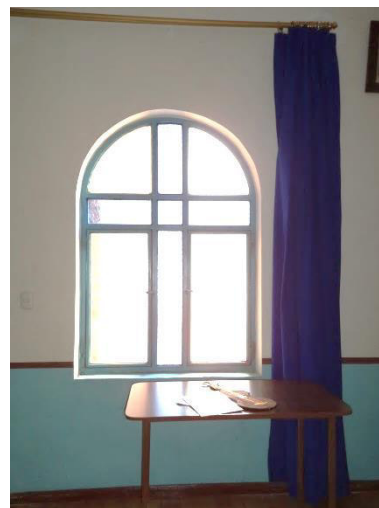
Nombre:	Puerta
Ubicación:	Coro Alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	P-05

FICHA NÚMERO: 006

Nombre:	Ventana
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	V-01

FICHA NÚMERO: 007

Nombre:	Ventana
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	V-02

FICHA NÚMERO: 008

Nombre:	Ventana
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	V-03

FICHA NÚMERO: 009

Nombre:	Ventana
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	V-04

FICHA NÚMERO: 010

Nombre:	Ventana
Ubicación:	Coro Alto
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	V-05

FICHA NÚMERO: 011

Nombre:	Herrería
Ubicación:	Coro Bajo
Material:	Hierro
Estado de conservación:	Bueno
Código:	H-01

FICHA NÚMERO: 012

Nombre:	Herrería
Ubicación:	Coro Alto
Material:	Hierro
Estado de conservación:	Regular
Código:	H-02

FICHA NÚMERO: 013

Nombre:	Grada
Ubicación:	Coro Alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	G-01

FICHA NÚMERO: 014

Nombre:	Grada
Ubicación:	Coro Alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Regular
Código:	G-02

FICHA NÚMERO: 015

Nombre:	Nicho
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	N-01

FICHA NÚMERO: 016

Nombre:	Nicho
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	N-02

FICHA NÚMERO: 017

Nombre:	Nicho
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera-Vidrio
Estado de conservación:	Bueno
Código:	N-03

FICHA NÚMERO: 018

Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-01

FICHA NÚMERO: 019

Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-02

FICHA NÚMERO: 020

Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-03

FICHA NÚMERO: 021

Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-04

FICHA NÚMERO: 022

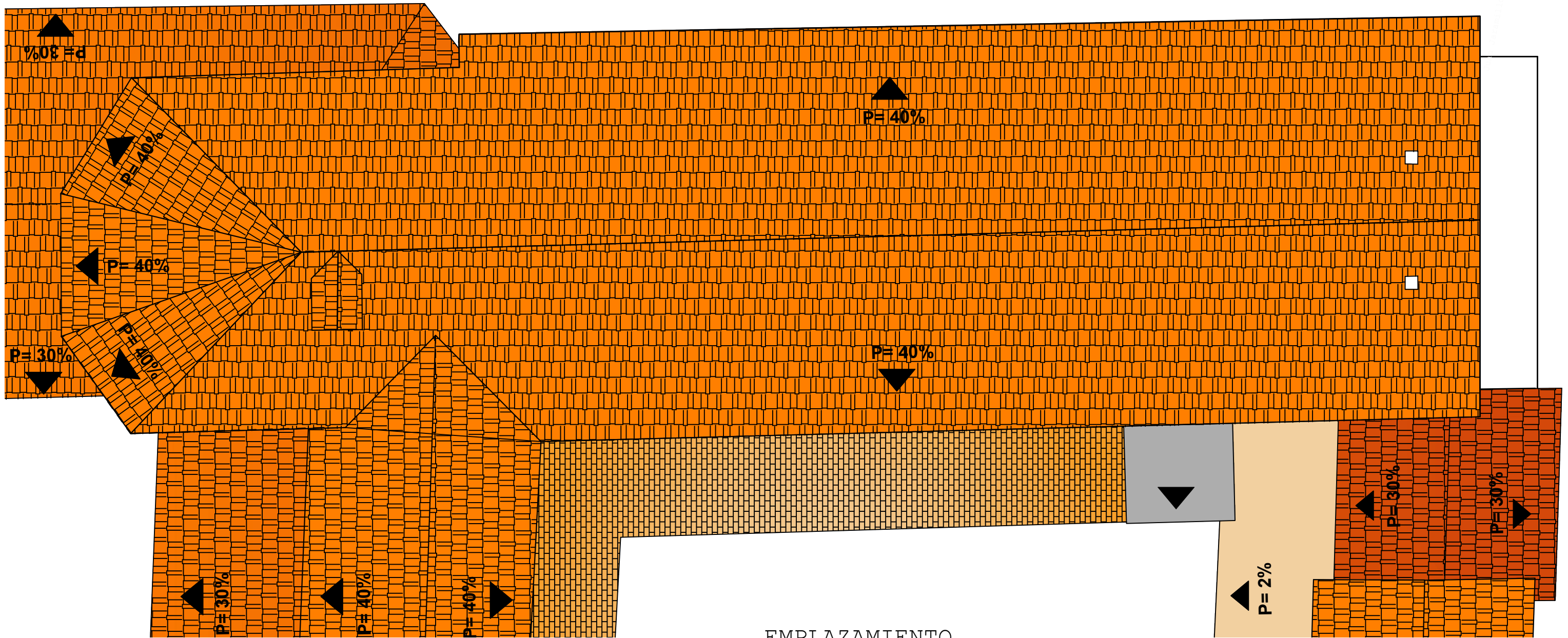
Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-05

FICHA NÚMERO: 023

Nombre:	Mueble
Ubicación:	Coro alto
Material:	Madera
Estado de conservación:	Bueno
Código:	M-06

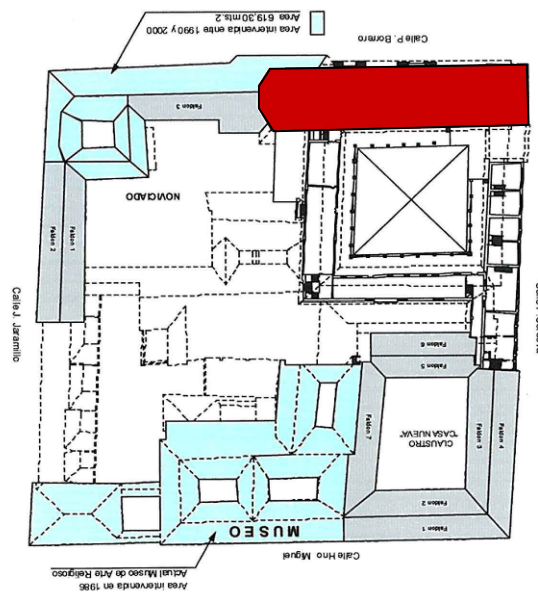
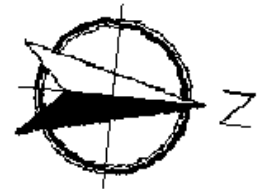
Anexo C. Planos Arquitectónicos del Estado Actual

- Lámina 1
- Lámina 2
- Lámina 3
- Lámina 4
- Lámina 5
- Lámina 6
- Lámina 7



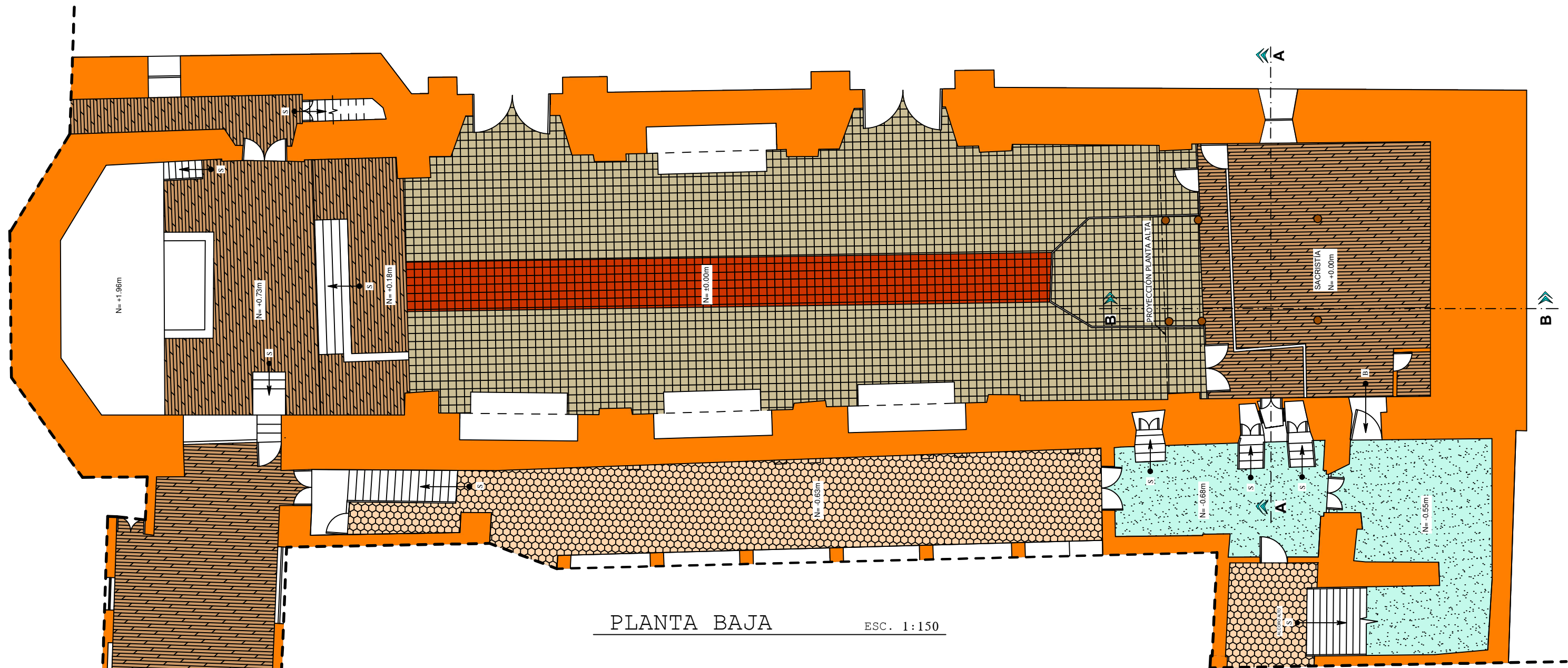
EMPLAZAMIENTO
Y CUBIERTA

ESC. 1:150

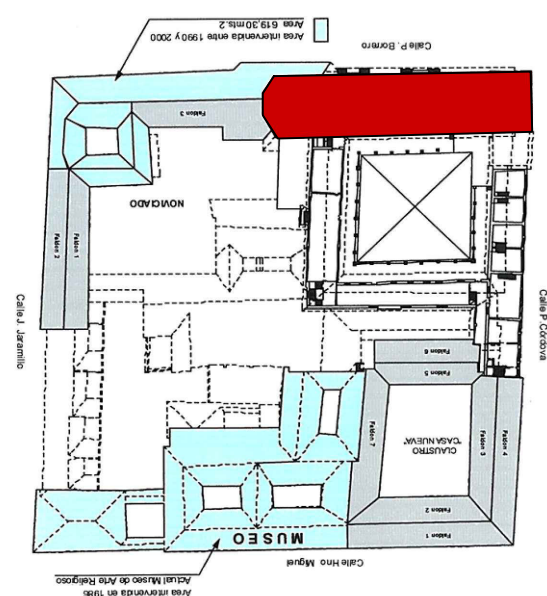
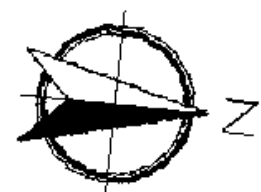


UBICACIÓN

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:150
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		1 / 12

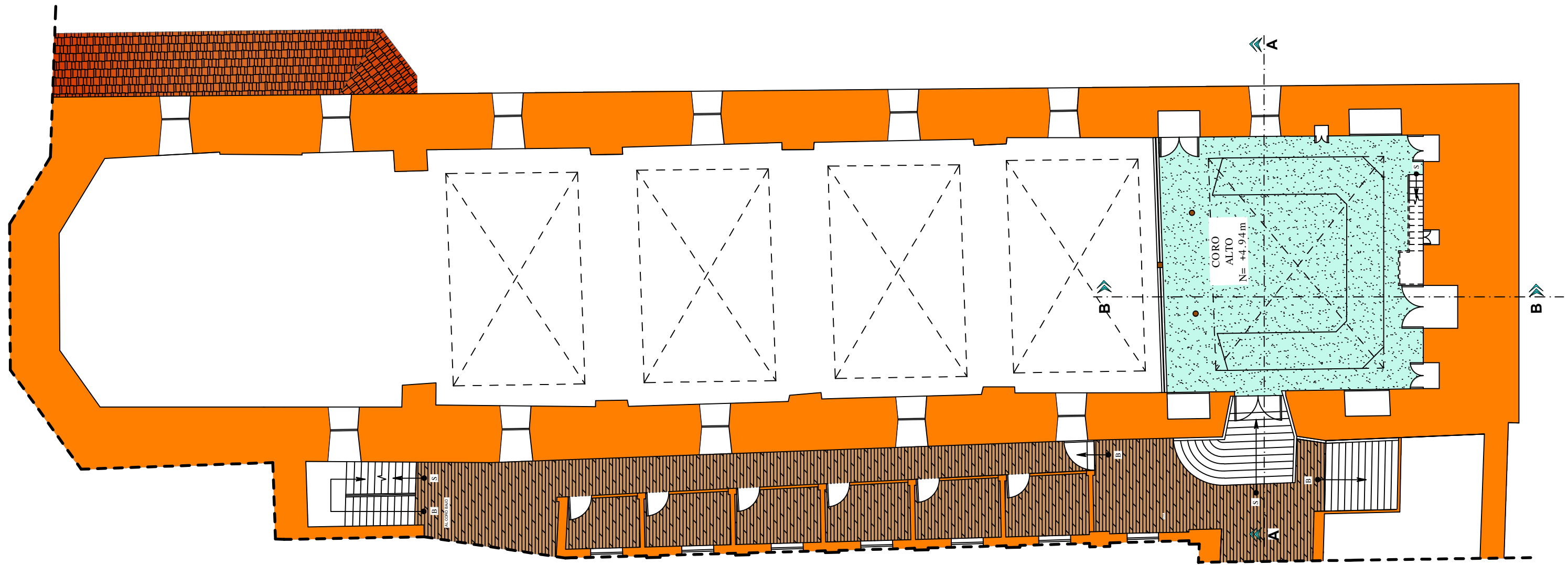


PLANTA BAJA ESC. 1:150



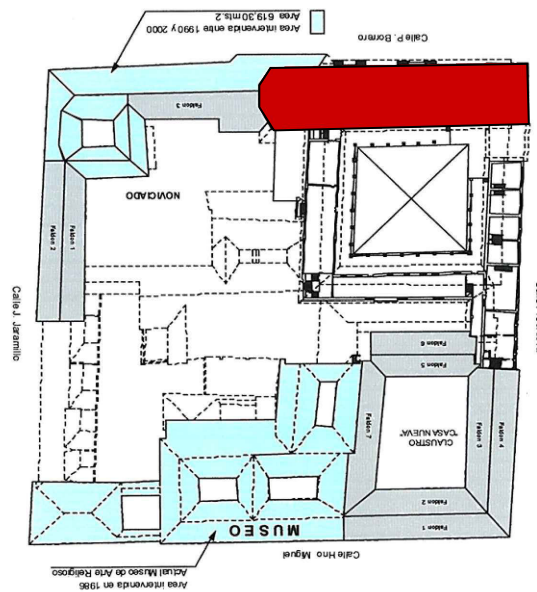
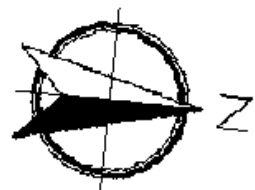
UBICACIÓN

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	PLANTA BAJA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:150
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		2 / 12



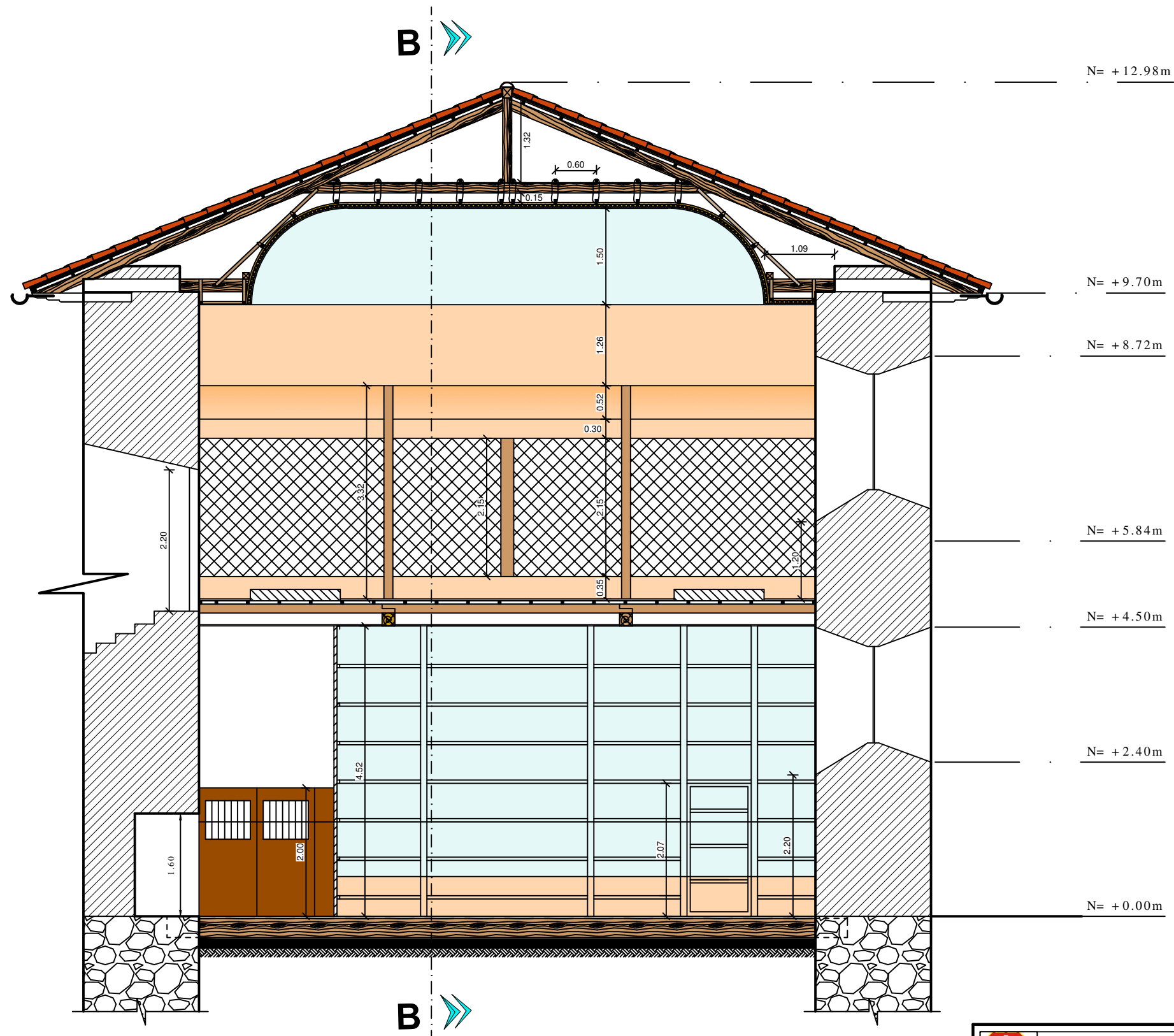
PLANTA ALTA

ESC. 1:150



UBICACIÓN

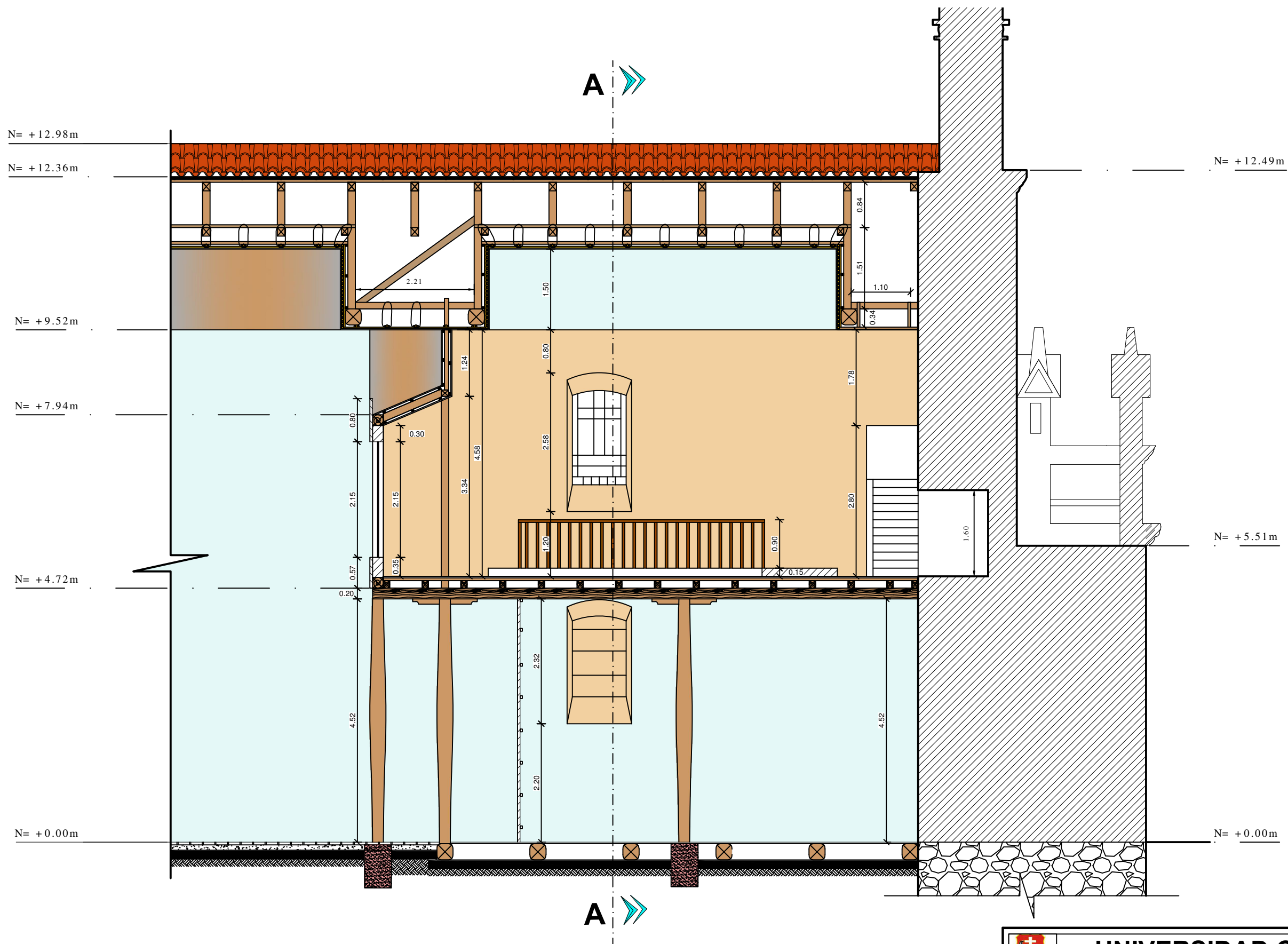
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	PLANTA ALTA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:150
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		3 / 12



CORTE A-A

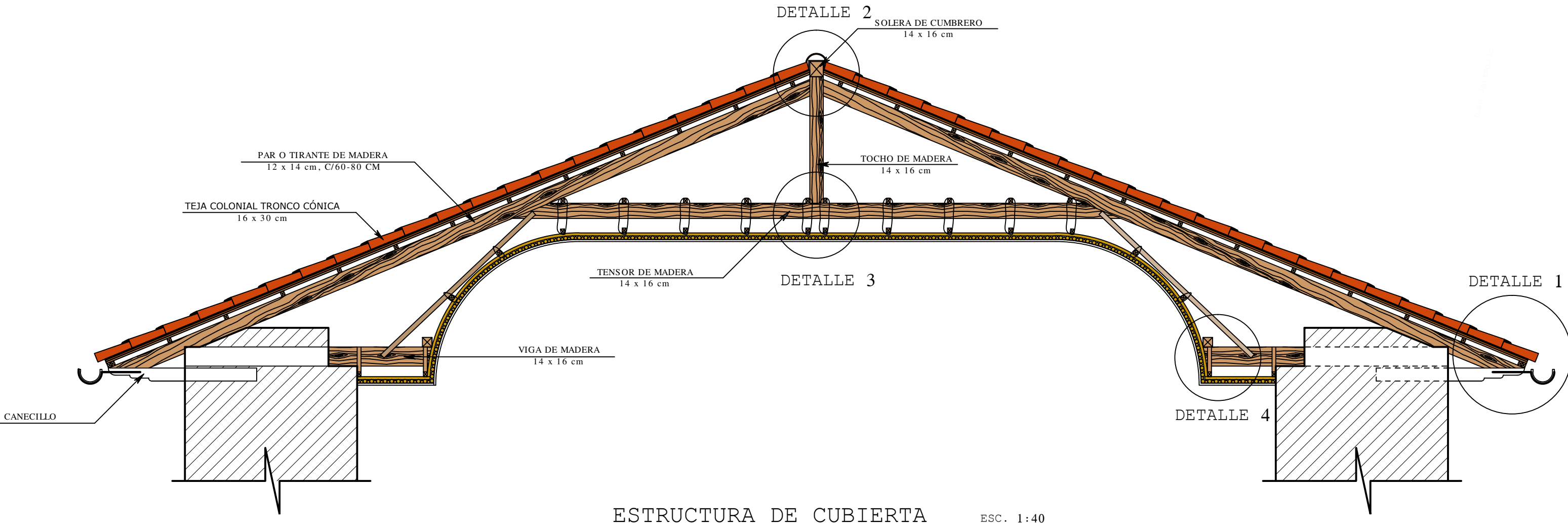
ESC. 1:75

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	CORTE A-A
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:75
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		4 / 12

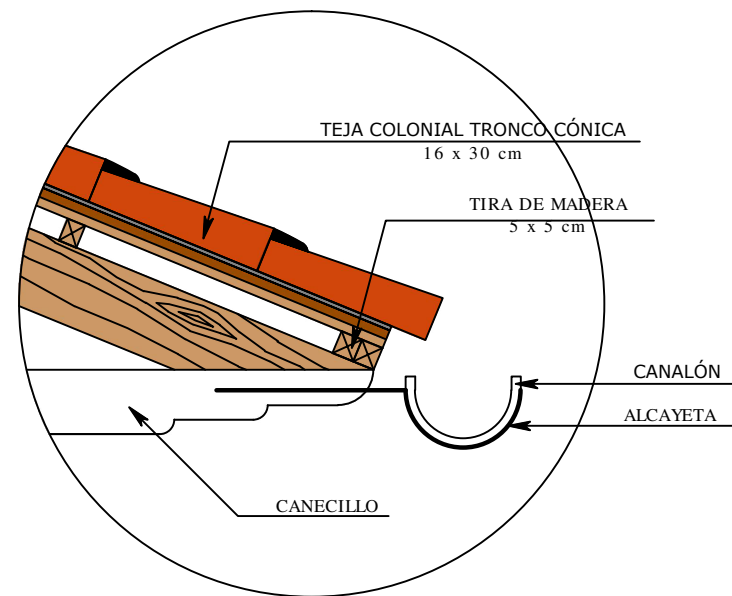


CORTE B-B ESC. 1:75

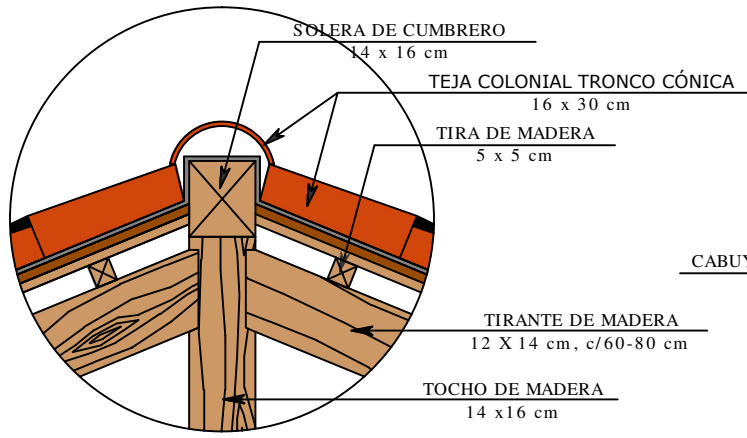
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	CORTE B-B
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:75
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		5 / 12



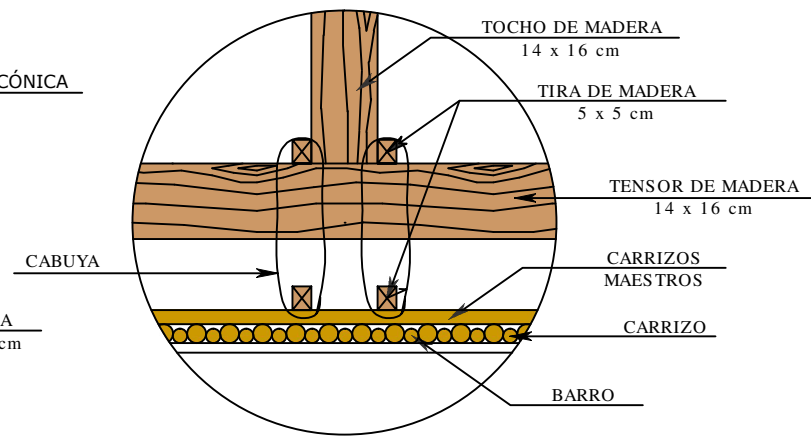
ESTRUCTURA DE CUBIERTA ESC. 1:40



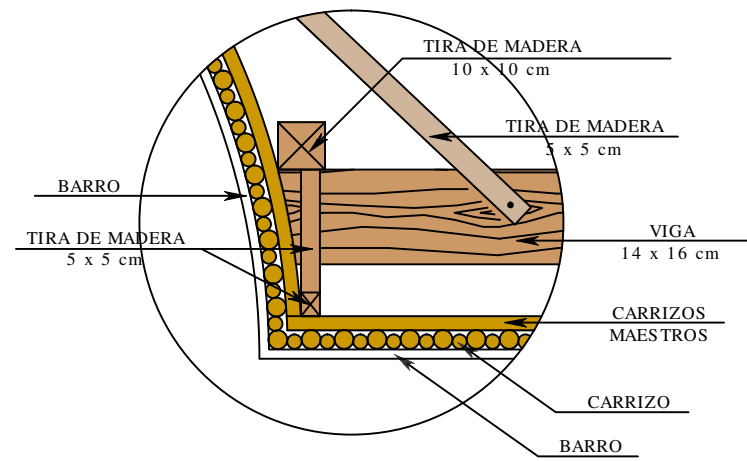
DETALLE 1 SIN ESCALA



DETALLE 2 SIN ESCALA



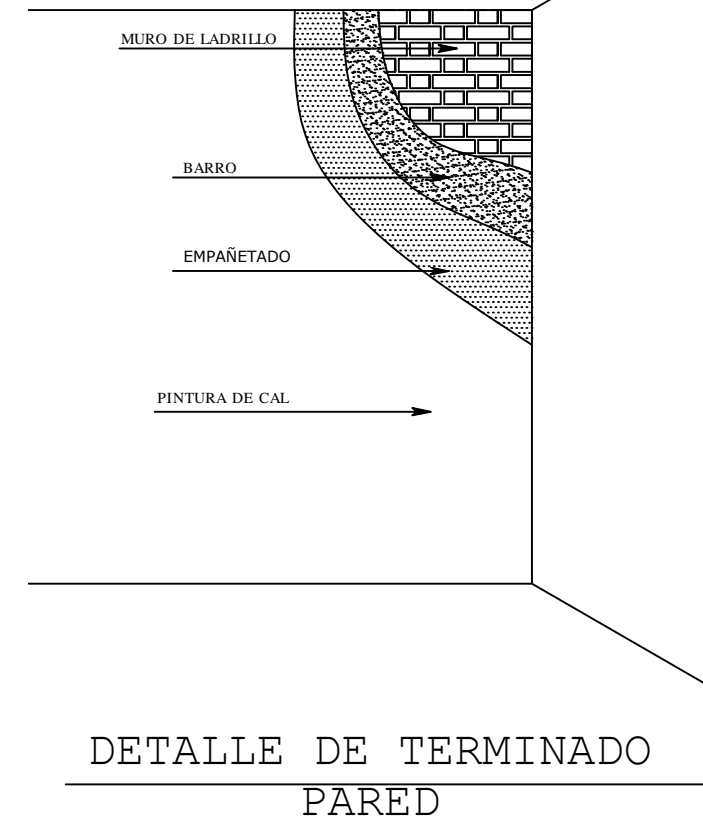
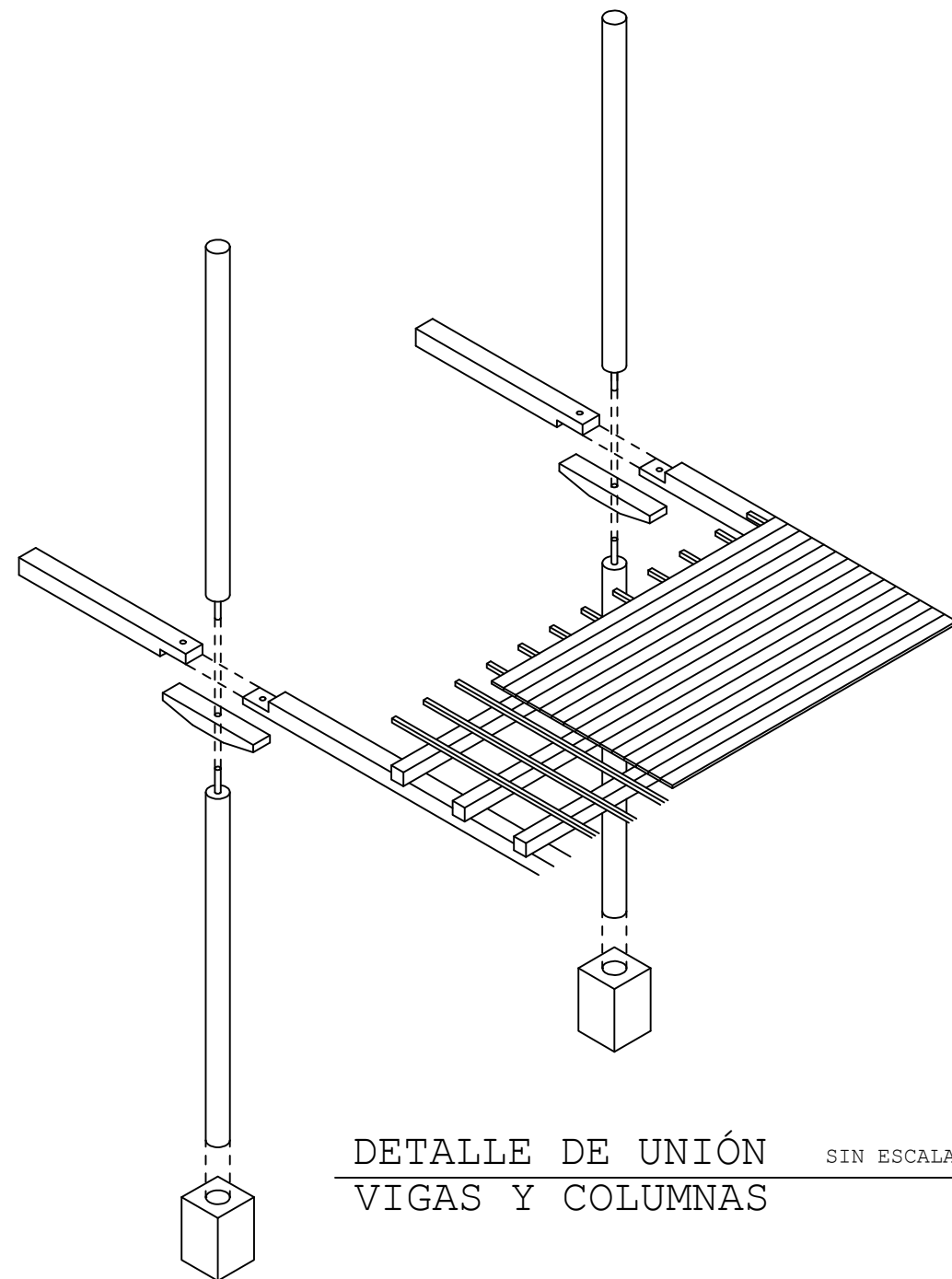
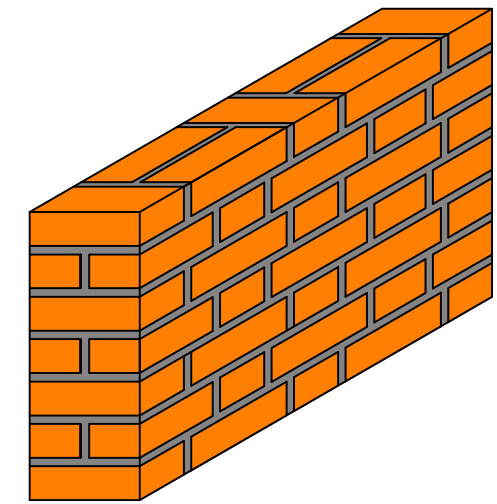
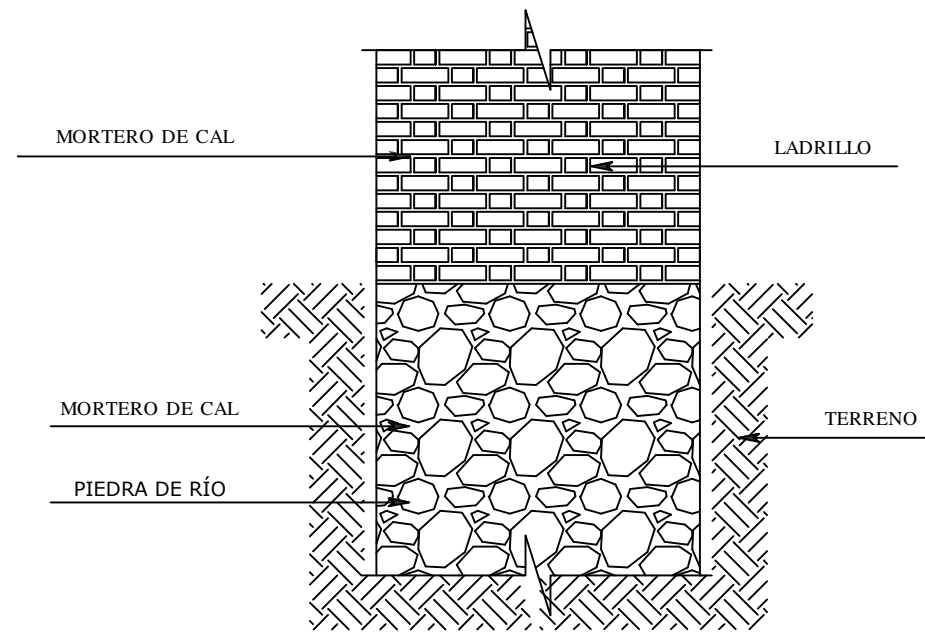
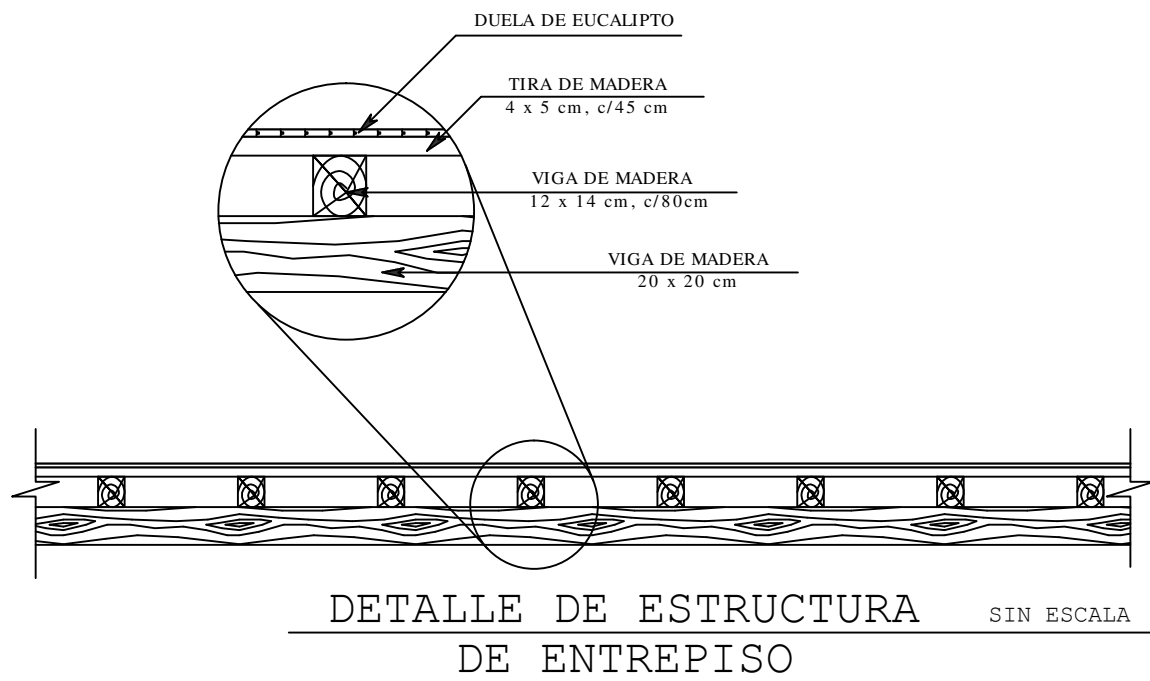
DETALLE 3 SIN ESCALA



DETALLE 4 SIN ESCALA


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO

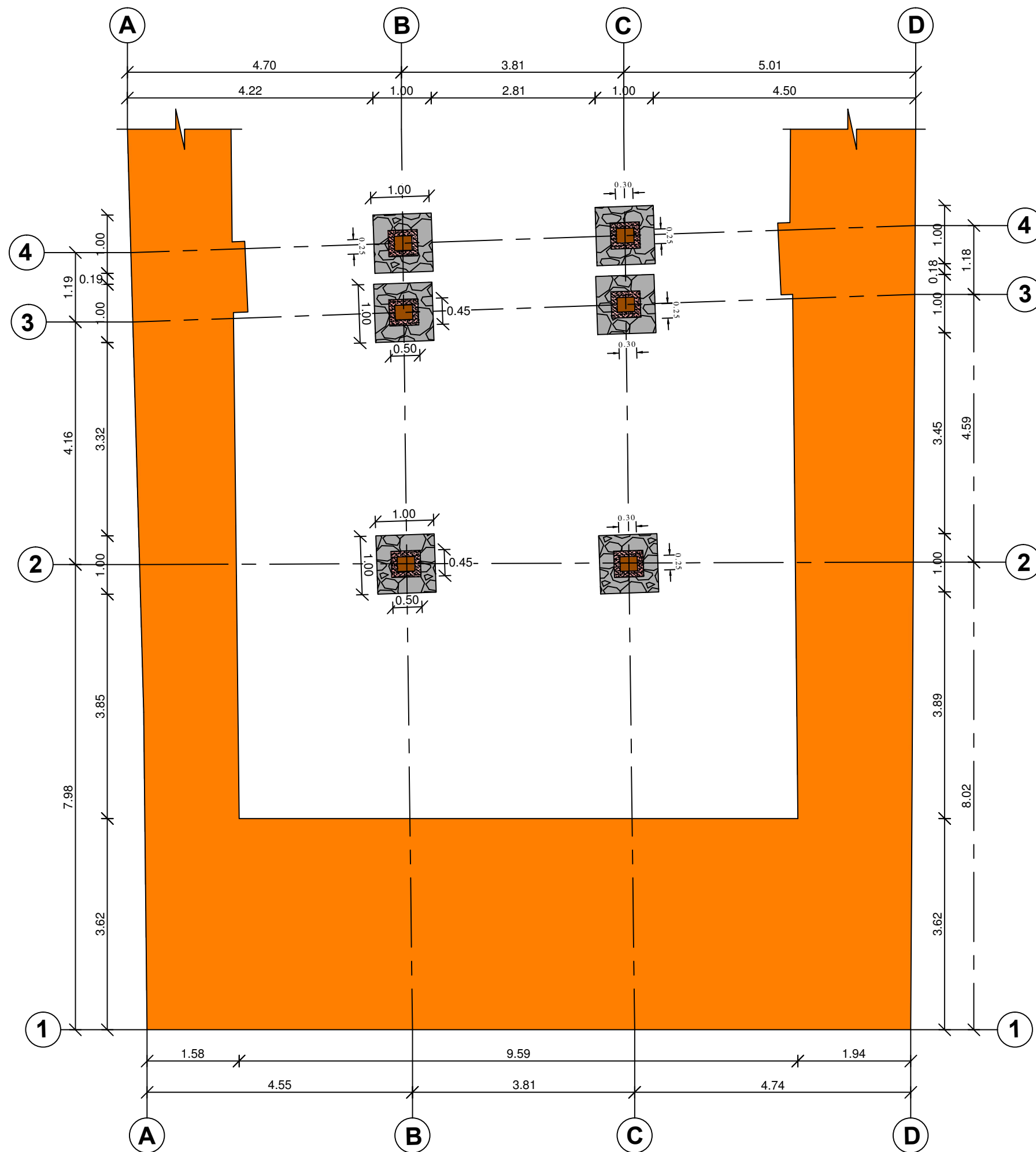
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	ESTRUCTURA DE CUBIERTA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:40
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		6 / 12



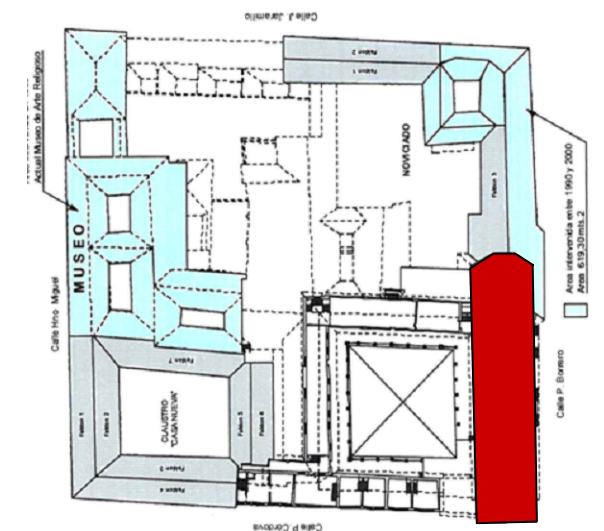
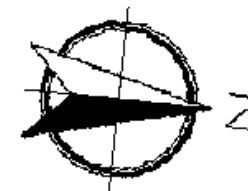
 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO</p>		
<p>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.</p>		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	DETALLES DE ESTRUCTURA, PISO CIMIENTO Y PARED
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc: SIN ESCALA
		Fecha: Diciembre de 2015
		Lámina: 7 / 12

Anexo D. Planos Arquitectónicos Propuesta de Intervención

- Lámina 8
- Lámina 9
- Lámina 10
- Lámina 11
- Lámina 12



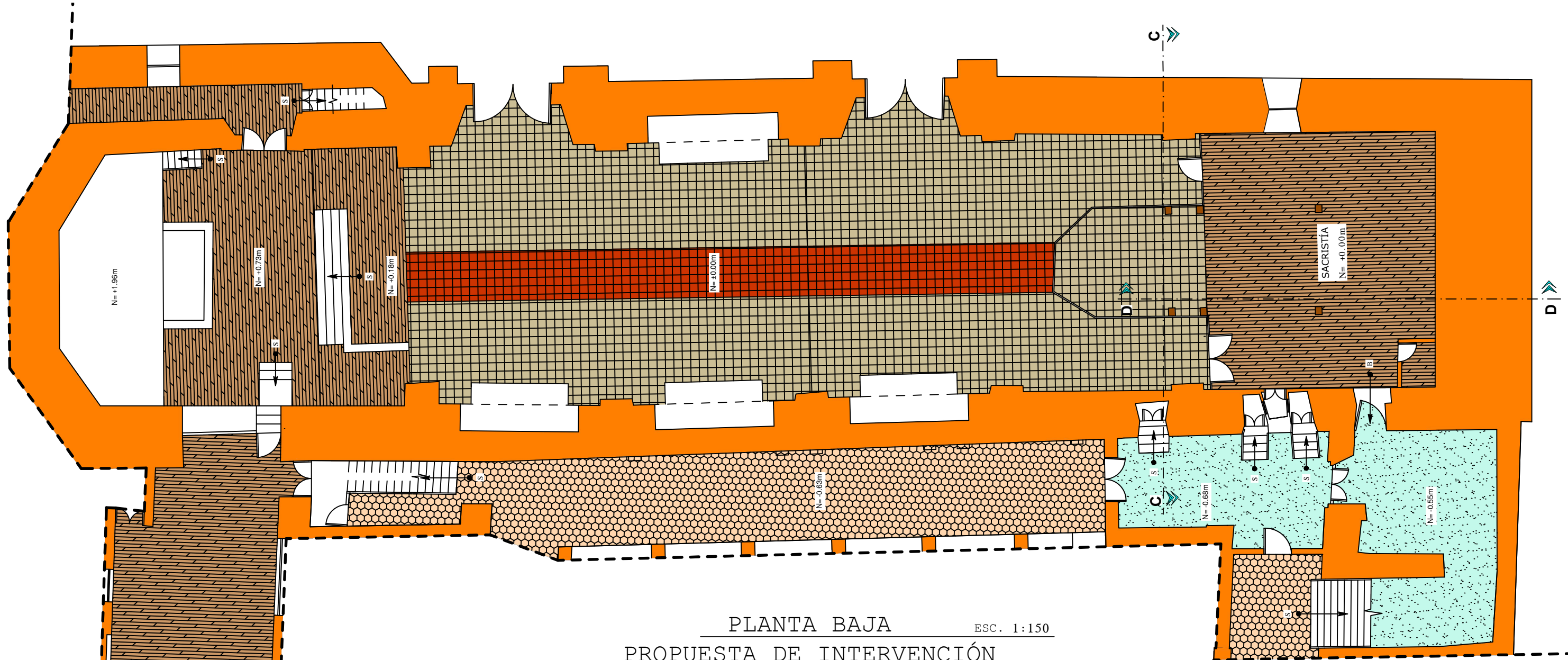
PLANTA DE CIMENTACIÓN
 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
 ESC. 1:75



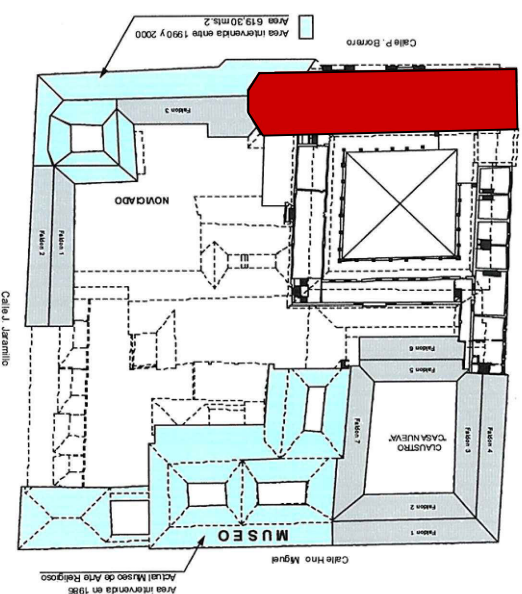
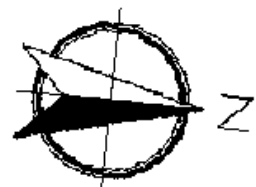
UBICACIÓN

ARMADURA Y ANCLAJE DE CIMENTOS
 ESC. 1:50

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	PROPUESTA DE PLANTA DE CIMENTACIÓN
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:75
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		8 / 12

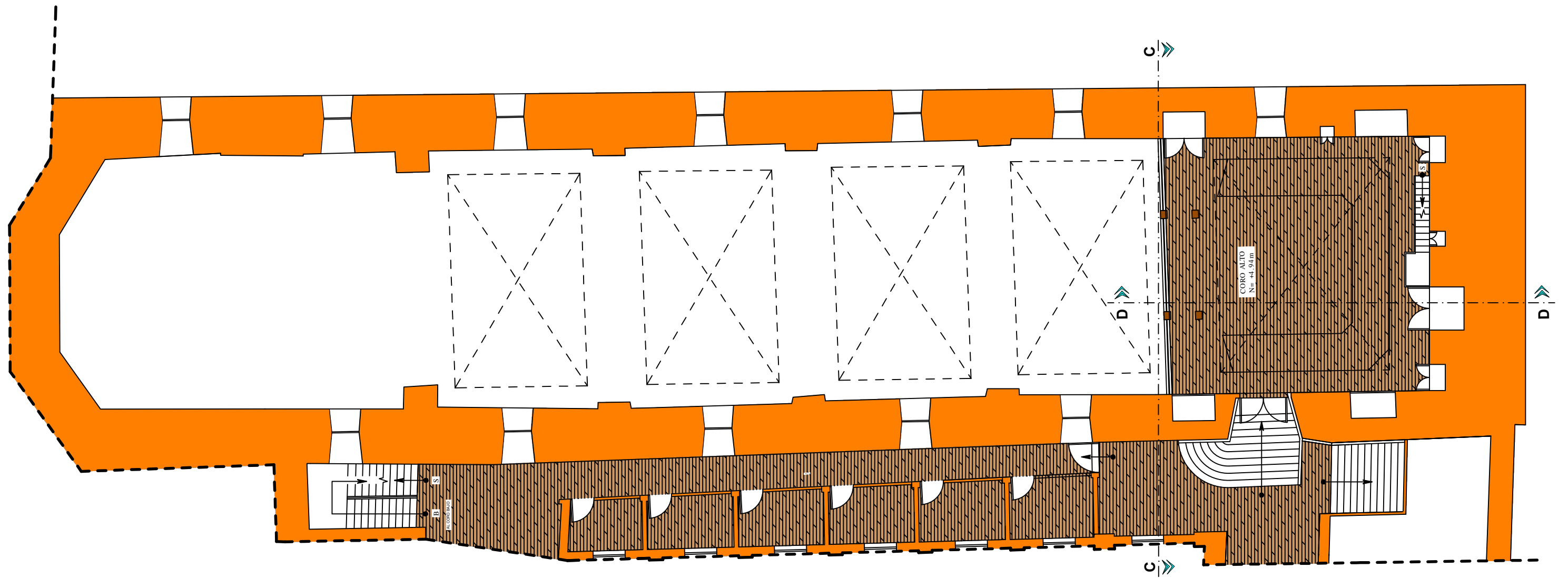


PLANTA BAJA ESC. 1:150
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

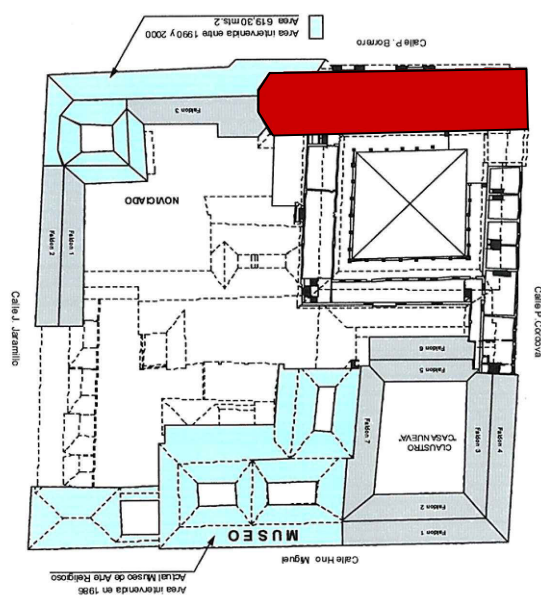
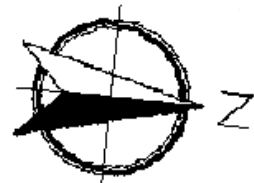


UBICACIÓN

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	PLANTA BAJA DE PROPUESTA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:150
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		9 / 12

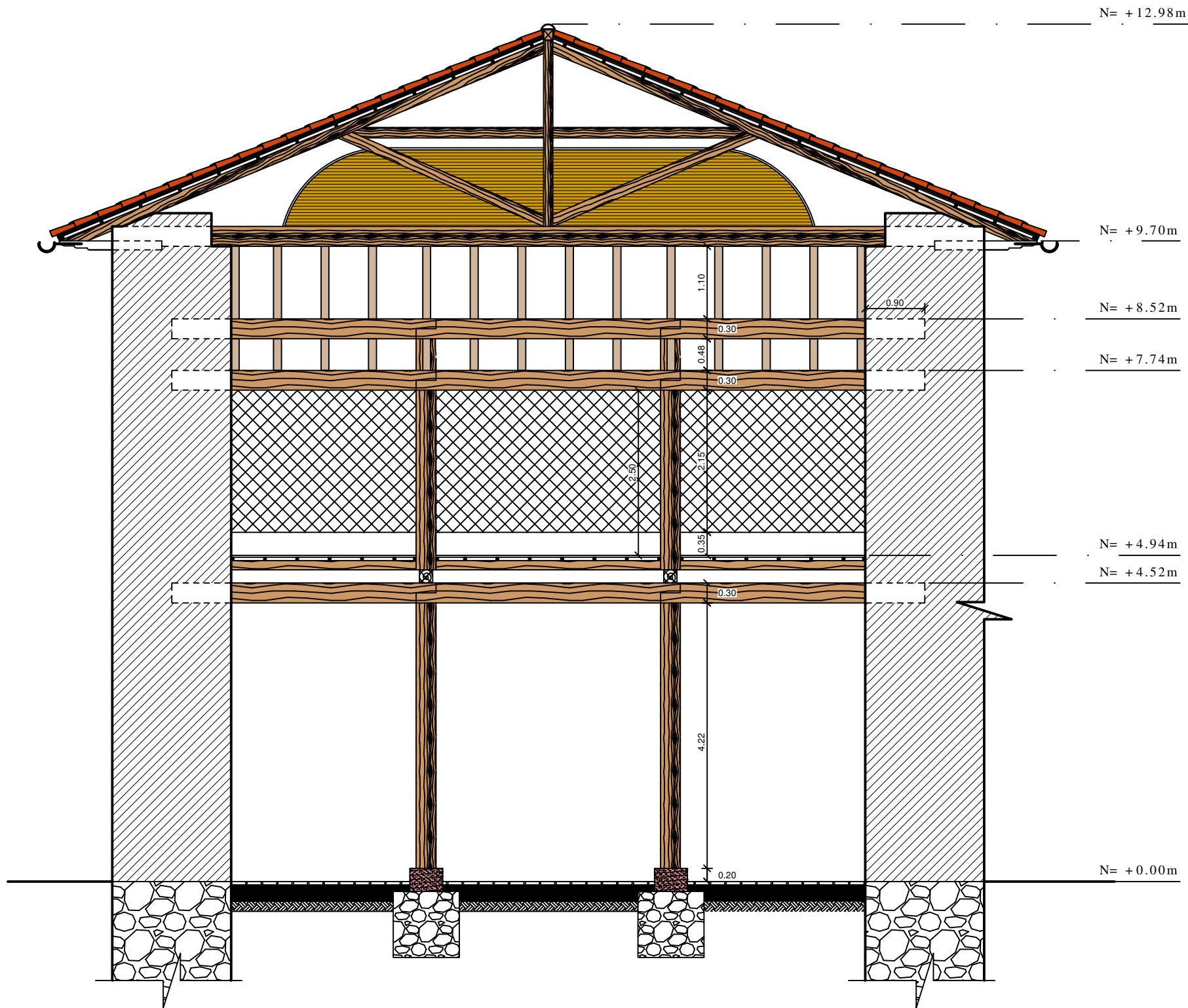


PLANTA ALTA ESC. 1:150
 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

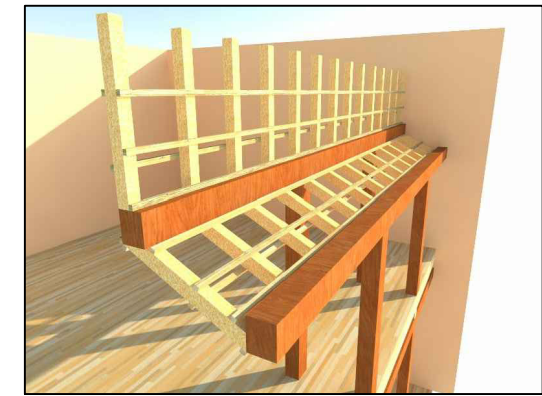


UBICACIÓN

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Contiene:
Dib:	Jessica Estrella A.	PLANTA ALTA DE PROPUESTA
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Esc:
		1:150
		Fecha:
		Diciembre de 2015
		Lámina:
		10 / 12



CORTE C-C
 ESC. 1:75
 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



RENDER 1

SIN ESCALA



RENDER 2

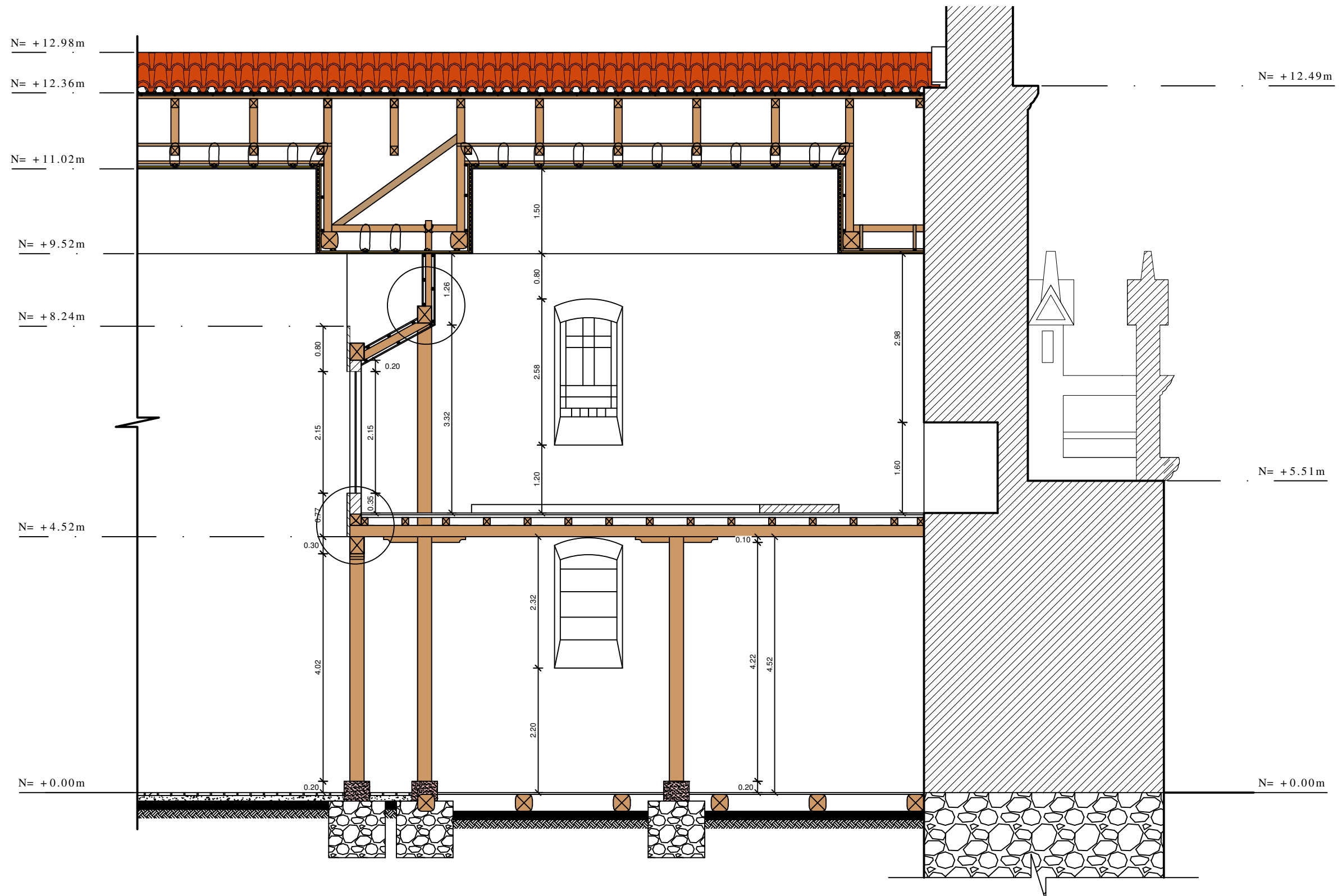
SIN ESCALA



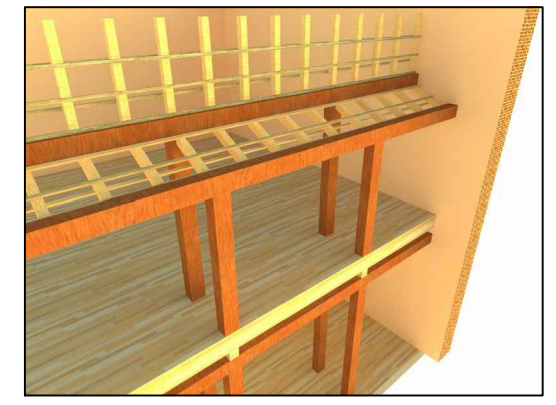
RENDER 3

SIN ESCALA

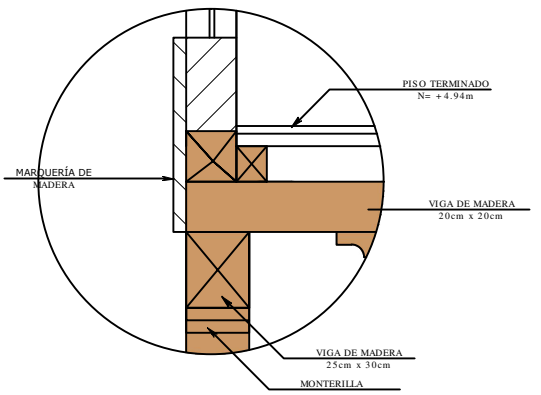
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis:	Jessica Estrella A.	Esc: 1:75
Dib:	Jessica Estrella A.	Fecha: Diciembre de 2015
Rev:	Arq. Rómulo Cabrera	Lámina: 11 / 12



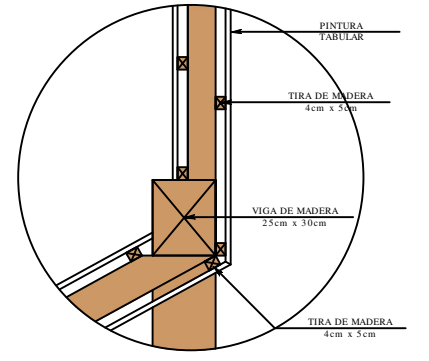
CORTE D-D ESC. 1:75
 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



RENDER 4 SIN ESCALA



DETALLE 5 SIN ESCALA



DETALLE 6 SIN ESCALA

 **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**
 UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y DISEÑO

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS, APLICANDO TÉCNICAS TRADICIONALES PATRIMONIALES.		
Dis: Jessica Estrella A.	Contiene: CORTE D-D, RENDER Y DETALLES DE LA PROPUESTA	Esc: 1:75
Dib: Jessica Estrella A.		Fecha: Diciembre de 2015
Rev: Arq. Rómulo Cabrera		Lámina: 12 / 12

Anexo E. Cálculo Estructural

Pre-diseño de Vigas de Madera

$$H = \frac{L}{16} \quad H = \frac{4,15\text{m}}{16} \quad H = 0.25\text{m} \text{ ó } 25\text{cm}$$

Se considera que soporta una carga mínima

$$P = 400 \frac{\text{kg}}{\text{m}^2}$$

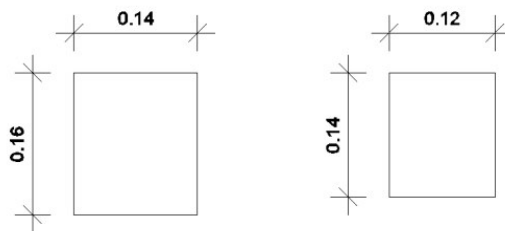
$$M = \frac{P \times L^2}{8} \quad M = \frac{1464 \frac{\text{kg}}{\text{m}} \times (4,15\text{m})^2}{8} \quad M = 3151.71 \text{ kg. m}$$

$$S = \frac{M}{F_b} \quad \text{donde } F_b = 0.6F_g \quad F_b = 2500 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2}$$

$$S = \frac{315171 \text{ kg.cm}}{1500 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2}} \quad \text{por lo tanto } F_b = 0.6(2500 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2})$$

$$S = 210.11\text{cm}^3 \quad F_b = 1500 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2}$$

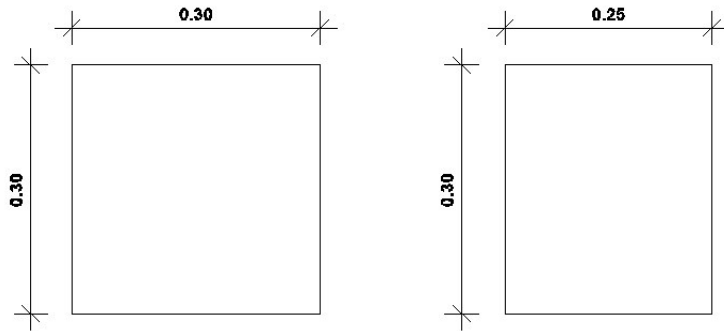
Cálculo a la Resistencia



$$S = \frac{bh^2}{6} \quad 210.11\text{cm}^3 = \frac{14 \times h^2}{6} \quad h = 9.48\text{cm} = 10\text{cm}$$

Cálculo a la Rigidez

$$\Delta = \frac{5qL^2}{384 EI}$$



$$a) I = \frac{bh^3}{12} \quad I = \frac{(30\text{cm})(30\text{cm})^3}{12} \quad I = 67500\text{cm}^4$$

$$b) I = \frac{bh^3}{12} \quad I = \frac{(25\text{cm})(30\text{cm})^3}{12} \quad I = 56250\text{cm}^4$$

$$\Delta = \frac{5qL^2}{384 EI}$$

donde $E = 130000 \frac{\text{kg}}{\text{m}^2}$

$$a) \Delta = \frac{5(14.64)(4.15\text{m})^4}{384 (130000 \frac{\text{kg}}{\text{m}^2})(67500\text{cm}^4)} \quad \Delta = 0.64\text{cm}$$

$$b) \Delta = \frac{5(14.64)(4.15\text{m})^4}{384 (130000 \frac{\text{kg}}{\text{m}^2})(56250\text{cm}^4)} \quad \Delta = 0.77\text{cm}$$

tiene que satisfacer la condicioon $\delta > \frac{L}{360\text{cm}}$

$$a) 0.64\text{cm} > \frac{415\text{cm}}{360\text{cm}} \quad 0.64\text{cm} > 1.15\text{cm} \quad \therefore \text{cumple}$$

$$a) 0.77\text{cm} > \frac{415\text{cm}}{360\text{cm}} \quad 0.77\text{cm} > 1.15\text{cm} \quad \therefore \text{cumple}$$

Esto significa que las nuevas vigas y columnas de madera aptas para soportar al elemento podrán tener una sección de 30x30cm y como mínimo 30x25cm.

Anexo F. Presupuesto

RESTAURACIÓN DEL CORO DE LA IGLESIA DE LAS CONCEPTAS						
Oferente:	Jessica Elizabeth Estrella Averos					
Ubicación:	General Torres y Presidente Borrero					
Fecha:	14/12/2015					
PRESUPUESTO						
Item	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
001	CIMENTOS					2,775.36
1,001	5A0009	Desmontaje y desalojo de estructura de madera para cub	m2	7.40	5.30	39.22
1,002	502011	Excavacion a mano en suelo de alta consolidacion	m3	6.50	22.30	144.95
1,003	505014	Mamposteria de Piedra con mortero de cal 1:2	m3	6.00	92.89	557.34
1,004	501003	Encofrado Recto	m2	24.00	12.11	290.64
1,005	501011	Encofrado losa con puntales y vigas metalicas y tableros	m2	100.80	3.36	338.69
1,006	5A0010	Reparacion entablado de duela de eucalipto	m2	7.40	34.24	253.38
1,007	543142	Preparado y lacado entablado de madera	m2	100.80	11.42	1,151.14
2	VIGAS Y COLUMNAS					6,373.30
2,001	5A0008	Columnas de eucalipto tratadas de 30cm * 25 cm	ml	67.20	45.78	3,076.42
2,002	5A0011	Sum-lns de monterillas de madera de eucalipto forma col	u	12.00	23.69	284.28
2,003	5A0012	Estructura de madera para pintura tabular	ml	9.60	74.66	716.74
2,004	5A0013	Desmontaje, limpieza y montaje de Pintura tabular	m2	9.60	41.99	403.10
2,005	5A0014	Desmontaje, recuperación y limpieza de enrejado	m2	19.35	90.49	1,750.98
2,006	5A0015	Desmontaje, limpieza y montaje de corniza decorada de	ml	9.10	15.58	141.78
3	CUBIERTA					88,996.23
3,001	500003	Retiro y Recuperación de teja de Arcilla	u	17,200.00	2.44	41,968.00
3,002	5A0009	Desmontaje y desalojo de estructura de madera para cub	m2	779.00	5.30	4,128.70
3,003	540990	Cubierta de teja colonial, incluye impermeabilizante	m2	779.00	55.07	42,899.53
4	CIELO RAZO					834.69
4,001	500014	Desmontaje y montaje de estructura de madera existente	m2	18.23	8.11	147.85
4,002	5A0016	Cielo razo de bareque terminado empañetado	m2	18.23	25.18	459.03
4,003	517008	Preparado y pintado de superficie con pintura acrílica	m2	100.80	2.26	227.81
5	INSTALACIONES ELECTRICAS					349.50
5,001	543005	Punto de instalacion eléctrica, Incluye dicroico	u	30.00	11.65	349.50
SUBTOTAL						99,329.08
IVA					12%	11,919.49
TOTAL						111,248.57
Son:	CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 57/100 DÓLARES					

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,001
Código: 5A0009
Descrip.: Desmontaje y desalojo de estructura de madera para cubierta
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
103017	Amoladora	Hora	1.0000	0.70	0.4000	0.28
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	0.4000	0.01
Subtotal de Equipo:						0.29

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
Subtotal de Materiales:						0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
301003	Trans.materiales	tn-km	1.0000	0.35	0.4000	0.14
Subtotal de Transporte:						0.14

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	0.4000	1.27
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	0.4000	1.29
404007	Maestro Mayor en ejecución de obras (EOC1)		1.0000	3.57	0.4000	1.43
Subtotal de Mano de Obra:						3.99

Costo Directo Total: 4.42

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.88

Precio Unitario Total 5.30

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,003
Código: 505014
Descrip.: Mampostería de Piedra con mortero de cal 1:2
Unidad: m3



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	4.0000	0.80
Subtotal de Equipo:						0.80

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
201002	Agua	litros	0.2000	0.05		0.01
211001	Piedra	m3	1.0000	16.00		16.00
504002	Mortero Cemento:Arena 1:3	m3	0.2000	111.38		22.28
Subtotal de Materiales:						38.29

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		2.0000	3.18	4.0000	25.44
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	4.0000	12.88
Subtotal de Mano de Obra:						38.32

Costo Directo Total: 77.41

COSTOS INDIRECTOS

20 % 15.48

Precio Unitario Total 92.89

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos

Item: 1,002

Código: 502011

Descrip.: Excavación a mano en suelo de alta consolidación

Unidad: m3



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	3.5000	0.70
102030	Compresor	Hora	1.0000	12.00	0.5000	6.00
Subtotal de Equipo:						6.70

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
Subtotal de Materiales:						0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	3.2000	10.18
412002	Op. de Compresor(EOC2 Grupo II)		1.0000	3.39	0.5000	1.70
Subtotal de Mano de Obra:						11.88

Costo Directo Total: 18.58

COSTOS INDIRECTOS

20 % 3.72

Precio Unitario Total 22.30

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: RUB. AUX. 001.003
Código: 504002
Descrip.: Mortero Cemento:Arena 1:3
Unidad: m3



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	1.2000	0.24
Subtotal de Equipo:						0.24

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
202005	Cemento	saco	11.0000	7.20		79.20
211002	Arena	m3	1.0000	9.00		9.00
Subtotal de Materiales:						88.20

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		5.0000	3.18	1.2000	19.08
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	1.2000	3.86
Subtotal de Mano de Obra:						22.94

Costo Directo Total: 111.38

COSTOS INDIRECTOS

20 % 22.28

Precio Unitario Total 133.66

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,005
Código: 501011
Descrip.: Encofrado losa con puntales y vigas metalicas y tableros de madera
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
100002	Viga extensible 3m	Semanal	1.0000	0.46	0.3000	0.14
100003	Cruceta Larga	Semanal	1.0000	0.11	0.3000	0.03
100004	Puntal Extensible	Semanal	2.0000	0.00	0.3000	0.00
100005	Tablero de 122x60	Semanal	2.0000	0.54	0.3000	0.32
100006	Cruceta corta	Semanal	2.0000	0.07	0.3000	0.04
Subtotal de Equipo:						0.53

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
Subtotal de Materiales:					0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
301003	Trans.materiales	tn-km	1.0000	0.35	1.0000	0.35
Subtotal de Transporte:						0.35

Mano de Obra

Código	Descripción	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403001	Albañil (EOD2)	1.0000	3.22	0.3000	0.97
402001	Ayudante (EOE2)	1.0000	3.18	0.3000	0.95
Subtotal de Mano de Obra:					1.92

Costo Directo Total: 2.80

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.56

Precio Unitario Total 3.36

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,004
Código: 501003
Descrip.: Encofrado Recto
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	0.6000	0.12
Subtotal de Equipo:						0.12

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201001	Clavos de 2" a 4"	Kg	0.2500	2.50		0.63
206012	Pingos	m	3.1000	0.50		1.55
206015	Tabla de Eucalipto cepillada	u	1.1000	3.00		3.30
206016	Tiras de 4 x 5 cm	m	1.1000	0.59		0.65
Subtotal de Materiales:						6.13

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
402003	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.6000	1.91
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	0.6000	1.93
Subtotal de Mano de Obra:						3.84

Costo Directo Total: 10.09

COSTOS INDIRECTOS

20 % 2.02

Precio Unitario Total 12.11

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,005
Código: 501011
Descrip.: Encofrado losa con puntales y vigas metalicas y tableros de madera
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
100002	Viga extensible 3m	Semanal	1.0000	0.46	0.3000	0.14
100003	Cruceta Larga	Semanal	1.0000	0.11	0.3000	0.03
100004	Puntal Extensible	Semanal	2.0000	0.00	0.3000	0.00
100005	Tablero de 122x60	Semanal	2.0000	0.54	0.3000	0.32
100006	Cruceta corta	Semanal	2.0000	0.07	0.3000	0.04
Subtotal de Equipo:						0.53

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
Subtotal de Materiales:						0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
301003	Trans.materiales	tn-km	1.0000	0.35	1.0000	0.35
Subtotal de Transporte:						0.35

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	0.3000	0.97
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.3000	0.95
Subtotal de Mano de Obra:						1.92

Costo Directo Total: 2.80

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.56

Precio Unitario Total 3.36

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,006
Código: 5A0010
Descrip.: Reparación entablado de duela de eucalipto
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
100007	Sierra circular	Hora	1.0000	0.45	0.5000	0.23
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	0.5000	0.01
Subtotal de Equipo:						0.24

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201011	Duelas para piso de eucalipto	u	7.0000	3.50		24.50
206016	Tiras de 4 x 5 cm	m	1.0000	0.59		0.59
Subtotal de Materiales:						25.09

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403002	Carpintero (EOD2)	1.0000	3.22	0.5000	1.61
402001	Ayudante (EOE2)	1.0000	3.18	0.5000	1.59
Subtotal de Mano de Obra:					3.20

Costo Directo Total: 28.53

COSTOS INDIRECTOS

20 % 5.71

Precio Unitario Total 34.24

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 1,007
Código: 543142
Descrip.: Preparado y lacado entablado de madera
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	0.5000	0.10
103018	Compresor para soplete	Hora	1.0000	0.90	0.5000	0.45
Subtotal de Equipo:						0.55

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
201077	Lija	u	1.0000	1.12		1.12
201129	Unilac para madera	gln	0.0500	14.00		0.70
201130	Sellador para madera	gln	0.0500	15.00		0.75
Subtotal de Materiales:						2.57

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
402003	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	1.0000	3.18
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	1.0000	3.22
Subtotal de Mano de Obra:						6.40

Costo Directo Total: 9.52

COSTOS INDIRECTOS

20 % 1.90

Precio Unitario Total 11.42

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,001
Código: 5A0008
Descrip.: Columnas de eucalipto tratadas de 30cm * 25 cm
Unidad: ml



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
102068	Motosierra	Hora	1.0000	1.50	1.5000	2.25
101006	Equipo menor (5%MO)	%MO	1%MO			0.15
Subtotal de Equipo:						2.40

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
200013	Madera acerrada en bruto pilar 30cm	ml	1.0000	17.87		17.87
200014	zuncho metalico	m	0.3500	0.75		0.26
200015	Merulex	kg	0.4000	5.78		2.31
Subtotal de Materiales:						20.44

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
301003	Trans.materiales	tn-km	1.0000	0.35	1.0000	0.35
Subtotal de Transporte:						0.35

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	1.5000	4.77
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	1.5000	4.83
404007	Maestro Mayor en ejecución de obras (EOC1)		1.0000	3.57	1.5000	5.36
Subtotal de Mano de Obra:						14.96

Costo Directo Total: 38.15

COSTOS INDIRECTOS

20 % 7.63

Precio Unitario Total 45.78

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,002
Código: 5A0011
Descrip.: Sum-Ins de monterillas de madera de eucalipto forma colonial
Unidad: u



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
102068	Motosierra	Hora	1.0000	1.50	1.0000	1.50
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	1.0000	0.02
Subtotal de Equipo:						1.52

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
200017	Monterilla colonial para columna	u	1.0000	15.00		15.00
Subtotal de Materiales:						15.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	1.0000	3.22
Subtotal de Mano de Obra:						3.22

Costo Directo Total: 19.74

COSTOS INDIRECTOS

20 % 3.95

Precio Unitario Total 23.69

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,003
Código: 5A0012
Descrip.: Estructura de madera para pintura tabular
Unidad: ml



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
10007	Sierra circular	Hora	1.0000	0.45	2.0000	0.90
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	2.0000	0.04
Subtotal de Equipo:						0.94

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
200018	Madera acerrada y cepillada	ml	5.8000	5.25		30.45
206016	Tiras de 4 x 5 cm	m	6.0000	0.59		3.54
201001	Clavos de 2" a 4"	Kg	0.2500	2.50		0.63
206015	Tabla de Eucalipto cepillada	u	2.5000	3.00		7.50
Subtotal de Materiales:						42.12

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	2.0000	6.44
402001	Ayudante (EOE2)		2.0000	3.18	2.0000	12.72
Subtotal de Mano de Obra:						19.16

Costo Directo Total: 62.22

COSTOS INDIRECTOS

20 % 12.44

Precio Unitario Total 74.66

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,004
Código: 5A0013
Descrip.: Desmontaje, limpieza y montaje de Pintura tabular
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	3.0000	0.06
Subtotal de Equipo:						0.06

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201001	Clavos de 2" a 4"	Kg	1.0000	2.50		2.50
201209	Disolvente Thinner 17043	gln	0.2500	6.66		1.67
200019	Estilete tipo bisturi	u	2.0000	0.95		1.90
Subtotal de Materiales:						6.07

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403002	Carpintero (EOD2)	2.0000	3.22	3.0000	19.32
402001	Ayudante (EOE2)	1.0000	3.18	3.0000	9.54
Subtotal de Mano de Obra:					28.86

Costo Directo Total: 34.99

COSTOS INDIRECTOS

20 % 7.00

Precio Unitario Total 41.99

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,005
Código: 5A0014
Descrip.: Desmontaje, recuperación y limpieza de enrejado
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	1.5000	0.03
103038	Equipo de oxicorte	Hora	1.0000	4.50	1.5000	6.75
103041	Equipo de sand blasting (incluye	Hora	1.0000	32.00	1.5000	48.00
Subtotal de Equipo:						54.78

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
201214	Disolvente Thinner 17025 Industria	gln	0.0900	8.51		0.77
200020	Acidos para limpieza de acero de r	gln	0.0900	45.00		4.05
Subtotal de Materiales:						4.82

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
412002	Op. de Compresor(EOC2 Grupo II)		1.0000	3.39	1.5000	5.09
404003	Maestro Soldador Especializado (EOC1)		1.0000	3.57	1.5000	5.36
400001	Restaurador de hierro		1.0000	3.57	1.5000	5.36
Subtotal de Mano de Obra:						15.81

Costo Directo Total: 75.41

COSTOS INDIRECTOS

20 % 15.08

Precio Unitario Total 90.49

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 2,006
Código: 5A0015
Descrip.: Desmontaje, limpieza y montaje de corniza decorada de madera
Unidad: ml



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	1.5000	0.03
Subtotal de Equipo:						0.03

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201214	Disolvente Thinner 17025 Industria	gln	0.0100	8.51		0.09
200019	Estilete tipo bisturi	u	3.0000	0.95		2.85
201193	Maderol	gln	0.0500	8.12		0.41
Subtotal de Materiales:						3.35

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	1.5000	4.83
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	1.5000	4.77
Subtotal de Mano de Obra:						9.60

Costo Directo Total: 12.98

COSTOS INDIRECTOS

20 % 2.60

Precio Unitario Total 15.58

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 3,001
Código: 500003
Descrip.: Retiro y Recuperación de teja de Arcilla
Unidad: u



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
117008	Herramientas menores	Hora	1.0000	5.00	0.1780	0.89
Subtotal de Equipo:						0.89

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
Subtotal de Materiales:						0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	0.1780	0.57
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	0.1780	0.57
Subtotal de Mano de Obra:						1.14

Costo Directo Total: 2.03

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.41

Precio Unitario Total 2.44

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 3,002
Código: 5A0009
Descrip.: Desmontaje y desalojo de estructura de madera para cubierta
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
103017	Amoladora	Hora	1.0000	0.70	0.4000	0.28
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	0.4000	0.01
Subtotal de Equipo:						0.29

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
Subtotal de Materiales:						0.00

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
301003	Trans.materiales	tn-km	1.0000	0.35	0.4000	0.14
Subtotal de Transporte:						0.14

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	0.4000	1.27
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	0.4000	1.29
404007	Maestro Mayor en ejecución de obras (EOC1)		1.0000	3.57	0.4000	1.43
Subtotal de Mano de Obra:						3.99

Costo Directo Total: 4.42

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.88

Precio Unitario Total 5.30

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos

Item: 3,003

Código: 540990

Descrip.: Cubierta de teja colonial, incluye impermeabilizante

Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	1.0000	0.20
103040	Soplete	Hora	1.0000	0.50	1.0000	0.50
Subtotal de Equipo:						0.70

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201001	Clavos de 2" a 4"	Kg	0.3000	2.50		0.75
204008	Alambre de Amarre Recocido No. 1	kg	0.2000	1.50		0.30
201048	Asfalum y super K 2500 (o similar)	m2	1.0000	14.00		14.00
201822	Plancha plywood 122x244x1.2cm	u	0.3500	30.50		10.68
201823	Tiras de yumbingue 4x5cm prepara	m	1.0000	3.00		3.00
200014	zuncho metalico	m	0.6400	0.75		0.48
Subtotal de Materiales:						29.21

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	1.0000	3.18
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	1.0000	3.18
402003	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	1.0000	3.18
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	1.0000	3.22
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	1.0000	3.22
Subtotal de Mano de Obra:						15.98

Costo Directo Total: 45.89

COSTOS INDIRECTOS

20 % 9.18

Precio Unitario Total 55.07

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 4,001
Código: 500014
Descrip.: Desmontaje y montaje de estructura de madera existente para cielo razo
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
103017	Amoladora	Hora	1.0000	0.70	0.4700	0.33
110001	Herramienta Manual	hora	1.0000	0.02	0.4700	0.01
Subtotal de Equipo:						0.34

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
201001	Clavos de 2" a 4"	Kg	0.1000	2.50		0.25
Subtotal de Materiales:						0.25

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.4700	1.49
401001	Peon (EOE2)		1.0000	3.18	0.4700	1.49
403002	Carpintero (EOD2)		1.0000	3.22	0.4700	1.51
404007	Maestro Mayor en ejecución de obras (EOC1)		1.0000	3.57	0.4700	1.68
Subtotal de Mano de Obra:						6.17

Costo Directo Total: 6.76

COSTOS INDIRECTOS

20 % 1.35

Precio Unitario Total 8.11

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 4,002
Código: 5A0016
Descrip.: Cielo razo de bareque terminado empañetado
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
117008	Herramientas menores	Hora	1.0000	5.00	0.1000	0.50
Subtotal de Equipo:						0.50

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
200015	Merulex	kg	3.0000	5.78		17.34
277001	Alambre galvanizado #16	kg	0.2500	2.78		0.70
200021	Cabuya	kg	0.1000	5.00		0.50
200022	Lodo preparado con paja y estiervo	m3	0.0200	65.00		1.30
Subtotal de Materiales:						19.84

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
403001	Albañil (EOD2)		1.0000	3.22	0.1000	0.32
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.1000	0.32
Subtotal de Mano de Obra:						0.64

Costo Directo Total: 20.98

COSTOS INDIRECTOS

20 % 4.20

Precio Unitario Total 25.18

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 4,003
Código: 517008
Descripción: Preparado y pintado de superficie con pintura acrilica
Unidad: m2



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	0.2500	0.05
Subtotal de Equipo:						0.05

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
205006	Fondo blanco	gln	0.0400	5.58		0.22
Subtotal de Materiales:						0.22

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Número	S.R.H.	Rendim.	Total
402001	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.2500	0.80
403008	Pintor (EOD2)		1.0000	3.22	0.2500	0.81
Subtotal de Mano de Obra:						1.61

Costo Directo Total: 1.88

COSTOS INDIRECTOS

20 % 0.38

Precio Unitario Total 2.26

Análisis de Precios Unitarios

18-dic-15

Oferente: Jessica Elizabeth Estrella Averos
Item: 5,001
Código: 543005
Descrip.: Punto de instalación eléctrica, Incluye dicroico
Unidad: u



COSTOS DIRECTOS

Equipo y herramienta

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Rendim.	Total
101999	Equipo menor	Hora	1.0000	0.20	0.6000	0.12
Subtotal de Equipo:						0.12

Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio		Total
200023	Dicroico led	u	1.0000	5.75		5.75
Subtotal de Materiales:						5.75

Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa/U	Distancia	Total
Subtotal de Transporte:						0.00

Mano de Obra

Código	Descripción		Número	S.R.H.	Rendim.	Total
402009	Ayudante (EOE2)		1.0000	3.18	0.6000	1.91
403010	Electricista (EOD2)		1.0000	3.22	0.6000	1.93
Subtotal de Mano de Obra:						3.84

Costo Directo Total: 9.71

COSTOS INDIRECTOS

20 % 1.94

Precio Unitario Total 11.65